



Revista del

# Centro de Estudios Superiores Navales

HACIA UNA VISIÓN MARÍTIMA, SUPERACIÓN ES LA ORDEN DEL DÍA

2007-I



**SEGURIDAD NACIONAL**

**PÓLITICA Y ESTRATEGIA**

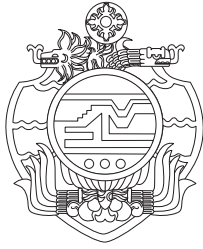
**OPERACIONES NAVALES  
Y MILITARES**

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**CULTURA NAVAL**

**PÁGINAS DE LA HISTORIA**

SECRETARÍA DE MARINA  
ARMADA DE MEXICO



Revista del

**Centro de Estudios  
Superiores Navales**

HACIA UNA VISIÓN MARÍTIMA, SUPERACIÓN ES LA ORDEN DEL DÍA

**2007-1**

**CONSEJO EDITORIAL**

**PRESIDENTE**

Vicealmirante C.G. DEM.  
Moisés Gómez Cabrera

**VICEPRESIDENTE**

Contralmirante C.G. DEM.  
Salvador Jiménez Miranda

**EDITOR**

Capitán de Navío C.G. DEM.  
Octavio Trejo Hermida

**COMITÉ EDITORIAL**

Coordinadores

**VENTA Y DISTRIBUCIÓN**

Capitán de Fragata C.G. DEM.  
Luis M. Cisneros

**DISEÑO Y COORDINACIÓN DE  
INFORMACIÓN**

Tte. Nav. C.G.  
Fernando Enrique Vega Maury  
Tte. Corb. SAIN. L. Ccias. Com.  
Lilian Estrada Santana  
Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.  
Christiam García López  
1er. Mtre. Est. Bec.  
Claudia Dávila Ramírez  
Mro. SAIN. Ofta.  
Víctor Monjaraz Ortega

**IMPRESIÓN**

Dirección General Adjunta  
de Oceanografía, Hidrografía y  
Meteorología.

---

REGISTRO DE LA REVISTA

Número al Título de los Derechos de Autor:  
04-2004-030110032500-102  
ISSN 1870-5480

Domicilio de la Publicación: Calz. de la Virgen # 1800, Col. Ex-  
ejido de San Pablo Tepetlapa, C.P. 04840, D.F.

La revista del CESNAV tiene como objetivo ser un foro abierto  
donde los miembros de la Armada de México y el personal civil  
interesados en temas marítimos puedan expresar sus ideas acerca de  
la Seguridad Nacional y temas afines al medio naval.

El contenido expresa los puntos de vista de los autores y de ninguna  
manera representa el criterio del Alto Mando de la Armada de  
México ni de la Dirección del Plantel.

# ÍNDICE

Editorial

## **Seguridad Nacional**

- 4 Los Retos del Estado Mexicano, en Seguridad Nacional, al Inicio del Siglo XXI  
Alm. (Ret) Mario Santos Caamal

## **Política y Estrategia**

- 30 Historia de las Relaciones Diplomáticas México-Cuba, de la “Gran Depresión” a la “Guerra Fría” (1934 a 1968)  
Cap. Corb. SDN. Fil. Guillermo A. Acosta Acosta

## **Operaciones Navales y Militares**

- 58 El Sembrado y Cultivo de Datos en la Simulación como Herramienta en la Toma de Decisiones  
Cap. de Corb. C.G ECI. Félix de Jesús Martínez Tiburcio

## **Ciencia y Tecnología**

- 69 La Energía del Mar  
Alm. (Ret) Fernando Meixueiro Ramírez

## **Cultura Naval**

- 74 Importancia de la Preservación del Lugar de los Hechos en Acciones Tomadas contra el Crimen Organizado.  
Tte. de Nav. I.M. P. Raúl Cuevas Herrerías
- 88 El Factor Humano en la Administración Pública Federal  
Tte. Nav. CG. Gerardo Valdés Martínez

## **Páginas de la Historia**

- 95 Estrategia Política y Militar en la Conquista de México-Tenochtitlán  
Tte. de Nav. SDN. Prof. Leticia Rivera Cabrieles

## **Actividades del Cesnav**

- 115 Actividades del mes de enero 2007
- 115 Actividades del mes de febrero 2007
- 118 Actividades del mes de marzo 2007

## EDITORIAL

**H**oy presentamos el primer número de la Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, del presente año, en el marco de una nueva administración, tanto para el Estado Mexicano como para la Secretaría de Marina. Esta última, bajo el liderazgo del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, quien afrontará los retos que sean necesarios para cumplir exitosamente con las funciones y atribuciones encomendadas a nuestra institución.

En este contexto, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas nos ha exhortado a salvaguardar la seguridad del país, resaltando la lealtad que la Armada profesa a la República, Constitución e Instituciones, ya que hoy, más que nunca, México requiere de sus Marineros; Marineros profesionales y con un amplio sentido del deber.

Para contribuir con estos objetivos, el Centro de Estudios Superiores Navales, bajo el mando del Vicealmirante C.G DEM. Moisés Gómez Cabrera, quien con fecha 1 de febrero próximo pasado recibió la Dirección de este Plantel, orienta sus esfuerzos en la formación de líderes con pensamiento estratégico, en la generación de doctrina y en la formulación y proposición de planes de desarrollo institucional, a fin de coadyuvar en la consecución de las metas establecidas por el Alto Mando.

Al ser este un Centro de Estudios donde se imparte y difunde el conocimiento relacionado con el medio naval, se exponen en esta revista artículos de interés y relevancia, tales como: “Los Retos del Estado Mexicano en la Seguridad Nacional, al

inicio del Siglo XXI”, “Historia de las Relaciones Diplomáticas México-Cuba” y “El sembrado y Cultivo de Datos en la Simulación como Herramienta en la Toma de Decisiones”, entre otros. Asimismo, continuamos presentando nuestra sección “Páginas de la Historia”, con la exposición y análisis de diferentes corrientes del pensamiento estratégico, exponiendo en esta ocasión: “La Estrategia Política y Militar en la Conquista del México Tenochtitlan”.

Dentro de las actividades relevantes llevadas a cabo en este Centro, está la de haber contado con la participación de los Comandantes de las Fuerzas y Regiones Navales, quienes impartieron conferencias acerca de la situación estratégica en sus áreas de responsabilidad.

De igual forma, se llevó a cabo un intercambio académico con el Colegio Interamericano de Defensa, analizando el tema: “Los flujos migratorios en el continente americano y sus implicaciones a la Seguridad Nacional de México”. Durante esta visita se firmó un memorando de entendimiento académico entre ambos Centros de Estudios.

De esta manera, se busca impulsar las actividades docentes y de investigación académica, con el fin de ampliar los conocimientos y la perspectiva del personal de nuestra institución e invitados, coadyuvando en el mejoramiento de su desempeño profesional, para dar respuesta a los nuevos escenarios que la actualidad plantea. ☒

## LOS RETOS DEL ESTADO MEXICANO, EN SEGURIDAD NACIONAL, AL INICIO DEL SIGLO XXI

Alm. (Ret.) Mario Santos Caamal \*

### I. Introducción

El Estado Mexicano es parte del mundo y como tal está sujeto a la influencia de su entorno así como también sus acciones trascienden sus fronteras e inciden en el sistema mundial.

Estas relaciones para que sean provechosas y útiles para todos los actores en el campo internacional deben funcionar en armonía de tal forma que generen una estabilidad duradera que propicie la viabilidad de todos y cada uno de los participantes en este proceso simultáneo, ordenado y programado en busca del mejor bien para el mayor número de personas tanto de la sociedad nacional como de la sociedad internacional.

Para ello se parte del hecho de que el Plan Global de Desarrollo 1980-1982; plantea la necesidad de tomar en cuenta el entorno del Estado para el diseño de las Políticas Públicas y las Políticas de Estado.

Para orientar el desarrollo nacional integral el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 al encontrar limitaciones en la proyección de la estrategia de desarrollo nacional en el sistema mundial, propone un cambio de actitud ante el mundo de tal manera que la Estrategia Nacional disponga de capacidades reactivas, preactivas, y proactivas, que sean de Seguridad Nacional global que permitan armonizar los acontecimientos internos con los externos y que la visión de largo plazo permita emprender acciones anticipadas de innovación, adaptación o cambio de estructuras e ir creando las capacidades para abordar sus eventos.

Este proceso de armonización de estrategia es conocido como el arte de la Seguridad Nacional y es el heredero directo de la razón de Estado matizado para conciliar intereses de diversos actores con distintas jerarquías con lo que ha conservado lo mejor de lo tradicional y ha utilizado lo mejor de la innovación para que el Estado siga siendo lo que es, la institución más apropiada para que un conglomerado social cumpla con sus propósitos colectivos.

---

\* Es Ingeniero Geógrafo por la H. Escuela Naval Militar, Diplomado de Estado Mayor, Maestro en Planeamiento y Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales. Tiene estudios de posgrado por el Colegio Interamericano de Defensa, en Washington D.C.

Es autor de "La Esencia de la Seguridad Nacional" y "La Globalización de la Seguridad Nacional". Actualmente es investigador en el CESNAV. Su interés en investigación es la administración estratégica, incluido el desarrollo de estrategias, la formulación de planes, su gestión y control.

El paso de la razón de Estado a la Seguridad Nacional, generó dos visiones; la militar de los intereses vitales y de los intereses secundarios, y la visión global de los intereses estratégicos de seguridad que dieran lugar a la Seguridad Nacional, cuyo objetivo fundamental es la armonización de intereses que lleven a una estabilidad del sistema mundial.

El trabajo titulado “Los Retos del Estado Mexicano, en Seguridad Nacional, al Inicio del Siglo XXI”; tiene como propósito presentar un proceso que permita pasar de Plan Nacional de Desarrollo, a un Plan de Seguridad Nacional con visión global, que proyecte la Estrategia Nacional de una manera ordenada, sistematizada y programada en su entorno.

Para tal fin el tema I presenta los hechos que generan el problema y se identifican los puntos a resolver, el tema II explica en forma breve qué es una Seguridad Nacional y qué características tiene, el tema III expone el marco general de la Seguridad Nacional de México con el enfoque del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el tema IV aborda las acciones del Ejecutivo Federal en la búsqueda de este nuevo enfoque de Seguridad Nacional, el tema V presenta en forma compacta una solución integral de este fenómeno y las orientaciones para esta nueva seguridad, en este tema el resultado se contrasta con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 para identificar

los retos de la nueva Seguridad Nacional que en términos generales es utilizar el modelo de administración estratégica de la Seguridad Nacional

Finalmente las conclusiones que consisten en una serie de acciones a cargo del gobierno para orientar las acciones de pueblo y gobierno en esta nueva etapa de la Seguridad Nacional de México.

## II. Las características básicas de la estrategia de Seguridad Nacional

La Estrategia de la Seguridad Nacional<sup>1</sup>

La Estrategia Nacional es el resultado de un proceso para determinar la dirección en la que el Estado necesita avanzar para cumplir con su misión, por lo tanto es también, el complemento natural de la visión del Estado.

El proceso de diseño de la estrategia y su despliegue es conocido como Planeamiento Estratégico y de acuerdo con el arte de la Seguridad Nacional consta de:

- Estrategia Nacional e Internacional,
- Táctica Nacional e Internacional,
- Logística Nacional e Internacional,
- Organización Nacional e Internacional,
- Planes Nacionales e Internacionales.

La característica fundamental reside en que el proceso de su diseño, está enmarca-

<sup>1</sup> Esta es una síntesis de una investigación más amplia sobre la Seguridad Nacional.

do por los principios, el Marco Estratégico y los Valores Nacionales conocido como el Pensamiento Estratégico Nacional.

Este proceso analítico de desarrollo de estrategias de Estado es lo que se conoce como Concepto Estratégico Nacional (CEN) y es la base para la formulación de los Planes Estratégicos y Operacionales de un Sistema de Seguridad Nacional y su aseguramiento.

El éxito del Concepto Estratégico Nacional se encuentra en que es parte de un Sistema de Administración Estratégica de la Seguridad Nacional, que lleva al estado del pensamiento a la acción en busca de los objetivos nacionales de interés del pueblo y gobierno, al mismo tiempo que realiza las funciones siguientes:

- a. Garantizar la supervivencia del individuo, de la sociedad nacional, de las instituciones y del Estado.
- b. Facilitar la adquisición y el mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad de vida del individuo y de la sociedad nacional en general; y
- c. Armonizar al Estado con su entorno.

### Las Generaciones de la Estrategia de Seguridad Nacional

Para afrontar estos retos, el Estado tiene que ejercer funciones políticas, económicas, sociales, culturales y militares, tanto al interior del Estado como en sus rela-

ciones con los actores estratégicos en el sistema mundial; por lo que la estrategia debe tener flexibilidad, adaptabilidad y consistencia para ser eficaz y eficiente en diferentes dimensiones; para alcanzar estas características, ha tenido un desarrollo a través del tiempo que al clasificarla por generaciones, éstas serían como sigue:

**1ª Generación- Estrategia para la Resolución de Conflictos<sup>2</sup>.** La estrategia más acabada en esta etapa, es la de la guerra, evento en el que Von Clausewitz advirtió que tiene implicaciones políticas, económicas, sociales y culturales, por lo que al estudiarse en forma integral dio origen a la Defensa Nacional, la cual sistematizada acuerdo con las funciones básicas del Estado tiene la presentación siguiente:

1. Defensa política,
2. Defensa económica,
3. Defensa social,
4. Defensa cultural, y,
5. Defensa militar.

A la defensa militar, también se le conoce como defensa directa y se subdivide en ramas de acuerdo a la composición de las Fuerzas Armadas; generalmente tiene un componente terrestre, uno naval y un aéreo, quienes al operar reunidas en una sola fuerza se conoce como Fuerza Conjunta, cuando por razones de alianzas celebradas entre dos o más Estados,

<sup>2</sup> Este desarrollo de la estrategia, diseñado para explicar la multidimensional de la Seguridad Nacional fue presentada en: Mario, Santos Caamal, La Globalización de la Seguridad Nacional, pág. 241-242.

y cuando éstas reúnen sus fuerzas, a esta organización se conoce como Fuerza Combinada.

Las otras ramas de la defensa nacional, realizan acciones que se conocen como defensa indirecta.

**2ª Generación- La Estrategia de los Intereses Estratégicos.** Para darle viabilidad a los proyectos colectivos de interés nacional, el Estado requiere del apoyo de estrategias que le den sustento y permanencia a las acciones organizadas que le permitan alcanzar sus objetivos.

De acuerdo a los intereses nacionales<sup>3</sup>, para mantener en acción al Estado de acuerdo a sus propósitos, se requiere de las estrategias siguientes:

- Desarrollo Nacional,
- Protección Nacional,
- Gobernabilidad Nacional,
- Defensa Nacional,
- Reforma del Estado; y,
- Administración del Proyecto de Nación y sus derivados, el Proyecto Nacional y el Plan de Gobierno.

**3ª Generación- La Estrategia de la Seguridad Interna.** Ésta se obtiene de los seis intereses estratégicos del Estado, los cuales, al cruzarse con las funciones del

Estado generan una red de 3 entradas:

1. La de las Funciones del Estado,
2. La de los Intereses Estratégicos,
3. La de la Administración Estratégica del Proyecto de Nación en su etapa de Proyecto Nacional y su meta Plan de Gobierno.

Esta red, genera 30 puntos, los que al ser resueltos, generan una seguridad interna, la función que genera la estrategia básica se convierte en el eje del Plan de Seguridad Nacional y los intereses estratégicos del Estado, le dan la cobertura necesaria para que el Estado cumpla con los propósitos del Plan.

**4ª Generación- La Estrategia de la Seguridad Externa.** La Estrategia Nacional básica, de acuerdo con el proyecto político, económico y militar se internacionaliza, globaliza y recibe cobertura de los intereses estratégicos del Estado para darle viabilidad en el Sistema Mundial, en donde la Seguridad Nacional es el proceso que armoniza e integra los intereses de los actores estratégicos que concurren en una situación dada.

**5ª Generación- La Estrategia de Seguridad Estratégica.** La internacionalización y globalización de las estrategias de los Estados no es uniforme, ya que ésta es condicionada por el grado de desarrollo, intenciones y capacidades de los actores. Cada actor del sistema mundial, que cambia de actitud, genera una serie de acomodados que pueden conservar un

<sup>3</sup> Para los propósitos de Seguridad Nacional el autor define el interés nacional "como el asunto que busca el mayor bien para el mayor número de miembros de una sociedad nacional", "Para su utilización en las asuntos de Seguridad Nacional y su aseguramiento, el interés nacional consta de ocho generaciones".



estado de cosas o generar una nueva correlación de fuerzas que cambie la configuración presente.

Para detectar estas posibilidades que afectan a los Estados, el proceso de desarrollo de la estrategia cuenta con la prospección estratégica que permite anticiparse a los acontecimientos mediante la creación de mecanismos de respuesta.

**6ª Generación- De acuerdo con este planteamiento,** la Seguridad Nacional, es la estrategia de Estado que está diseñada para realizar el Proyecto de Nación y consta de tres segmentos;

- La Estrategia de la Seguridad Interna,
- La Estrategia de la Seguridad Externa,
- La Estrategia de la Seguridad Estratégica.

La Seguridad Nacional es la estrategia que internamente concilia los intereses de todos los segmentos sociales que integran la sociedad nacional mediante el consenso y externamente concilia los intereses nacionales en el sistema mundial.

La Estrategia Nacional más conocida es la del Desarrollo Nacional Integral, cuyo punto crítico es el del desarrollo económico, debido a que es la actividad humana que genera riqueza, permite su acumulación y da oportunidad de una distribución más justa y equitativa en la sociedad propiciando la creación de capital humano u otra actividad que considere el Estado prioritario

y necesario para sus fines.

Esta distribución de riqueza que beneficia a la sociedad, satisface el anhelo de cualquier sociedad nacional.

En una sociedad en vías de desarrollo, la orientación y consolidación del proceso generalmente se requiere de la acción del Estado, especialmente en la integración de mercados locales con los regionales y mundiales, mediante la mejora del sistema educativo, alentando la innovación, la formación de capital humano y/o atrayendo la inversión nacional o extranjera directa por ejemplo:

### **La Soberanía del Estado con Seguridad Nacional**

La internacionalización y globalización de la estrategia, tiene como referente obligado, la soberanía nacional, la cual actualmente tiene los matices siguientes:

- a. Soberanía autónoma, ejercida por el Estado.
- b. Soberanía delegada, ejercida por las organizaciones internacionales por encargo y acuerdo del Estado y la Organización; y
- c. Soberanía compartida, la que se ejerce de común acuerdo entre dos o más Estados, formalizados mediante acuerdos, convenios, tratados y alianzas bilaterales o multilaterales.

Estos matices son los que le están per-

mitiendo al Estado, conducir mejor sus asuntos en el sistema mundial por el establecimiento de reglas de entendimiento diferenciados de acuerdo al actor involucrado, lo que permite atender asuntos como el desarrollo sustentable que plantea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que integra el desarrollo económico y social con la protección del medio ambiente; o la Seguridad Humana que integra todas las Seguridades Susceptibles de ser otorgadas al ser humano generando la idea del desarrollo sostenible.

Por lo tanto, la armonización de la Estrategia Nacional básica al interior del Estado, su proyección al Sistema Mundial y su conciliación con los demás actores estratégicos es lo que se conoce como Seguridad Nacional.

### **Los Componentes Básicos del Sistema de Seguridad Nacional**

El resultado de la Seguridad Nacional es la percepción de Seguridad que lleva a la confianza y tranquilidad a las personas, sociedad nacional, instituciones y/o Estado que se saben impulsados, apoyados, protegidos y defendidos en todo tiempo y lugar, por lo tanto se puede establecer que el sistema tiene los componentes siguientes:

- El Asegurado, es el individuo, la sociedad nacional, las instituciones y el Estado.
- El Asegurador, es el Estado mismo

mediante los Poderes de la Nación.

- El Seguro es el conjunto de contribuciones, impuestos, aprovechamientos y derechos fijados por ley para formular el Plan de egresos que financian el Presupuesto Nacional; y
- El aseguramiento es la serie de medidas que toma el Estado para asegurar la consecución de la Seguridad Nacional.

### **Los Alcances y los Límites de la Seguridad Nacional**

Para finalizar se pueden establecer los límites siguientes: la Seguridad Nacional termina cuando el Estado armoniza sus intereses con los de los actores que concurren en una situación dada; y la Seguridad Internacional comienza cuando los actores que concurren en una situación dada establecen mecanismos de entendimiento para establecer las reglas bajo las cuales va a funcionar el Sistema Mundial.

### **Las Características Básicas de la Estrategia de la Seguridad Nacional**

De acuerdo con este planteamiento, la Seguridad Nacional resultantes es:

**Multifuncional.** Para apoyar, impulsar, proteger y defender al individuo, la sociedad nacional, las instituciones y al Estado, éste realiza funciones políticas, económicas, sociales, culturales militares y político administrativos-estratégicos.

**Multidimensional.** El Estado, para desarrollar su estrategia de Seguridad Na-

cional<sup>4</sup> necesita crear un poder nacional que permite actuar tanto internamente como en el Sistema Mundial.

**Multitemporal.** Para realizar los proyectos colectivos de interés nacional la estrategia de Seguridad Nacional tiene que alinear los objetivos del Proyecto de Nación con el del Proyecto Nacional y Plan de Gobierno lo que hace que el tiempo de la Seguridad Nacional integre:

- El Tiempo Histórico,
- El Tiempo Contemporáneo,
- El Presente,
- El Corto Plazo,
- El Mediano Plazo,
- El Largo Plazo,
- El Futuro.

El éxito de la Seguridad Nacional está en el sistema de aseguramiento inmerso en el Proceso de Administración Estratégica que integra en un solo proceso:

- a. La influencia de los factores geográficos del entorno para la formulación de las políticas de Estado.
- b. El uso racional de los factores de la producción en el entorno para la formulación de la economía política y política económica del Estado.
- c. La preservación y/o restauración del entorno ambiental del Estado en la formulación de los planes de Seguridad

4 Para los asuntos de Seguridad Nacional se aplica la definición siguiente "Poder Nacional es la voluntad y capacidad del Estado, para realizar proyectos colectivos de interés nacional". Se sigue el planteamiento de Clausewitz que plantea tener una voluntad y poder material., este último se aplica como la tecnología de la Seguridad Nacional.

Mundial; y

d. La conciliación de los intereses nacionales de los actores que concurren en una situación para el diseño de la Seguridad Mundial; congruente con la Seguridad Nacional.

### III. El Marco General de la Seguridad Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006

#### ¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento que describe la visión estratégica y el futuro que el Estado Mexicano quiere hacer realidad.

Contiene los compromisos y lineamientos expresados en objetivos y estrategias para lograrlo, expone ante la opinión pública lo que pueblo y gobierno van a realizar del Proyecto de Nación en un período gubernamental determinado.

**Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**  
Es el documento que describe: Una visión estratégica para el México del Nuevo Milenio dentro de esta visión, el futuro que el Estado Nacional Mexicano quiere hacer realidad en el período 2001-2006.

Contiene: Los compromisos y lineamientos expresados en objetivos y estrategias para lograrlo.

Pone ante la opinión pública lo que pueblo y gobierno van a realizar del Proyecto de Nación.

**Las Palancas del Desarrollo Nacional son:**

La Educación,  
El Empleo,  
La Democratización de la Economía,  
El Federalismo y  
El Desarrollo Regional.  
Convoca a la convergencia de los tres órdenes y tres niveles de gobierno para construir un México mejor.

**Agenda Nacional PND 2001-2006**

Área de Política Interior  
Área de Política Exterior  
Área de Desarrollo Social y Humano.  
Área de Crecimiento con Calidad.  
Área de Orden y Respeto.  
Estrategia General del PND  
Seguridad Humana Sustentable.

Objetivo Rector: Diseñar y desarrollar una estrategia de Seguridad Nacional.

**Visión México 2025**

Plenamente democrático.  
Con mínimas iniquidades Sociales Políticas y Económicas.  
Con una mejor calidad de vida.  
Honesto y respetuoso.  
Economía competitiva con crecimiento estable.  
Tecnológicamente innovador.  
En armonía con el medio ambiente.

Desarrollo económico incluyente.  
Sociedad nacional pluriétnica y Pluricultural con un profundo sentido de unidad nacional.

**Internamente México será:** Una nación plenamente democrática con:  
Oportunidades de desarrollo humano integral,  
Ejercicio real de los derechos humanos,  
Convivencia basada en la legalidad,  
Desequilibrios sociales mínimos y con alta calidad de vida.

**Externamente México será:** Una Nación dinámica, orgullosamente sustentada en sus raíces pluriétnica y multicultural, en equilibrio con el medio ambiente con:

- Un desarrollo incluyente.
- Un crecimiento estable y sostenido.
- Un sentido de unidad nacional y
- Liderazgo en entorno mundial.

**Política Exterior:** La Diplomacia Mexicana es una palanca para promover el desarrollo nacional en el campo internacional.

**Objetivo de la Política Exterior:**  
Garantizar la Seguridad Exterior del Estado Mexicano,  
Gestionar los espacios Geopolíticos, Geoeconómicos y Geoestratégicos que requiera el desarrollo nacional,  
Participar activamente en la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y la cooperación

internacional,  
 Preservar la soberanía nacional,  
 Promover la visión de un México renovado.

**Estrategias:**

Desarrollar las instituciones nacionales.  
 Promover y apuntalar el desarrollo socio económico de México.  
 Fomentar la transparencia, la pluralidad y la eficiencia de los procesos:  
 Políticos,  
 Económicos,  
 Sociales y  
 Culturales.  
 Promover la visión de un México democrático, tolerante y seguro de su destino.

**Intereses Nacionales Significativos:**

Lucha contra el crimen organizado,  
 Tráfico de estupefacientes,  
 Tráfico de armas,  
 Tráfico de personas,  
 Lavado de dinero,  
 Corrupción,  
 Protección ecológica,  
 Protección de mexicanos en el extranjero,  
 Inserción creativa y productiva en los procesos de globalización.  
 La Seguridad Nacional en los Planes Nacionales de Desarrollo  
 La Seguridad Nacional en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982<sup>5</sup>

Este Plan define la Seguridad Nacional como <<Una función esencial de las

fuerzas armadas para reafirmar y consolidar la viabilidad de México como país independiente, mediante la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación>> para lograr el mantenimiento de la normatividad constitucional, el fortalecimiento de las instituciones políticas y para garantizar el desarrollo económico y social de la nación.

**El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988<sup>6</sup>**

Establece que <<Para el Estado Mexicano, la Seguridad Nacional radica en el desarrollo integral de la nación>> considerada como una herramienta para mantener la condición de libertad, paz y justicia social. Dentro de este concepto integral, las Fuerzas Armadas contribuyen a la Seguridad Nacional mediante la defensa de la integridad territorial, independencia y soberanía del pueblo.

Por principio funda su propia seguridad en la reiteración del derecho y en la práctica de la cooperación internacional y no en la idea de que la seguridad de una nación dependa de la afirmación de su propio poder a expensas de otro, en consecuencia convergen en este concepto las acciones a favor de la paz, el respeto a la autodeterminación y el rechazo a la política de bloques y hegemonía

<sup>5</sup> Plan Global de Desarrollo 1980-1982 Pág. 132, Secretaría de Programación y Presupuesto ,Talleres Gráficos de la Nación, México DF.1980.

<sup>6</sup> Resumen de Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional Pág. 58-61, Presidencia de la República.

## El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994<sup>7</sup>

Considera que los conceptos tradicionales de seguridad y cooperación se hicieron obsoletos por la globalización económica internacional y la distensión del conflicto este oeste, por lo que es necesario hablar de seguridad global que incluye no sólo aspectos de defensa o militares, sino también aquéllos de equilibrio económico internacional.

Por lo tanto la Seguridad Nacional es una condición imprescindible para mantener el orden soberano que debe preservarse en el ámbito interno y en las relaciones internacionales bajo la concertación interna y negociación externa así como en el respeto absoluto al Estado de derecho y los principios que éste representa.

Su conservación implica el equilibrio dinámico de los intereses de los diversos actores de la población para el logro de los objetivos nacionales, garantizando la integridad territorial y el ejercicio pleno de la soberanía e independencia.

Considera a la Seguridad Nacional como un bien invaluable de la sociedad nacional y como la condición permanente de paz, libertad y justicia social que dentro del marco de derecho procuran pueblo y gobierno.

<sup>7</sup> Resumen del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los Intereses de México en el Interior, pág. 23-42, Presidencia de la República, México DF, 1989.

## El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000<sup>8</sup>

Establece que no hay unidad posible, ni Seguridad Nacional viable mas que con la plena integridad del territorio nacional y sin separatismo ni divisionismos infranqueables dentro de la sociedad nacional como condición para el ejercicio de las libertades, el avance de la democracia, el diálogo permanente y la cohesión social.

Siendo la soberanía, el valor más importante de la nacionalidad del Estado, la política exterior deberá ajustar sus estrategias e instrumentos a la situación mundial y a la nueva dimensión de México aunado a la difícil situación del país, y establece como una de las prioridades el fortalecimiento, de la capacidad del Estado para garantizar la seguridad y el imperio de la ley en todo el territorio mexicano.

La política de Seguridad Nacional tiene como principio rector el fortalecimiento de la soberanía para asegurar la capacidad de los mexicanos de tomar libremente decisiones políticas en el interior y con independencia en el exterior.

El aseguramiento de la Seguridad Nacional comprende: preservar con apego a la ley y a los tratados y acuerdos internacionales firmados por México, la integridad territorial del espacio aéreo y

<sup>8</sup> Resumen de Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000., Defensa de la Soberanía en el Siglo XX Pág.- 8-10, Presidencia de la República, México DF, 1995.

de los mares territorial y patrimonial del país frente a otros Estados, frente a las amenazas de las organizaciones criminales internacionales, el tráfico de armas, personas, la explotación ilegal de nuestros recursos marinos así como asegurar en todo momento la vigencia del Estado de derecho en el territorio nacional.

### Marco General de la Seguridad Nacional en el PND 2001-2006

<<La Seguridad Nacional tiene como metas principales velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones. >><sup>9</sup>

<<En México la defensa de la soberanía, está sustentada en una larga tradición diplomática de defensa de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención. Hoy día las relaciones internacionales están cada vez más fundamentadas en los ideales de cooperación y en fórmulas de interdependencia que propicia la globalización. Por ello, aunque siempre alerta a las presiones internacionales, actualmente el Estado Mexicano no advierte riesgos a su soberanía como resultado de amenazas externas de tipo tradicional.

No obstante hay riesgos y amenazas en los que se manifiestan factores internos combinados con otros de índole externo

que derivan de actividades tales como el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada, el terrorismo y el deterioro ambiental. En consecuencia la política de defensa debe hacerse más versátil y dinámica con la participación activa de todas las instituciones gubernamentales.

El escenario internacional actual y previsible en el futuro inmediato está marcado por la distensión, la cooperación y la interdependencia de los pueblos.

En el norte de nuestro país compartimos una frontera considerada como una de las más dinámicas y complejas entre países vecinos en el mundo debido a la profunda red de relaciones económicas, sociales, familiares y culturales establecidas a ambos lados de la línea divisoria y que además representa una vulnerabilidad acentuada por ser un campo propicio para la comisión de delitos.

El sur es otro lugar de encuentros y oportunidades para ensanchar la hermandad y promover el desarrollo de nuestros pueblos de la región sur-sureste, en conjunción con los pueblos centro y sudamericanos. Sin embargo, también en la frontera sur se registra un tráfico ilegal creciente de enervantes, personas y armas que es necesario controlar.

Ante este nuevo horizonte, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada están llamados a la permanente tarea de vigilar

<sup>9</sup> Ibid. Pág. 127, 1ª Columna.

y garantizar la integridad territorial de las instalaciones estratégicas y de las fronteras. Nuestro país enfrenta graves problemas que las Fuerzas Armadas en colaboración con otras dependencias, están comprometidas a contrarrestar.

- El tráfico de drogas y la delincuencia organizada representan una de las principales fuentes de violencia e inseguridad para la sociedad y una amenaza a las instituciones. Ocasionan corrupción, deterioro de imagen, pérdida de confianza y de prestigio nacional e internacional, afectando la soberanía y dañando nuestras relaciones internacionales.
- El tráfico de armas y de personas y las redes del terrorismo internacional que aprovechan las facilidades de comunicación y transporte que trae consigo la globalidad, buscan evadir las leyes de los Estados nacionales.
- Las carencias y rezagos que existen en las zonas deprimidas de nuestro país en las que es necesario prestar apoyo realizando tareas de índole social, educativo y de salud.
- El maltrato a los emigrantes extranjeros en nuestro territorio se debe erradicar para ser congruentes con la defensa de nuestros emigrantes en el extranjero.

En materia de flujos y movimientos migratorios es preocupante la ocurrencia de vejaciones a extranjeros que se internan ilegalmente en el territorio nacional. Por otra parte los 170 puntos de internación a

cargo del Instituto Nacional de Migración no cuentan con el personal, las instalaciones y el equipo necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones. >><sup>10</sup>

<<En este contexto, la visión del gobierno es la de consolidar, con apego irrestricto a las garantías individuales y a libertades políticas, un Estado en el cual se salvaguarde el territorio nacional, se dé cabal vigencia al Estado de derecho; se procure eficaz y honestamente la justicia y se promueva el pleno goce de los derechos humanos, independientemente de género, condición social o étnica. >><sup>11</sup>

<<Las verdaderas amenazas a las instituciones y a la Seguridad Nacional la representan la pobreza y la desigualdad, la vulnerabilidad a la población frente a desastres naturales, la destrucción ambiental, el crimen, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas. >><sup>12</sup>

<<Por esta razón se presenta la impostergable necesidad de que el Estado cuente, dentro del marco legal y con absoluto respeto a los derechos ciudadanos, con información suficiente, oportuna y confiable para garantizar la Seguridad Nacional y hacer frente a las amenazas a la paz y al bienestar de la población.

10 Ibid. Pág. 130, 1ª y 2ª Columna y Pág. 131 1ª Columna.

11 Ibid. Pág. 128, 1ª Columna.

12 Ibid. Pág. 128, 2ª Columna.



En este sentido es indispensable contar con una agenda de riesgo sistematizada y confiable para prever aquellas amenazas que pongan en peligro el bienestar de la población, la estabilidad de las instituciones del Estado, la sustentabilidad del desarrollo o vulneren la integridad de nuestro territorio.

El creciente deterioro ambiental, particularmente la deforestación, cuyos efectos en los sistemas hidrológicos del país y en la biosfera influyen de manera negativa en la sociedad, en la economía y en la seguridad.

Los efectos adversos de los fenómenos naturales hidrometeorológicos, tectónicos y volcánicos causantes de desastres que ponen en riesgo la vida y las propiedades de la población.

Una visión actualizada de la defensa del interés nacional tiene como corolario el diseño de una política de Seguridad Nacional. La estrategia de Seguridad Nacional del gobierno ha de ser instrumento para la preservación de los verdaderos intereses nacionales y para el avance democrático. >><sup>13</sup>

#### IV. El Plan de Gobierno 2001-2006

##### Los Objetivos de la Estrategia de Seguridad Nacional

El Planteamiento del PND, establece como estrategia básica internacionalizada y globa-

lizada la del Desarrollo Nacional Integral.

El Plan de gobierno explícito en el PND, establece orientaciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos del PND en la forma siguiente:

La Seguridad Nacional tiene como metas principales velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones.

Por lo tanto el PND trata de asegurar el desarrollo nacional con los criterios del desarrollo sustentable con responsabilidades claras con la seguridad humana sustentable y con compromisos de participación en la seguridad humana global;

De acuerdo con el PND 2001-2006, los actores básicos son:

- El Estado y/o la coalición de Estados.
- Las sociedades nacionales.
- La sociedad civil organizada (ONGs)
- Los Poderes de la Nación, y
- Las empresas nacionales y transnacionales.

##### Organización de la Seguridad Nacional

<<Entre las tareas de la Secretaría de Gobernación destacan las relativas a la Seguridad Nacional, entendido como la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexi-

<sup>13</sup> Ibid. Pág. 133, 1ª y 2ª columnas.

cano, la gobernabilidad democrática, la reforma democrática del Estado, el fortalecimiento de las instituciones de gobierno, el federalismo y las relaciones intergubernamentales, la participación ciudadana, la ampliación del ejercicio y el respeto de los derechos y las libertades ciudadanas, el impulso de la cultura política democrática, la libre circulación de la información, la protección civil, los derechos humanos y el fortalecimiento del sistema de partido>>

<<La seguridad exterior de México se ha orientado con base en los principios que hay y que están plasmados en nuestra constitución política, mismos que son producto de la experiencia histórica de nuestra nación. Sin embargo, estos principios generales de la política exterior no pueden ejercer en abstracto, sino que deben enfocarse a la defensa y promoción de los intereses nacionales fundamentales<sup>14</sup>>>.

<<Como todo Estado democrático moderno, el Estado Mexicano necesita contar con sistemas de inteligencia para garantizar la Seguridad Nacional y hacer frente a riesgos y amenazas que atentan contra el bienestar y la paz de su población, que pongan en peligro la permanencia de las instituciones del Estado en la integridad del territorio<sup>15</sup>>>.

14 Ibid. Pág. 60 1ª Columna.

15 Ibid. Pág. 58 2ª Columna y Pág. 59 1ª Columna.

## “Directiva para Defender la Independencia, Soberanía e Integridad Territorial”

<<Las Fuerzas Armadas y otras dependencias, en el ámbito de sus respectivas competencias, asumirán las medidas preventivas en defensa del interés vital de la nación; de la independencia, de la soberanía e integridad territorial, entendiéndola en su sentido más amplio como la masa continental, las aguas interiores, el Mar Territorial, el espacio aéreo, el subsuelo y los recursos naturales, incluyendo aquéllos de la Zona Económica Exclusiva. Al mismo tiempo coadyuvarán en el fortalecimiento del Estado de derecho, combatiendo el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada y apoyando a la población civil en casos de desastre; la medición de los resultados se podrá hacer a partir de las estadísticas de los operativos de destrucción de cultivos de enervantes, del aseguramiento de psicotrópicos y de la opinión de la población civil en casos de desastres. Son estas las amenazas a las que las Fuerzas Armadas han combatido de manera ejemplar y cuyo esfuerzo es necesario continuar.>><sup>16</sup>

<<Las emergencias que ponen en peligro a la población son riesgos ciertos. Las instituciones armadas han brindado auxilio y protección de manera oportuna y eficaz.>><sup>17</sup>

16 Ibid. Pág. 131, 1ª Columna.

17 Ibid. Pág. 131, 1ª Columna.

<<El apoyo del personal de las Fuerzas Armadas es fundamental en las actividades relativas a la vigilancia del territorio, del espacio aéreo y de los mares nacionales; en el control de armas de fuego, en el uso de explosivos, así como en las tareas sociales y de auxilio a la población civil. >><sup>18</sup>

<<**Estrategias (de Defensa Nacional)**

a) Preservar la soberanía de nuestro territorio. Realizar acciones preventivas mediante la vigilancia del espacio aéreo, de las fronteras, la masa continental, el mar territorial y las aguas interiores, con el fin de asegurar las condiciones propicias para el desarrollo de la nación.

b) Desarrollar en forma armónica y equilibrada la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas, fortaleciendo su participación, coordinación operativa y proceso de modernización de conformidad con las prioridades de Seguridad Nacional. Optimizar los recursos humanos, materiales y presupuestales, privilegiando la calidad sobre la cantidad, a fin de que el resultado de las actividades de las Fuerzas Armadas siga siendo una contribución real, permanente y fundamentada para el desarrollo y la estabilidad nacionales. Incrementar la coordinación entre las tres Fuerzas Armadas para aprovechar de manera conjunta procedimientos, y recursos comunes para actuar por sí mismas o en apoyo a autoridades civiles. Garantizar la protección civil ante desastres provocados por el hombre, brindando apoyo permanente a

las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno. Cuidar el patrimonio natural del país, así como vigilar la buena administración de los recursos naturales, lo que implica un aprovechamiento y un uso racional y sustentable de las mismas.

c) Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación internacional en el marco de la seguridad pública para garantizar las condiciones de seguridad que la sociedad demanda. Fortalecer la eficiencia operativa del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada y su coordinación con las dependencias con responsabilidades en el combate a la delincuencia organizada para alcanzar un mejor nivel de seguridad de la sociedad en su conjunto.

d) Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.>><sup>19</sup>

<<Mejorar la estructura jurídica de las Fuerzas Armadas, con especial atención a las estructuras administrativas y a los derechos humanos en el seno de sus dependencias, así como al desarrollo de sus funciones institucionales y a los órganos del fuero de guerra, para que sigan contribuyendo de manera permanente al desarrollo y estabilidad de la nación.>><sup>20</sup> <<Para optimizar funciones y procedimientos logísticos se fortalecerán las capacidades de la industria militar y se encauzarán

18 Ibid. Pág. 131, 1ª y 2ª Columna

19 Ibid. Pág. 131 2ª Columna y 132 1ª Columna.

20 Ibid. Pág. 132, 1ª Columna.

algunas ramas de la industria nacional relacionadas con la seguridad.>><sup>21</sup>

e) <<Impulsar el desarrollo marítimo nacional. Vincular a la Secretaría de Marina con otras entidades públicas y privadas involucradas en el impulso, fortalecimiento y desarrollo de la investigación científica y tecnológica para explotar eficaz y racionalmente los recursos de las zonas marinas mexicanas. Repercutir positivamente en el desarrollo económico del país protegiendo el patrimonio marítimo para que los mexicanos lo aprovechen en su beneficio. Aunado a lo anterior, la Armada desarrolla operaciones de apoyo para proteger la vida humana en el mar, garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección del medio ambiente y explotación de recursos. Esto influye directamente en el desarrollo de las actividades pesqueras, turísticas, de transporte e investigación en el medio marítimo.

f) Ampliar, profundizar e institucionalizar las relaciones exteriores de México, defendiendo y promoviendo los objetivos e intereses nacionales. Promover temas de interés nacional en América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Pacífico, Medio Oriente y África, mediante el fortalecimiento o establecimiento de mecanismos de diálogo, concertación política y cooperación, así como de planes y programas bilaterales y multilaterales que apoyen el desarrollo económico y social de México y permiten enfrentar desafíos

de orden internacional sobre todo en el diseño de una estrategia para enfrentar la delincuencia organizada.

g) Hacer valer las decisiones soberanas de México en materia de flujos y movimientos migratorios y brindar, y exigir trato digno a nuestros connacionales o residentes en el extranjero. Impulsar una política de migración internacional de largo plazo, coherente con los principios de la política exterior de México que a partir de la consideración de la pluralidad de las causas, manifestaciones y efectos del fenómeno migratorio, defina con claridad los mecanismos de entendimiento y de regulación migratoria con otras naciones y organizaciones internacionales y que defienda los derechos de los mexicanos en el exterior y fortalezca su sentido de pertenencia. Participar activamente en el respeto y cumplimiento de los derechos laborales de los nacionales, en el ámbito de la competencia laboral internacional. >><sup>22</sup>

**“Directiva para Diseñar un Nuevo Marco Estratégico de Seguridad Nacional en el Contexto de la Gobernabilidad Democrática y del Orden Constitucional”.**

<<Elaborar nuevas definiciones de interés y Seguridad Nacionales que confluyan a la gobernabilidad democrática. Desarrollar la doctrina de Seguridad Nacional que guíe la identificación, previsión, va-

21 Ibid. Pág. 132, 1ª Columna.

22 Ibid. Pág. 132, 2ª Columna.

lores y evaluación de los factores que la ponen en riesgo y las estrategias a seguir. Promover el diseño de un marco jurídico que permita eficacia en sus políticas y acciones, y al mismo tiempo, proteja las garantías legales y constitucionales de los ciudadanos. Facilitar la coordinación entre los diversos organismos y dependencias de la Administración Pública Federal responsables de la defensa de la Seguridad Nacional. De esta manera, se le dará coherencia, unidad y amplitud de visión a las decisiones en materia de Seguridad Nacional que le corresponde tomar al Ejecutivo Federal>>.

### **Estrategias (para el Análisis y Sistematización de la Seguridad Nacional)**

a) Concebir la Seguridad Nacional desde una visión amplia destinada a prever y hacer frente a situaciones que amenacen la paz, la vigencia del orden jurídico, el bienestar y la integridad física de la población y que pongan en riesgo la permanencia de las instituciones o vulneren la integridad del territorio.

Dar coherencia, unidad y amplitud de visión a la estrategia de Seguridad Nacional, elaborar definiciones actualizadas de interés y de Seguridad Nacional que se identifiquen con los propósitos del nuevo arreglo democrático del país y someter a los aparatos de inteligencia a los controles gubernamentales y al régimen jurídico.

b) Desarrollar una doctrina que guíe la identificación, valoración y evaluación de

aquellos factores que pueden poner en riesgo la Seguridad Nacional y que brinde una protección efectiva frente a riesgos y amenazas a los intereses vitales de México.

Las acciones a cargo de las instancias del Ejecutivo Federal habrán de realizarse con base en una precisión de principios rectores de defensa de la Seguridad Nacional y con una identificación clara de los riesgos, presiones y adversidades. Asimismo habrá de tomar en cuenta otros factores que puedan afectarla; la naturaleza dinámica y cambiante de toda sociedad, la influencia externa y la posición geopolítica del país y su inserción en el proceso de globalización.

Otra consideración es que en una sociedad plural como la mexicana, donde conviven distintos intereses, el Estado tiene la obligación de afrontar los desafíos y riesgos producto de la interacción y posible fricción entre los mismos, con políticas y estrategias en los que siempre prevalezca el Estado de derecho como premisa de acción.

c) Elaborar una agenda de riesgos para promover prácticas de prevención en las acciones gubernamentales, mediante un análisis sistematizado de riesgos que amenazan la Seguridad Nacional.

Realizar un análisis exhaustivo de los riesgos a la Seguridad Nacional que posibilite la elaboración de una agenda de riesgos sistematizada, a fin de diseñar las políticas para su prevención y contención. Coadyuvar en el sostenimiento de

una visión estratégica que defina políticas del Estado que conduzcan el progreso económico, social, cultural, tecnológico y político del país.

d) Diseñar un marco jurídico e institucional que respete las garantías constitucionales de los ciudadanos, asegurando la coordinación entre las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y las congruencias en el funcionamiento de los tres órdenes de gobierno.

Facilitar la coordinación entre los diferentes organismos y dependencias de la Administración Pública Federal responsables de la defensa de la Seguridad Nacional y de la promoción del interés nacional.

e) Anticipar y prever con oportunidad y eficacia los riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, a la gobernabilidad democrática y al Estado de derecho, mediante la operación de un sistema de investigación, información y análisis que, apegado a derecho en su actuación, contribuya a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.

Promover un marco normativo que precise lo que constituye la Seguridad Nacional del Estado Mexicano y los elementos que la componen. Las agencias de inteligencia del Ejecutivo Federal deberán sujetarse a los criterios de operación propios de un Estado democrático y a un esquema pertinente de rendición de cuentas institucional. >><sup>23</sup>

## Innovaciones en El PND 2001-2006

Horizonte de Planeamiento a 25 años.  
Estrategia de Seguridad Nacional con capacidades:

- Reactivas.
- Preactivas.
- Proactivas.

## El Plan de Gobierno 2001 – 2006

El poder Ejecutivo Federal es la organización encargada de hacer objetivo y tangible el fin último del Estado que es la realización del Proyecto de Nación, mediante la ejecución del Plan de Gobierno. En el caso del Estado Mexicano, de acuerdo con su Constitución Política el fin es construir un Estado republicano, democrático, federal con soberanía, e independencia. Para alcanzar este tipo de Estado, la sociedad nacional debe tener desarrollo político, económico, social y cultural avanzado que haga posible el ejercicio de la democracia y el desarrollo de instituciones nacionales fuertes dentro de este estilo de vida.

Ante la heterogeneidad de la sociedad y las diferentes calidades de vida que existen en ella, aparece como prioridad el desarrollo humano sustentable como medio para perfeccionar el Estado y completar el Proyecto de la Nación.

23 Ibid. Pág. 134, 2ª columna.

La tarea del perfeccionamiento del Estado aparece como Proyecto nacional, cuya viabilidad pasa por el desarrollo integral del Estado, el que por su complejidad únicamente es posible lograr por etapas realizables en periodos gubernamentales; el PND 2001–2006 es el Plan de Gobierno que tiene como objetivo cumplir metas que contribuyan al perfeccionamiento del Estado dentro del marco del Proyecto de Nación.

Para cumplir con este propósito, el Poder Ejecutivo Federal necesita asegurar el cumplimiento de sus metas, el proceso de aseguramiento es el que se conoce como gran estrategia de la Seguridad Nacional.

## V. Los retos del Estado Mexicano en Seguridad Nacional al inicio del siglo XXI

### El Nuevo Enfoque de Seguridad Nacional

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006 al considerar consolidada la estrategia del desarrollo nacional integral y ante la necesidad de proyectar en forma ordenada y sistemática esta estrategia, establece estrategias (para el análisis y sistematización de la Seguridad Nacional) en donde es fundamental <<a) Concebir a la Seguridad Nacional desde una visión amplia destinada a prever y hacer frente a situaciones que amenacen la paz, la vigencia del orden jurídico, el bienestar y la integridad física de la población y

que pongan en riesgo la permanencia de las instituciones o vinculen la integridad del territorio. b) Dar coherencia, unidad y amplitud de visión a la estrategia de Seguridad Nacional, elaborar definición actualizada de interés y Seguridad Nacional que se identifiquen con los propósitos del nuevo régimen democrático del país y someter a los aparatos de inteligencia a los controles gubernamentales y al régimen jurídico. >>

### La Definición de la Seguridad Nacional Para el Estado Mexicano

<< La Seguridad Nacional<sup>24</sup> es una condición imprescindible para alcanzar y mantener la integridad, estabilidad y permanencia de la nación y los demás objetivos de ésta, basada en la preservación de la soberanía, la independencia nacional y la defensa del territorio; el mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno, la unidad nacional, la cohesión nacional y la protección de la vida y los derechos de los mexicanos, la defensa legítima de los intereses vitales de la nación respecto del exterior y la preservación de la democracia fundada en el desarrollo económico, social y político del país y sus ciudadanos.>>

<sup>24</sup> Poder Ejecutivo, Presidencia de la República., Acuerdo por el que se crea el Gabinete de Seguridad, Nacional, Considerando, 4to. Párrafo, primera sección, Pág.1, miércoles 9 de abril de 2003.

**Artículo 3º (El Aseguramiento) de <<la Seguridad Nacional<sup>25</sup>** se entiende como las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano que conllevan a:

- I. La protección de la Nación Mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrenta nuestro país.
- II. La preservación de la Soberanía e Independencia Nacional y la Defensa del Territorio.
- III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno.
- IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en su art. 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- V. La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos del derecho internacional, y
- VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico, social y cultural del país y sus habitantes>>.

### **El Proceso de Integración del Sistema de la Seguridad Nacional**

Los asuntos complejos, necesitan soluciones complejas, el caso concreto de la Seguridad Nacional necesita de una solución: conceptual, metodológica y estructural.

<sup>25</sup> Poder Ejecutivo Federal., Presidencia de la República., Ley de Seguridad Nacional. Art. 3o, D. O. F. 31 de Enero de 2005.

### **Solución Conceptual**

La Seguridad Nacional, es la estrategia de Estado, diseñada para realizar planes colectivos de interés nacional.

Esta definición hace énfasis en la estrategia y los planes en donde la estrategia es una orientación a largo plazo que establece la base para que las distintas tácticas sean orientadas continuamente hacia un propósito más amplio (Motta). El elemento integrador de este conjunto es el pensamiento estratégico (Bennis y Mische). Para movilizar la inteligencia (del Estado) se requiere de una visión prospectiva, aplicar la resolución estratégica y la movilización colectiva.

El Planeamiento Estratégico <<es el proceso de desarrollo de la estrategia (Gari Hamel)>> e integra << la articulación de objetivos a largo plazo, el plan de acción para alcanzarlo, (la procuración) y asignación de los recursos necesarios para lograr los objetivos (Alfred Chandler)>>.

Para evitar la parálisis por analogía, el proceso del desarrollo de la estrategia se puede segmentar en la forma siguiente:

- 1) <<Planeamiento Estratégico.
- 2) (Crear) la capacidad (del Estado) para hacer realidad sus planes estratégicos
- 3) (Crear la) capacidad (del Estado) para manejar su propia resistencia al cambio (Igor Ansof)>>



<<La administración estratégica se caracteriza por integrar en un solo proceso administrativo, el planeamiento estratégico y su administración>> (Hermida, Serra y Katiska).

La administración estratégica para que sirva a los propósitos del Estado, el desarrollo de la estrategia necesita de un elemento que le dé consistencia y congruencia que es “el pensamiento estratégico nacional” y de un marco conocido como “marco estratégico nacional” y el proceso de diseño de la estrategia es el que se conoce como “concepto estratégico nacional” el que para efectos prácticos abarca del pensamiento a la retroalimentación pasando por la gestión y su control.

El aseguramiento para que la estrategia alcance los objetivos a largo plazo de la política nacional que determinan los líderes políticos se conoce como “la gran estrategia” (Clausewitz)

De acuerdo con (Watson) <<la gran estrategia es la persistencia de una visión, la capacidad de percibir hacia dónde dirigirse. Una toma de decisión sobre los medios necesarios para mantenerse en rumbo y es una manera de llegar al objetivo>>

Los insumos básicos de la seguridad son: el “interés nacional” entendiéndose como tal el asunto que busca el mayor bien para mayor número de personas de una colectividad nacional.

“La Soberanía Nacional” como la potestad del Estado para concertar las reglas de comportamiento, entendimiento y de solución de conflictos tanto internos como externos

“El Poder Nacional” como la voluntad y la capacidad del Estado para realizar planes estratégicos de interés nacional.

**Los Elementos Integradores de la Seguridad Nacional son:**

La Cultura del Estado,  
El Mando del sistema de Seguridad Nacional.

**La Cultura del Estado**

El Estado tiene una cultura que le es propia, un sistema de valores y creencias compartidas al que se agrega la cultura de la sociedad nacional que la conforma, esta cultura crea y a su vez es creada por la calidad del entorno interno, en consecuencia condiciona el grado de cooperación, de dedicación y de raigambre de la institucionalización de propósitos dentro del Estado. En este sentido, la función de los poderes de la nación consiste en fijar el tono, el ritmo, el carácter de la cultura nacional y asegurarse de que es conducente a los cambios estratégicos que se implementan.

Para llevar a cabo un cambio, es necesario que la cultura esté alineada con las

filosofías, ideologías y aspiraciones que predominan en la mente colectiva de la sociedad nacional y el gobierno, así como desarrollar formas de dirigir el cambio dentro de la cultura organizacional de la sociedad nacional.

### **El Mando Superior de la Seguridad Nacional**

Para que todas las partes del Estado funcionen dentro de un mismo esquema y planes es necesario que el titular del Poder Ejecutivo Federal determine, la estrategia general, ejecute las políticas político administrativas y militares que requiere la Seguridad Nacional y su aseguramiento.

Para ello, generalmente dispone de un cuartel general, con órganos de administración estratégica de la Seguridad Nacional.

### **La Solución Estructural**

La estrategia de Seguridad Nacional de acuerdo al proceso de formulación y desarrollo de estrategia cuenta con los segmentos siguientes:

Estrategia de seguridad interna,

Estrategia de seguridad externa y,

Estrategia de seguridad estratégica.

Esta segmentación es la que le permite al Estado tener capacidades Reactivas, Preactivas, Proactivas.

La estrategia de seguridad interna dota al Estado de estabilidad y esto se consigue diseñando planes que lleven al logro de los proyectos nacionales derivados del proyecto permanente de nación, la característica de esta estrategia es la materialización sistemática de los objetivos permanentes de la nación, mediante la conciliación de los intereses de los actores con los intereses del Estado; a este proceso de formación y consolidación de una estrategia básica, se dice que es reactiva, por la necesidad de una permanente conciliación de intereses entre los actores internos.

La estrategia consolidada y viable se proyecta en el sistema mundial, apoyado en las ramas más activas del Estado como lo son la política, economía y estrategia para ir creando y estableciendo áreas de influencia de acuerdo a sus necesidades y poder efectivo en el mundo; esta proyección del poder que se hace en forma ordenada y sistemática, se le conoce como estrategia preactiva.

El sistema mundial se caracteriza por un caos permanente, lo que obliga al Estado a tener un sistema de anticipación de eventos que se generan y se encuentran en el futuro, cuyo conocimiento permite crear tecnología para resolver en su momento esos eventos, a esta estrategia se le conoce como de seguridad estratégica.

## Solución Metodológica

La Administración Estratégica de la Seguridad Nacional Consta de:

Concepto Estratégico Nacional,  
Plan de Estrategia,  
Planes Operacionales,  
Gestión Estratégica,  
Control de Gestión Estratégica,  
Auditoria de la Gestión Estratégica,  
Retroalimentación y,  
Cambio Estratégico.

La Estrategia Nacional es el resultado de la aplicación del concepto estratégico nacional, a una situación dada; como resultado de la dialéctica de voluntades que intervienen en la solución de la situación, cada actor asume una actitud después de ponderar los fines y los medios que se encuentran en pugna.

La Estrategia elegida conocida como estrategia básica, se le da viabilidad mediante la aplicación de las estrategias de interés estratégico para asegurar la viabilidad de la estrategia, el mando superior de la Seguridad Nacional diseña la gran estrategia del Estado, lo que ha generado un plan intermedio entre estrategia y táctica conocido como plan operacional.

En este proceso, a la ejecución de plan se le conoce como gestión, y a la auditoria se le conoce como control de gestión, cuyos resultados originan las adecuaciones e innovaciones que permiten tener un proceso de administración permanen-

temente actualizado, también conocido como mejora continua.

El contar con un proceso de administración estratégico vigente, practicado en forma sistemática, permite alcanzar una administración eficaz y eficiente que también se conoce como la calidad total lo cual no es más que el resultado de una cultura de Seguridad Nacional.

## Los organismos de Seguridad Nacional

La coordinación de los proyectos nacionales que genera el proyecto de nación con el plan básico y los planes de interés estratégico del Estado requieren de la creación de dos organizaciones altamente especializadas tales como el Consejo de Seguridad Nacional que se encarga de mantener vigente el proyecto de nación armonizados con los proyectos nacionales, y el Gabinete de Seguridad Nacional generalmente encargado de la formulación de los planes de Seguridad Nacional, congruente con el proyecto de nación y sus planes derivados plan nacional y plan de gobierno.

## Los retos del Estado Mexicano en Seguridad Nacional al inicio del siglo XXI

El reto actual del Estado Mexicano en Seguridad Nacional es crear un modelo de transición que le permita pasar de un Plan Nacional de Desarrollo a un Plan de Seguridad Nacional, los

prerrequisitos para tener un plan de Seguridad Nacional son: dar a conocer cuál es el pensamiento estratégico mexicano, el marco estratégico y el concepto estratégico nacional.

Este mismo organismo, tomando como base el PND debe, diseñar los planes de seguridad interna, externa y estratégica, así como las estructuras que se requieran; a fin de que el titular del Poder Ejecutivo Federal, implemente el Plan de Gobierno.

El titular del Poder Ejecutivo Federal debe disponer de un mando superior integrado u organismo equivalente que de acuerdo a sus directivas se diseñe y desarrolle la gran estrategia del Estado Mexicano.

## Conclusiones

La Seguridad Nacional es la estrategia de Estado que internamente concilia los intereses de todos los segmentos sociales que integran la sociedad nacional, y externamente mediante el consenso y armonización de los intereses nacionales en el sistema mundial.

El resultado de la Seguridad Nacional es la percepción de seguridad que lleva a la confianza y tranquilidad a las personas, sociedad nacional, instituciones y/o Estado que se saben impulsados, apoyados, protegidos y defendidos en todo tiempo y lugar; por lo tanto se puede establecer que

un sistema de Seguridad Nacional tiene los elementos siguientes:

El Asegurado, es el individuo, la sociedad nacional, las instituciones y el Estado

El Asegurador es el Estado mismo, mediante los poderes de la nación.

El Seguro, es el conjunto de contribuciones, impuestos, aprovechamientos y derechos fijados por ley para formular el plan de ingresos y egresos que financian el presupuesto y

El aseguramiento, lo constituyen la serie de medidas que tiene el Estado para asegurar la consecución de la Seguridad Nacional conocido como la Gran estrategia de Estado

El éxito de la Seguridad Nacional está en el sistema de aseguramiento inmerso en el proceso de administración estratégico de la Seguridad Nacional. De acuerdo con este planteamiento los insumos básicos de una Seguridad Nacional son:

El Interés Nacional,

La Soberanía Nacional y,

El Poder Nacional.

Sus Elementos Integradores son:

La Cultura Nacional y,

El Mando Superior de la Administración Estratégica de la Seguridad Nacional.

En el caso concreto de la Seguridad Nacional de México, dio inicio un proceso de modernización con el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, en donde emprendió una reorganización interna para internacionalizar y globalizar su política y Estrategia Nacional.

**El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988**, apoyado en la ley de Planeación se instituye el sistema Nacional de Planeación Democrática, establece como estrategia básica el desarrollo nacional integral con carácter de obligatorio para los tres ordenes y tres niveles de gobierno, y en los asuntos de Seguridad Nacional le confiere a las Fuerzas Armadas la defensa de los intereses nacionales vitales, sin dejar de participar en tareas de construcción de la patria, así como el fortalecimiento de las instituciones nacionales por lo que su primera tarea es participar de una manera activa en el Desarrollo Nacional.

Retomando el Plan Nacional de Desarrollo del 2001-2006 y la Ley de Planeación que establece que el único Plan es el del Desarrollo Nacional apoyado por programas, y de acuerdo a la solución conceptual, metodológica y estructural presentada, están pendientes de plantear los planes de interés estratégico para que el Plan Nacional de Desarrollo tenga viabilidad, y esté en condiciones de consolidar la estrategia básica y hacerlo congruente con el proyecto de nación y Plan Nacional.

La proyección de la estrategia básica en el sistema mundial no es sistemática y ordenada por lo que no coincide totalmente con el deseo de participar de una manera más activa en la conformación de un nuevo orden mundial.

La falta de viabilidad de la proyección del poder mexicano, hace que la parte prospectiva de la estrategia mexicana sea de bajo perfil.

**Para abordar el nuevo enfoque de la Seguridad Nacional de México, el PND 2001-2006 establece lo siguiente**

Horizonte de planeamiento de 25 años, y Estrategia de Seguridad Nacional con capacidades Reactivas, Preactivas y Proactivas.

De acuerdo con este análisis, los retos del Estado Mexicano en Seguridad Nacional son:

- 1) Implementar un Sistema de Administración Estratégica de la Seguridad Nacional.
- 2) Crear un concepto estratégico mexicano para el diseño y desarrollo de la estrategia de Seguridad Nacional, adquirir recursos humanos para la administración estratégica de la Seguridad Nacional.
- 3) Adquirir la estructura que requiere la administración estratégica.
- 4) Crear el Poder Nacional que requiere la Seguridad Nacional y su Aseguramiento.
- 5) Empezar un proceso de transición para pasar de un Plan Nacional de Desarrollo a un Plan de Seguridad Nacional.
- 6) Empezar un proceso de formación de recursos Humanos para administrar la Seguridad Nacional de México.

La solución de estos retos permitirá contar con estabilidad interna para conducir mejor los intereses estratégicos del Estado e insertarse con el menor número de problemas en el sistema mundial. ☒

Fuentes Consultadas

- Centro de Estudios Superiores Navales. Manual para Elaborar y Evaluar Trabajos de Investigación Tipo Tesis. CESNAV, México D.F. 2000.
- Held, David. Transformaciones Globales: Política, Economía y Cultura. edit. Oxford University press S.A. de C.V., 2002.
- Pietersen, Willie. Reinención de la Estrategia: Aplicación del Aprendizaje Estratégico Para Crear y Sostener un Desempeño Excepcional, México, edit. Panorama, 2004.
- Rabasa, Emilio O. Los Siete Principios Básicos de la Política Exterior de México. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2005.
- Santos, Caamal Mario. Una Visión de las Dimensiones de la Seguridad Nacional de México en el Hemisferio Occidental para el Siglo XXI. (Inédito).
- La Seguridad Nacional de México. México DF. Febrero /2004, (Inédito)
- La Globalización de la Seguridad Nacional, México DF. /2002,
- Swords, Dominic's y Turner Ian. Estrategia de Adentro Hacia Afuera. Panorama Editorial S.A. de C.V., México, 2000.
- Velásquez, Flores Rafael. Factores Bases y Fundamento de la Política Exterior de México. edit. Plaza y Valdez, S.A. de C.V: México, 2005.
- Whittington, Richard. ¿Qué es la Estrategia?, ¿Realmente Importa? Edit. Thompson Learning 2001.- España, 2002.
- Willie, Pieteron. Reinención de la Estrategia. Panorama Editorial, S.A. de C.V. México DF. 2004.
- Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América. Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos: una Nueva Era volumen 7 no. 4 periódico Electrónico del departamento de los Estados Unidos. Diciembre 2002.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, México D.F., febrero 2005.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,
- Presidencia de la República. Acuerdo por el que se crea el Gabinete de Seguridad Nacional: Considerando, 4to. párrafo, primera sección, pág.1 miércoles 9 de abril de 2003.
- Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Secretaría de Programación y Presupuesto, Talleres Gráficos de la Nación, México DF.1980.
- Ley de Planeación 1983.
- Plan Nacional de Desarrollo 1983 – 1988.
- Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006.
- D.O.F. 13 de diciembre 2004.
- D.O.F. 31 de enero de 2005.
- Colección editorial del Gobierno del Cambio.- México. Secretaría de Relaciones Exteriores.- La Política Exterior Mexicana en la Transición.- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Colección editorial del Gobierno del Cambio.- México.- Secretaría de la Defensa Nacional en el Inicio de un Nuevo Siglo. Secretaría de la Defensa Nacional – México FCE, SEDENA , 2005.
- Colección editorial del Gobierno del Cambio.- México.- Secretaría de Marina-Armada de México: Compromiso y Seguridad, Secretaría de Marina, Armada de México, FCE, SEMAR. 2005.
- Colección editorial, SEMAR, Armada de México: Retos y Desafíos.- México 2006.

## HISTORIA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO-CUBA, DE LA “GRAN DEPRESIÓN” A LA “GUERRA FRÍA” (1934 A 1968)

Cap. Corb. SDN. Fil. Guillermo A. Acosta Acosta\*

Las primeras tres décadas del siglo XX fueron para Cuba y México una etapa difícil, ya que para la nación antillana fue el período en el que nació como República independiente, pero bajo el control y tutela de Estados Unidos, quien logró tomar el control de sus principales actividades económicas y colocar gobiernos dóciles a sus intereses. Para México, fueron los años de la Revolución y los gobiernos del periodo Caudillista posrevolucionario, que no estuvieron exentos de inestabilidad política y violencia por los continuos levantamientos de gente que buscaba el poder. Es en estos primeros años donde se gestaron las instituciones fundamentales del Estado Mexicano.

Tanto a Cuba como a México, siempre les tocó luchar en contra de los fuertes intereses económicos norteamericanos. Para poder comprender cómo evolucionaron las relaciones entre las dos naciones latinoamericanas en las posteriores décadas, es necesario reflexionar sobre las características del contexto internacional durante el período de 1934 a 1968. Esta etapa se caracteriza por fuertes transformaciones en el equilibrio

de poder entre las potencias de la época<sup>1</sup>, así como por el incremento de tensiones generadas por las condiciones imperantes en Europa a partir de la derrota en la Primera Guerra Mundial de las Potencias Centrales.<sup>2</sup> El resurgimiento de Alemania e Italia como potencias en Europa y el expansionismo imperialista japonés en Asia, provocaron nuevamente conflictos internacionales que desatarían una nueva Guerra Mundial.

Ante el escenario que acabamos de plantear, las relaciones diplomáticas entre México y Cuba durante los años treinta, están enmarcadas en un proceso de cambios significativos, influenciados y determinados por los acontecimientos en el ámbito internacional, los cuales afectaron a la mayoría de los países del continente americano. Esa década, fue una época difícil por los efectos negativos de la “Gran Depresión”,<sup>3</sup> que impactó a las economías de Estados Unidos y de muchos países del continente, que tenían fuertes nexos comerciales con la potencia americana. Para varios países latinoamericanos, fueron años de crisis y conflictos políticos internos.

1 Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, Alemania, Italia y Japón.

2 Las “Potencias Centrales” estaban integradas por los Imperios Austrohúngaro, Alemán y Otomano, acompañados por Bulgaria (Italia abandonó la “Triple Alianza”, pasando al bando de los “Aliados”).

3 La Gran Depresión se genera a partir de la caída de la “Bolsa de Valores” de Estados Unidos en el año de 1929.

\* Capitán de Corbeta de la Armada de México, Licenciado en Filosofía. Ha sido catedrático militar durante 19 años. Actualmente imparte materias del área social en la Maestría de Mando Superior y Seguridad Nacional, Estado mayor, Mando Naval y del Curso de Oficial Analista. Del mismo modo, colabora como Coordinador Adjunto de la Jefatura de Seguridad Nacional, Política y Estrategia.

Los Estados Unidos de América, a raíz de la crisis económica generada por la “depresión”, buscó aislarse y mantenerse al margen de los problemas de Europa y Asia. En 1932, Franklin D. Roosevelt, asume la presidencia consciente de la necesidad de cambiar las relaciones con los países del sur. Para ello, decide implementar la política del “Buen Vecino”, la cual, representa un cambio en la conducción de la política exterior con los países latinoamericanos. Este cambio estratégico, no significó que la potencia americana renunciara a sus intereses en los países latinoamericanos; sino por el contrario, respondía a la necesidad de obtener una mayor cooperación de los países del continente, ante un contexto internacional que hacía temer en un futuro cercano, nuevos conflictos internacionales. Estados Unidos dentro de este nuevo trato hacia Latinoamérica, suscribió los acuerdos interamericanos en donde se comprometió a no recurrir al uso unilateral de la fuerza. En cuanto a Cuba, se abrogó en 1934 la Enmienda Platt, instrumento con el cual Estados Unidos tenía la prerrogativa de intervenir en Cuba cuando se afectara el orden interno.

La política exterior del Presidente Roosevelt, así como los acontecimientos en Europa con la política militarista del Tercer Reich Alemán, encabezado por Adolf Hitler y el expansionismo imperialista del Japón en Asia, pusieron en alerta al gobierno en Washington, el

cual decidió que lo mejor para su política regional, era fomentar e impulsar el sistema interamericano; esto, le permitiría hacer frente a los nuevos desafíos que estaban en puerta. En este contexto, se conjugaron diferentes factores coyunturales que le permitieron a México, resolver el problema que se generó a raíz de la expropiación petrolera en 1938 y mantener un cierto equilibrio en sus relaciones diplomáticas con Estados Unidos, en una época de fuertes tensiones internacionales.

En la época anterior a la Revolución de 1933 en Cuba, durante la dictadura de Gerardo Machado, las relaciones entre la República caribeña y México habían sido buenas, dándose avances como la firma del tratado de extradición (1925), la firma del convenio de servicios de radio telegrafía entre México y Cuba (1927) y la elevación de sus representaciones a categoría de embajada (1927). En el aspecto comercial, no se había firmado un tratado, debido al poco volumen de comercio; en 1930 México exportó a Cuba \$2,318,644 dólares (principalmente petróleo y garbanzo) e importó \$38,710 dólares (ron y tabaco).

Al final de la dictadura de Machado, se habían dado signos de deterioro en las relaciones México-Cuba, esto se notó en 1928, en el marco de la VI Conferencia Panamericana; los Estados Unidos, se valieron de la representación cubana para



bloquear una resolución a favor del principio de “no intervención”, sustentado por las Delegaciones de México y otros países. El dictador cubano, también estaba preocupado por las posibles expediciones armadas de opositores cubanos desde México, por lo que utilizó a sus cónsules y otros agentes para tratar de detectar a sus enemigos. Al gobierno cubano, también le preocupaba los contenidos socialistas del modelo mexicano, como la reforma agraria y la política de nacionalización de la economía. Del mismo modo, el asesinato del líder revolucionario comunista Julio Antonio Mella, en México, empañó aún más las relaciones entre las dos naciones, ya que muchos sectores consideraron que el dictador era el autor intelectual del homicidio. Después de la Revolución que puso fin a la dictadura de Gerardo Machado (Revolución de los Sargentos en 1933), las relaciones Diplomáticas entre México y la República antillana se incrementaron y mejoraron significativamente.

En México, en 1934, se puso fin al Maximato Callista, con la toma del poder del General Lázaro Cárdenas. El gobierno de Cuba, siguió con detalle el conflicto entre el nuevo presidente mexicano y el ex presidente Plutarco Elías Calles, el cual seguía siendo el hombre fuerte que movía los hilos de la política nacional. Al consolidarse en el poder el General Cárdenas y lograr quitarse el tutelaje de Calles, implementó una política nacionalista en la que recogió las demandas

de los diferentes sectores de la sociedad, principalmente del campesinado y la clase trabajadora. Al gobierno cubano, le interesó mucho esta política de liberación económica, sobre todo lo referente a la expropiación petrolera y la reforma agraria, que afectaban a las compañías petroleras inglesas y americanas, así como a los latifundistas extranjeros. Del mismo modo, fue de mucho interés para Cuba, la forma en que México realizó las negociaciones sobre el monto y formas de indemnización a las compañías extranjeras a pesar de los bloqueos y presiones de los gobiernos de sus países.



Presidente Lázaro Cárdenas

En el transcurso del gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), las relaciones fueron cordiales entre las dos naciones, esto lo podemos constatar con una serie de hechos diplomáticos. Uno de ellos fue en 1938, cuando el Secretario de Defensa de Cuba, Domingo

Ramos y el Embajador José Manuel Carbonell, tuvieron una entrevista durante un almuerzo con el presidente mexicano, mientras se llevaban a cabo las conmemoraciones del aniversario de la independencia de México. En dicha reunión, el Presidente Cárdenas declaró que “Cuba podía tener la seguridad de que cuanto México tenía en materia militar, podía considerarlo suyo; les mostró disposición para establecer facilidades conjuntas con el fin de desarrollar el turismo e indagó acerca del presidente de Cuba y del Coronel Jefe del Ejército Constitucional”.<sup>4</sup> El Presidente Cárdenas, les dio a conocer el “Programa de la Revolución”, así como las metas y objetivos de su gobierno. Durante la entrevista, rechazó los ataques promovidos por algunos inversionistas extranjeros y sus gobiernos, quienes acusaban al gobierno mexicano de comunista o enemigo del capitalismo. Por el contrario, afirmó que no se podía lograr explotar las riquezas nacionales, sin la ayuda del capital extranjero. Los funcionarios Cubanos quedaron gratamente impresionados por el Presidente Lázaro Cárdenas y el Ministro de Defensa Domingo Ramos le expresó que su país tenía como principal objetivo de su política “cultivar el patriotismo continental” y... “México por la geografía y los Estados Unidos de Norteamérica por la historia, eran nuestros hermanos más íntimos”.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Salvador E. Morales.; *Relaciones interrumpidas México y El Caribe 1813-1982*; Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 2002. p. 309.

<sup>5</sup> *Ibid.* p. 311.

Las relaciones entre las dos naciones se estrecharon más en el período 1934-1940, un ejemplo significativo de ello se vio cuando el Coronel Fulgencio Batista, llegó a México por invitación del Gobierno Mexicano (1939). En su visita lo acompañaron el Secretario de Agricultura y Cría, el Subsecretario de Trabajo, así como otros altos funcionarios de diversos ministerios cubanos, con la finalidad de conocer nuestra economía y la obra social de la Revolución Mexicana. Al coronel, se le recibió en forma calurosa y multitudinaria, se le rindieron honores de General de División con mando y siempre estuvo acompañado de altos funcionarios del gobierno mexicano. El presidente Cárdenas le mostró los logros de la Revolución Mexicana, así como las principales líneas de su política; en todos los actos públicos a los que asistieron, se hacía evidente las buenas relaciones entre la República Caribeña y México. Este hecho beneficiaba a los dos gobiernos; por un lado, Batista como hombre fuerte de Cuba, se identificaba con los logros de las reformas nacionalistas mexicanas y México obtenía el apoyo que requería la política nacionalista del General Lázaro Cárdenas. La expropiación petrolera, tuvo un fuerte apoyo cubano; el 12 de junio de 1938, se tuvo en Cuba un acto masivo sin precedentes en el cual participaron agrupaciones políticas y sociales cubanas dando su apoyo a la expropiación petrolera mexicana. En este sentido, podemos afirmar que la aspiración de las dos naciones, era luchar por la liberación económica.

Asimismo, el Presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, a pesar de las presiones efectuadas por las compañías petroleras americanas, optó por una actitud más moderada y pidió que se llevaran a cabo los acuerdos para el pago de las indemnizaciones a las compañías afectadas. Esta actitud del gobierno americano, provocó el disgusto de las compañías petroleras, pero obedeció sobre todo al inminente conflicto que estallaría en Europa generando la Segunda Guerra Mundial.

El cambio de gobierno en México en las elecciones de 1940, provocó fuertes tensiones internas, debido a que el candidato oficial, el General Manuel Ávila Camacho, tuvo como contrincante a Juan Andrew Almazán, persona de negocios y militar que gozaba de influencia política. El candidato de oposición, previendo que ganaría Ávila Camacho, se había preparado para realizar una rebelión después de las elecciones. Almazán fue a Cuba en donde la Central de Trabajadores de Cuba lo rechazó. Posteriormente viajó a Estados Unidos para sondear el apoyo que podría obtener, sin embargo, el gobierno del Presidente Roosevelt, apoyó al candidato oficial de Cárdenas, ya que ante el conflicto europeo, no tenían ninguna confianza en Almazán, debido a que éste guardaba amistad con algunos nazis en Estados Unidos.<sup>6</sup>

Aun cuando la Segunda Guerra Mundial se desarrolló militarmente en los frentes europeos, asiáticos, así como de África y Medio Oriente, no dejó de captar la atención de los países latinoamericanos, afectando significativamente sus relaciones diplomáticas y su economía, ya que en su mayoría (como es el caso de Cuba y México), eran importantes productores de materias primas indispensables para el conflicto. Varios países latinoamericanos tenían buenas relaciones con Alemania, inclusive simpatías, ya que realizaba importantes inversiones productivas y las colonias alemanas en dichos países, contaban con hombres de negocios prósperos dedicados al comercio y la industria. Sin embargo, la posición de México era bastante clara; el Estado Mexicano estaba enfrascado en su lucha nacionalista y antiimperialista, esto se ve claramente en sus posturas de rechazo a la injerencia alemana en la Guerra Española, el “Anschluss de Austria” (inclusión o anexión de Austria dentro de la Alemania nazi en 1938) y la ocupación de Checoslovaquia. Del mismo modo, México condenó la violación de la neutralidad de Noruega, Holanda, Bélgica y Luxemburgo; protestó formalmente ante la Liga de las Naciones por dichas acciones (19 de marzo de 1938), con una airada reacción del gobierno alemán. El 11 de diciembre de 1941, México rompió sus relaciones con Alemania y las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón), en concordancia a los principios de

6 Apuntes de Historia de México, en [www.class.udg.mx/~pmazari/aphistmx.html](http://www.class.udg.mx/~pmazari/aphistmx.html)

su política exterior y a los compromisos de seguridad colectiva (solidaridad interamericana) adquiridos con Washington. Por su parte, en Estados Unidos, el Presidente de Roosevelt, implementa su “política del buen vecino” (apoyada por ricos empresarios como Nelson Rockefeller). Dicha política tenía como fin, convencer a los gobiernos y población latinoamericanos, que les convenía alinearse con los Aliados “comportándose como buenos vecinos de Estados Unidos”.

Las potencias del Eje también actuaban en Latinoamérica, el servicio de inteligencia alemán (Abwehr),<sup>7</sup> mantenía una red en México, la cual era la más activa de Latinoamérica y estaba dirigida por Georg Nicolaus, iniciando sus operaciones en 1940. Ya para 1941, la Abwehr tenía establecida una amplia red de espionaje en casi todos los países latinoamericanos, las más importantes, además de la de México fueron las de Brasil, Chile y Argentina, con ramificaciones en otros países como Bolivia y Paraguay.

A raíz del ataque Japonés a la Base Naval Americana de Pearl Harbor (7 de diciembre de 1941), el gobierno norteamericano, incrementó su política de persuasión y presión hacia los gobiernos latinoamericanos para que tomaran acciones contra la inteligencia alemana, denunciando, deportando y confiscando los bienes e intereses alemanes, así como

los de sus colaboradores. Un aspecto importante para los sistemas de inteligencia americanos, era que se identificaran a los agentes alemanes en los diversos países y se reportaran a los aliados. Después del ataque a Pearl Harbor, nueve países centroamericanos y del Caribe (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana), declararon la guerra a las potencias del “Eje”, en tanto Colombia, México y Venezuela rompieron sus relaciones con las potencias del Eje.<sup>8</sup>

La labor de la inteligencia alemana en Latinoamérica, fue casi exclusivamente de tipo político y económico. La información que la red pudo clasificar, procedía de fuentes abiertas como publicaciones (periódicos, libros, revistas, informes de gobierno, etcétera) y del tráfico marítimo, incluyendo informes sobre las exportaciones de materias primas latinoamericanas enviadas a Estados Unidos e Inglaterra<sup>9</sup>. La Abwehr, conocía que buques de Brasil y México transportaban materias primas a Estados Unidos e Inglaterra, mientras los cargamentos dirigidos a Alemania o a países amigos del “Eje”, eran interceptados e incautados. Este hecho, fue interpretado por los alemanes como una violación de la neutralidad, por lo que se dio a la tarea de hundir barcos brasileños, mexicanos y

<sup>8</sup> Historia General de las relaciones exteriores de la República de Argentina en [www.argentina-rree.com/9/9-054.htm](http://www.argentina-rree.com/9/9-054.htm)

<sup>9</sup> La Inteligencia Alemana en Latinoamérica en <http://www.exordio.com/1939-1945/paises/Latinoamerica/abwehr-Lat.html>

<sup>7</sup> Servicio de Inteligencia Alemán, llamado “Amt Auslands und Abwehr”, o simplemente Abwehr,

de otros países que transportaban materias primas para abastecer la industria de guerra de Estados Unidos.

El hundimiento de los petroleros “Potrero del Llano” y “Faja de Oro” (14 y 22 de mayo de 1942 respectivamente), provocó que el gobierno mexicano declarara el “estado de guerra” en contra de las “potencias del Eje”. México colaboró con los aliados, principalmente en forma directa con Estados Unidos, en lo referente a la defensa de las costas de California; asimismo, mandó al escuadrón 201 integrado por 300 hombres, los cuales fueron entrenados en el Estado de Texas. Este escuadrón se trasladó a Filipinas el 27 de marzo de 1945.

Por otra parte, en Cuba, la Constitución de 1940 abre un nuevo marco para rescatar la legalidad en la República. Fulgencio Batista es elegido presidente en 1940, con el apoyo de los comunistas del Partido Socialista Popular. En este primer período de gobierno, legalizó el Partido Comunista Cubano e introdujo reformas financieras y sociales que mejoraron parcialmente la situación económica. Su relación con el gobierno estadounidense, siguió siendo estrecha y permitió el uso de sus bases militares durante la Segunda Guerra Mundial<sup>10</sup>. En diciembre de 1941, Cuba declara la guerra a las “potencias del Eje” (a Japón, el 9 de diciembre, y a Alemania e Italia, el 11 de diciembre de 1941). Posteriormente el 24 de febrero

de 1942, submarinos alemanes hundieron cuatro barcos cubanos: el “Mambi”, el “Manzanillo”, el “Santiago de Cuba” y el “Libertad”<sup>11</sup>, los cuales llevaban cargamentos a Estados Unidos.

Washington, con su política del “buen vecino”, logró mantener el control en los países caribeños, área vital para el comercio internacional, sobre todo para mantener el suministro de materias primas necesarias para el conflicto internacional. Los países latinoamericanos, tenían fuertes vínculos con Estados Unidos y el conflicto modificó la política comercial norteamericana en beneficio de dichos países productores de materias primas. En esta forma, México firmó en diciembre de 1942, un “Acuerdo bilateral de comercio con Estados Unidos,”<sup>12</sup> mediante el cual Estados Unidos evitaba que las potencias del Eje pudieran comprar artículos y materias primas indispensables para la guerra. En dicho tratado, obtuvo la venta exclusiva de toda la producción de materiales estratégicos, susceptibles de ser exportados y de fibras duras; México quedó como “Nación más favorecida”, se eliminaron las barreras para la importación de petróleo mexicano y se establecieron otros convenios para adquirir toda la producción exportable de otros artículos como henequén, hule, guayule, ixtle, chicle, sal, cera de candelilla, gar-

<sup>10</sup> Fulgencio Batista en [www.biografiasyvidas.com/biografia/b/batista.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/batista.htm)

<sup>11</sup> Granma Digital. A Vuelta de Correo; LOS BARCOS CUBANOS HUNDIDOS POR SUBMARINOS NAZIS en <http://granma.cubaweb.com/espanol/2003/diciembre/juev11/49vuelta.html>

<sup>12</sup> Gloria M. Delgado de Cantú. Historia de México 2. Ed Alambra Bachiller, México 1993. p. 205

banzo, piña, plátano y pescado. Por su parte, Estados Unidos se comprometía a vender a México los artículos necesarios para su desarrollo industrial. El “Programa de Braceros”, permitió que México exportara fuerza de trabajo, mejorando las condiciones de los emigrantes, en su mayoría campesinos. Desafortunadamente se dieron diferentes problemas en las relaciones comerciales, entre los cuales podemos destacar, el desabasto de materias primas y la falta de los artículos prioritarios que demandaba el desarrollo de la industria mexicana, ya que Estados Unidos no pudo abastecerlos como se había comprometido.



Los Presidentes Manuel Ávila Camacho y Franklin D. Roosevelt

El gobierno de Manuel Ávila Camacho, vio en la sustitución de importaciones, una forma de producir los artículos que requería el país y que por las circunstancias no estaban disponibles, iniciando así un modelo de desarrollo que duraría varias décadas. Las relaciones económicas de México y Estados Unidos se estrecharon más y se tuvo un incremento

significativo en la inversión directa, la cual “durante el decenio de los años cincuenta estuvo constituido en un 80% por capital norteamericano”.<sup>13</sup>

Por su parte, Estados Unidos, en su relación comercial con Cuba, estableció que el precio del azúcar se ajustara a una tasa fija; esto no fue del todo favorable, ya que el precio pudo ser superior en el mercado internacional bajo las condiciones del conflicto mundial; sin embargo, Washington suspendió en forma provisional el sistema de cuotas, lo que permitió incrementar la producción cubana destinada a Estados Unidos,<sup>14</sup> dándose en esta forma un incremento significativo en los ingresos nacionales. Otro producto que Cuba exportó a las potencias aliadas fue el Manganeseo, mineral demandado en la industria militar. Además de lo anterior, Cuba y Estados Unidos firman un nuevo acuerdo de cooperación militar y naval (9 de septiembre de 1942). Washington, consciente del valor estratégico de Cuba para las comunicaciones marítimas y aéreas, así como la importancia de la isla como gran productora de azúcar, decide reforzar la seguridad de la isla, por lo que durante la Segunda Guerra Mundial el Cuerpo de Ingenieros construyó en Cuba los Aeropuertos de San Antonio (conocido como La Cayuga), en el pueblo de San Antonio (provincia de La

13 Lorenzo Meyer. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942. México: El Colegio de México, 1972. p 1340

14 Carlos Alzugaray. Crónica de un fracaso imperial: La administración de Eisenhower y el derrocamiento de la dictadura de Batista Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2000 en <http://www.lajiribilla.co.cu/pdf/librocronica.html>

Habana) y el aeropuerto de San Julián, en Guanacabibes (provincia de Pinar del Río). Desde Cuba, aviones norteamericanos patrullaron el Mar Caribe a la caza de submarinos alemanes. Además, la isla antillana es empleada para entrenar escuadrones norteamericanos y como escala de vuelos desde Estados Unidos a Europa y Medio Oriente, vía Sudamérica y África. A fines de 1944 y principios de 1945, se entrena en Cuba el “509th Bombing Squadron USAAF” de B-29, creado para lanzar la bomba atómica sobre Japón.<sup>15</sup>

Durante la época de Batista, las relaciones con México fueron buenas, manteniéndose la cordialidad entre los gobiernos. El gobierno de México se mantenía bien informado sobre la evolución política de la isla y la influencia que el gobierno americano ejercía en los asuntos internos de Cuba. Los diplomáticos mexicanos se esforzaban en lograr un acuerdo comercial, el cual estuvo a punto de lograrse; a pesar de ello, sólo se logró establecer en 1939 un “modus vivendi” favorable al comercio entre México y la Perla del Caribe.

En 1944 asume por cuatro años la presidencia Ramón Grau San Martín, apoyado por el partido Alianza Republicana; en su período, realizó mejoras en educación, vivienda y trabajo. Sin embargo, a partir del año 1946, se enfrentó a la dirección del movimiento sindical. Durante este

gobierno se mantuvo la cordialidad en las relaciones diplomáticas con México. Podemos afirmar que las relaciones diplomáticas entre las dos naciones en esta etapa, no se caracterizaban por la importancia de los intercambios económicos, sino por los diversos factores que fomentaban la afinidad entre las dos naciones, como son: la vecindad, la posición geoestratégica de ambas naciones, la búsqueda de la independencia económica y un desarrollo nacionalista, la cohesión con los países latinoamericanos, los principios básicos de respeto mutuo, igualdad, cooperación, búsqueda de la paz y la lucha contra los países totalitarios. También, es innegable la influencia de la Revolución Mexicana en varios de los participantes de la Revolución de 1933 en Cuba.

En 1948 le sucedió a Grau San Martín en la presidencia, Prío Socarrás. En ambos gobiernos, mejoró la economía cubana por el incremento de las exportaciones durante la guerra. Pero a pesar de la bonanza económica, las reformas que realizaron no fueron de fondo, pues lo que el país requería era cimentar un desarrollo económico nacional y liberar progresivamente la economía nacional, evitando su alta dependencia. La estructura se mantuvo, los viejos problemas de corrupción y malos manejos se incrementaron. En la administración interior, los dos gobiernos manejaron una política con un discurso populista y nacionalista, pero sin aplicar en su totalidad la consti-

15 1939/1945. La Segunda Guerra Mundial en <http://espanol.geocities.com/aviacuba/Mil1-4.html>

tución del 40, sobre todo en aquello que pudiera afectar en esencia a los intereses norteamericanos (como una reforma agraria nacional), dichos gobiernos aplicaron una política anticomunista.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno de Grau solicitó el cierre de las bases militares norteamericanas establecidas en territorio Cubano durante el conflicto, en el período de seis meses preestablecido en los acuerdos firmados entre Cuba y los Estados Unidos.<sup>16</sup> Asimismo, esperó a que 14 países ratificaran el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), antes de aceptar firmarlo; por su parte Estados Unidos, continuó su política de buscar mejores condiciones para sus inversiones, aplicando presiones económicas sobre los países.

El fin de la Segunda Guerra Mundial, marca significativamente un nuevo esquema en las relaciones internacionales a nivel mundial, al polarizarse el mundo en dos grandes bloques, con la “guerra fría”. En México, la “Conferencia de Chapultepec” (25 de febrero al 8 de marzo de 1945), marca el compromiso de los países latinoamericanos de alinearse al orden económico establecido por Estados Unidos. El presidente de Estados Unidos Harry Truman, establece su política de enfrentamiento con la Unión So-

viética y de lucha contra el comunismo. Para ello, creó una serie de organismos para tal fin, como la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en 1949, y la alianza militar con Europa, conformada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En lo económico, establece el Plan Marshall, como palanca fundamental para la reconstrucción de la economía de los países aliados europeos. Al mismo tiempo, promovió en los países occidentales, una política de persecución ideológica en contra del comunismo.

Estados Unidos, con su política de seguridad en el continente, promueve la creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR); el cual, tiene en el fondo el propósito de formar un bloque político militar, que funcione como frontera ideológica de contención al comunismo, esto lo logra en 1947 mediante la firma del “Tratado de Río de Janeiro” (conocido como TIAR). Dicho tratado se puede considerar como complemento del pacto que generó la OTAN y conlleva una serie de implicaciones peligrosas, ya que los países latinoamericanos quedan alineados a la política militarista de Estados Unidos, puesto que teóricamente, “...cualquier confrontación armada en que se involucrara Estados Unidos... pretendía forzar a las demás repúblicas americanas a un alineamiento bélico, no sólo con las armas, sino también con el suministro privilegiado de las materias primas indispensables para la carrera ar-

16 Morris H. Morley. *Imperial State and Revolution. The United States and Cuba, 1952-1986*, Cambridge University Press, Gran Bretaña, Cambridge, 1987, p. 38.



mamentista ya iniciada”.<sup>17</sup> En esa línea, en la IX Conferencia Latinoamericana (Bogotá, abril de 1948), se plantea la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En política internacional, se debe reconocer los esfuerzos hechos por el gobierno cubano para disminuir la injerencia exterior. En las conferencias de Chapultepec y San Francisco (California, 26 de junio de 1945), se opusieron al derecho de veto por parte de las potencias que conformarían el Consejo de Seguridad de lo que sería la Organización de Naciones Unidas. En la Conferencia de Chapultepec, los cubanos trabajaron y votaron los principales temas en forma coordinada con los representantes de México, Guatemala, Costa Rica, Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Ecuador, evitando que Estados Unidos impusiera el “Plan Clayton” para reorientar las relaciones económicas hemisféricas a su favor.<sup>18</sup> Del mismo modo, en las conferencias de Río de Janeiro (1947) y Bogotá (1948), propugnaron para que se incluyera la cláusula que previene el uso de la agresión económica como instrumento de coerción contra los países (Doctrina Grau),<sup>19</sup> elemento que fue integrado a la Carta de la Organización de Estados Americanos.

Durante el período 1944 a 1952, el gobierno de México buscó reforzar sus relaciones con Cuba mediante el intercambio cultural, en donde se enfatizan las afinidades histórico-culturales, intelectuales y espirituales de los dos países. Se llevaron a cabo intercambios de maestros y alumnos (otorgando becas). Artistas y personajes relevantes realizaron giras, al igual que misiones culturales. Uno de los logros más destacados, fue el establecimiento de un decreto mediante el cual Cuba, reduce los aranceles a libros mexicanos, estableciendo un tratado de intercambio cultural en 1947.

Otro factor que debemos considerar en el contexto regional, es el hecho de que los países latinoamericanos crecían rápidamente con los problemas típicos del desarrollo; uno de ellos era el crecimiento de la clase obrera, la cual luchaba por mejores salarios y condiciones laborales. En el siglo XX los países cambiaron su estructura ocupacional, pasando de tener poblaciones que a comienzos de siglo eran en su mayoría gente dedicada a la agricultura (entre 75 a 80 %) a países con poblaciones dedicadas en mayor grado a la industria y el comercio, en donde proliferaron un sinnúmero de organizaciones sindicales, muchas de ellas con ideologías de izquierda combativas. En dichas masas trabajadoras, el comunismo tenía una gran difusión y aceptación. Para controlar el movimiento obrero a nivel continental y tratar de controlar

17 Salvador E. Morales. Op. cit. p. 383

18 Salvador E. Morales. Op. cit. p. 382

19 NOVENA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA. Propuesta de la Delegación de Cuba sobre AGRESIÓN ECONÓMICA. Discurso del Delegado cubano Dr. Ernesto Digo, en [www.amigospais-guaracabuya.org/oagja017.php](http://www.amigospais-guaracabuya.org/oagja017.php)

la expansión de la ideología comunista en este sector, los Estados Unidos en 1951, promueven la creación de la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT).<sup>20</sup>

En política interna, el gobierno de Grau, condicionado por las presiones norteamericanas, aplicó una política dura contra el movimiento obrero comunista. Del mismo modo, el malestar social se incrementó por la corrupción del aparato político-administrativo. Estos hechos originaron un movimiento cívico de oposición, en el que destaca el Partido Ortodoxo, fundado por Eduardo R. Chibás (1946). El siguiente presidente, Carlos Prío Socarrás (1948), se alineó con la política de los Estados Unidos y los vicios administrativos continuaron en aumento.

El presidente norteamericano Dwight D. Eisenhower (del Partido Republicano), con su política anticomunista en América Latina, presionaba a los gobiernos para contener las demandas sociales de los trabajadores. Al respecto Morley comenta: “La hostilidad disimulada de Washington hacia las políticas laborales auténticas se manifestó a través de gestiones diplomáticas ante las autoridades cubanas para que rechazaran más firmemente las demandas de los trabajadores para obtener continuos beneficios sala-

riales y de otro tipo.”<sup>21</sup> El gobierno de Washington, no dudaría en tomar las acciones que considerara necesarias, si veía que el avance de las fuerzas sociales de izquierda amenazara sus intereses económicos; este exacerbado anticomunismo, era alentado fuertemente por el senador del Partido Republicano, Joseph A. McCarthy.

Las malas administraciones cubanas eran consideradas por el gobierno de Washington, como negativas para los intereses norteamericanos, ya que proliferaba la utilización de los cargos públicos para beneficio personal, la corrupción en la que el soborno era la llave para arreglar todos los asuntos y una burocracia altamente ineficiente. Lo anterior provocaba que los asuntos oficiales de la administración no fueran rápidos y confiables para la inversión americana. Además, el gobierno cubano no podía mantener los pagos de la deuda externa y en Estados Unidos, se tenía un gran malestar porque consideraban al gobierno cubano como incapaz de eliminar el comunismo, que proliferaba sobre todo en los sindicatos. De hecho, algunos periódicos que tenían influencia en la opinión pública de Estados Unidos, como el “Times”, sostenía que los comunistas constituían el único factor político de importancia, y eran relativamente fuertes en la isla más bien

20 La Segunda Guerra Mundial prefigura el escenario que nos ocupa en [www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB209/informe/tema02.pdf](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB209/informe/tema02.pdf)

21 Nota de Frederick L. Springborn (División de América Latina, Departamento del Tesoro) a Duwayne G. Clark (Consejero para Asuntos Económicos, Embajada en La Habana), del 3 de enero de 1952, en Legajo Cuba 0/00, Caja 44/1, Departamento del Tesoro de los Estados Unidos obtenida a través de la Freedom of Information Act (Ley de Libertad de Información). Citado en Morris H. Morley: *Ob. cit.*, p. 37.

por la apatía y la ineficiencia del gobierno que por verdadero apoyo popular”.<sup>22</sup>

Las cosas en Cuba empeoraron cuando en 1951, se suicida Eduardo Chibás,<sup>23</sup> generándose una protesta generalizada; la inestabilidad política hacía factible el triunfo electoral de los ortodoxos, quienes tenían el apoyo del Partido Socialista Popular (PSP). Sin embargo, Fulgencio Batista dio un golpe militar con el apoyo estadounidense (10 de marzo de 1952), instaurando un régimen dictatorial, suspende la Constitución de 1940, y disuelve los partidos políticos. La representación Mexicana, se vio implicada en los acontecimientos del golpe, ya que varios funcionarios solicitaron asilo político en la representación. El Embajador Mexicano tramitó rápidamente los salvoconductos para los asilados. El ex presidente Prío Socarrás se exilió en Estados Unidos aunque estuvo algunas semanas en México.



Fulgencio Batista

<sup>22</sup> Salvador E. Morales. Op. Cit. 394.

<sup>23</sup> Eduardo Renato Chibás y Ribas fue el fundador en 1947 del Partido del Pueblo Cubano o Partido Ortodoxo.

El gobierno mexicano no rompió relaciones con el gobierno de Batista, ante dicha situación, únicamente aplicó los principios de la “Doctrina Estrada”. Se limitó a mantener las relaciones en términos de cortesía, sin el calor que había caracterizado a las relaciones entre los dos países en años anteriores. Por su parte Batista, consciente de la importancia que tenían las relaciones con México en el contexto latinoamericano y nacional, se esforzó en mantener buenas relaciones y evitar cualquier conflicto o fricción. Como el gobierno de Batista se alineó a Washington, las coincidencias en política exterior y en el ámbito doméstico disminuyeron significativamente, haciéndose la comunicación entre los gobiernos más raquítica.<sup>24</sup> En estos momentos, el panorama internacional era desalentador debido a la “Guerra Fría” y a la proliferación de regímenes totalitarios en el continente, en su mayoría apoyados por Estados Unidos (Perú, Venezuela, Nicaragua, Guatemala, Paraguay, Haití, etc.). En este difícil contexto, aunque México no podía sustraerse a la esfera de influencia de Estados Unidos, en su política exterior mantiene posturas nacionalistas, como fue la defensa del derecho a nacionalizar los recursos nacionales básicos, la autodeterminación de los pueblos, la no injerencia en asuntos internos de los Estados, la protección a la industria nacional, la negativa a otorgar privilegios a los inversionistas extranjeros y un

<sup>24</sup> Ibid. p. 397

constante esfuerzo por mantener cierto grado de independencia en los foros internacionales, particularmente dentro del sistema interamericano.

En Cuba la situación era difícil, el 90 por ciento de la población estaba en contra de la dictadura, sin embargo, no existía un hombre que pudiera hacerle la competencia a Batista. Los partidos políticos en su mayoría estaban divididos; favoreciendo esta situación interna a Batista, al no tener que enfrentar fuerzas aglutinadas que pudieran derrocarlo. En este escenario, México juega un papel especial, por su cercanía geográfica y por el papel de sus diplomáticos. En este sentido, muchos refugiados se asilaron en México, aunque algunos se movían entre Estados Unidos, México y Guatemala. La prensa nacional, pronto comentó que en el país, los opositores a la dictadura de Batista, realizaban propaganda y conspiraban contra la dictadura, uno de ellos era Fidel Castro, hijo de un inmigrante español, cuya familia se había dedicado a la agricultura. En Cuba, tuvo la oportunidad de cultivarse intelectualmente, realizando el doctorado en leyes en la Universidad de la Habana; desde joven, tuvo una trayectoria política vinculada a la izquierda; se afilió al “Partido del Pueblo”; posteriormente, fue candidato parlamentario por el Partido Ortodoxo Cubano. Por sus dotes de orador y su capacidad de liderazgo, pronto se convirtió en el dirigente del movimiento rebelde.

Fidel Castro estaba decidido a la acción, encabezó el asalto al Cuartel de Moncada, la segunda guarnición militar ubicada en Santiago de Cuba (26 de julio de 1953). El plan también incluía atacar el Cuartel de Bayazo. El plan de Castro, consideraba apoderarse de las armas y dárselas al pueblo, invitar a los soldados a unirse al movimiento e iniciar las primeras reformas de beneficio social generando un movimiento de insurrección popular que se propagara en todo el país; el principal objetivo era la caída de la dictadura. El movimiento era claramente antiimperialista y nacionalista; pero la empresa era demasiado temeraria, estaba conformada por poco más de un centenar de hombres mal armados y al realizar el ataque, fracasó por la resistencia de las guarniciones; el plan se derrumbó y un buen número de rebeldes fueron eliminados o encarcelados. Fidel Castro es condenado a 15 años de prisión junto con otros rebeldes. Varios de los participantes en los ataques pidieron asilo en la Embajada Mexicana.

La dictadura de Fulgencio Batista, era sanguinaria, la represión en contra de sus opositores no se hacía esperar, muchos pidieron asilo a México y los diplomáticos mexicanos tuvieron la habilidad de poder mantener relaciones con el grupo moderado de Batista y lograr rápidamente los salvoconductos. En algunos casos se daban dificultades para tramitar los asilos de los opositores al gobierno,

ya que era necesario curarlos, debido a las crueles torturas a las que eran sometidos. El gobierno cubano no quería que fueran a México con las huellas de tortura, como el caso de la persona a la que le quemaron los pies.

El presidente mexicano, Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), mandó a Gilberto Bosques como embajador de México en la Habana, al despedirlo el presidente le dijo: “Vea usted cómo tratar a ese tiranuelo”.<sup>25</sup> Al embajador Bosques le tocó lidiar esta difícil etapa; sin embargo, las relaciones diplomáticas se mantuvieron e inclusive en ocasiones se llegaron a firmar acuerdos, como el caso del convenio sobre transporte aéreo entre México y Cuba (noviembre de 1954) y un convenio de relaciones culturales.

Debido al ambiente de oposición y buscando dar una apariencia de legalidad, Batista convoca en 1954 unas elecciones sin competencia para ser electo. Igualmente, cediendo a las presiones políticas acepta dar una amnistía a los opositores presos, intentando una distensión política con la oposición; este hecho permitió la salida de Fidel Castro de la cárcel. El embajador mexicano Bosques, comenta en sus memorias que fue visitado en varias ocasiones por Fidel Castro, quien le expuso sus planes revolucionarios, los cuales le parecieron al embajador audaces e idealistas. La embajada de México tenía

buenas fuentes de información y estaba enterada de la existencia de planes por parte del gobierno cubano para matar a Fidel. El embajador mexicano lo exhortó a exiliarse,<sup>26</sup> al poco tiempo Castro partió a Estados Unidos y México; desde el exterior, continuaría con sus acciones en contra de la dictadura de Batista.

En México, Fidel Castro hizo los preparativos para su lucha armada, allí conoció al “Che” Guevara, de nacionalidad argentina, el cual simpatizó con la causa uniéndose al movimiento como médico; otro personaje importante que se les une es Camilo Cienfuegos. Para realizar las acciones militares en contra de la dictadura de Batista, Fidel organizó el “movimiento 26 de julio”, realizando una intensa campaña proselitista y entrenando al grupo que conformaría un comando guerrillero que lo acompañaría para regresar a Cuba para derrocar a Batista.

Una pieza fundamental en este proceso, es el encuentro que tiene Fidel en México con Antonio del Conde, al que bautizó como “El Cuate”, dueño de una armería y del yate el “Granma”.<sup>27</sup> Conde fue el que surtió de armas a Fidel Castro para su empresa y le vendió el barco. El 25 de noviembre de 1956 partieron de Tuxpan (México) Fidel y 82 expedicionarios en el “Granma”. Mientras tanto Frank Pais,

26 Salvador E. Morales. Op. Cit. 413

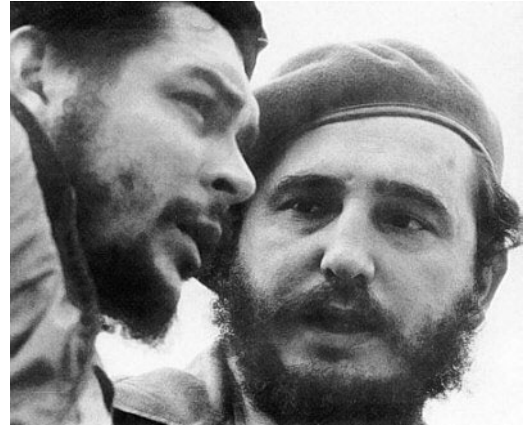
27 El Granma, de barco de paseo a símbolo de Cuba en La Voz.com.ar, 2 de enero 2006  
[http://www.lavoz.com.ar/06/12/10/secciones/internacionales/nota.asp?nota\\_id=26143](http://www.lavoz.com.ar/06/12/10/secciones/internacionales/nota.asp?nota_id=26143)

25 Graciela de Garay (Coord.) Gilberto Bosques. Historia oral de la diplomacia mexicana. Número 2, México SER. 1988 p.102

dirigente del “Movimiento 26 de Julio” en Santiago de Cuba, tenía que organizar manifestaciones de protesta en la capital oriental de la isla, esto para facilitarle a Castro las acciones; sin embargo, el arribo se retrasa y desembarcan el 2 de diciembre en playa “Las Coloradas”, cerca de Manzanillo, cuando la policía ya había sofocado las protestas. El día 15 de diciembre el ejército sorprende a los revolucionarios en “Alegría de Pío”, haciendo una matanza de la cual sólo se salvaron 15 personas. En ese momento, parecía que el movimiento había fracasado y la prensa anunciaba la muerte de Fidel; sin embargo, Castro y los sobrevivientes rápidamente crearon una guerrilla bien organizada en la Sierra Maestra.

Mientras la guerrilla operaba en el interior del país, la oposición urbana en contra del gobierno cubano se incrementó y en ocasiones se realizaron acciones armadas en las ciudades. La represión de la dictadura se incrementó, generando un clima de temor en la población; el gobierno cometió actos terroristas, secuestros, tortura y ejecución de jóvenes, campesinos y líderes sindicales. En 1957, la guerrilla castrista logró una mayor presencia en el país, pero no logró la insurrección generalizada. La huelga general promovida por Castro, no tuvo éxito debido a la falta de apoyo; paulatinamente la guerrilla se extendió y comenzó una ofensiva en los llanos. Se abrieron dos nuevos frentes guerrilleros,

los cuales quedaron a cargo de Raúl Castro y Juan Almeida. La coordinación de las acciones militares estuvo a cargo del “Che” Guevara y Camilo Cienfuegos.



Fidel Castro Ruz y Ernesto “Che” Guevara

En el movimiento encabezado por Fidel Castro (conocido como “26 de Julio o M-26”), los comunistas pronto ocuparon puestos claves, tomando progresivamente el control del ejército rebelde. En Cuba, se generó una coalición anti-Batista, la cual se consolidó con la firma del “Pacto de Caracas” (julio de 1958), esta unión aceleró la caída del régimen.

El embajador mexicano en un informe sobre los avances de lucha armada comenta: “Entre las filas de los combatientes, especialmente entre los jóvenes que forman el pie veterano de la rebelión, se está formando una conciencia revolucionaria enfocada hacia una transformación sustantiva del país, en sentido político,

económico y social”.<sup>28</sup> El embajador mexicano percibía que el movimiento revolucionario cubano no se limitaría a quitar a la persona que detentaba el poder, sino que tenía propuestas serias para poner en práctica cambios radicales como la reforma agraria y la nacionalización de los bienes; esto implicaba atacar de fondo las cuestiones que afectaban a Cuba. De llevarse esto a cabo, se daría una transformación de la situación que había padecido el país durante tantos años. El gobierno del Presidente Ruiz Cortines, estaba bien informado de las características y pormenores del movimiento armado, por los informes detallados del embajador mexicano Bosques.

La dictadura de Batista perdió el apoyo del gobierno norteamericano, el cual le dejó de surtir armamentos. En 1958 se celebraron elecciones manipuladas por el gobierno en las que Andrés Rivero Agüero obtiene la mayoría de votos; del mismo modo, los partidos oficialistas obtienen la mayoría con 54 senadores; estas elecciones sólo demostraban que Batista seguiría manteniendo el poder, dejando un títere en el gobierno. En agosto de 1958, inició la ofensiva final con el apoyo de la mayoría del pueblo cubano y el 1º de enero de 1959, los insurgentes toman La Habana, siendo Ernesto “Che” Guevara y Camilo Cienfuegos los primeros comandantes en entrar. Batista abandonó la isla en la madrugada ese mismo día. En este mo-

mento de triunfo, a pesar de la simpatía y fama de que gozaban el “Che” Guevara y Camilo Cienfuegos con el pueblo cubano, Fidel Castro era sin duda el Jefe Máximo del Movimiento, caracterizándose por ser un político pragmático.

Durante las acciones militares en la Sierra Maestra, Fidel Castro evitó declararse abiertamente como comunista, sus declaraciones se enfocaron a la búsqueda de la libertad, justicia social y por derrocar al dictador Batista, restableciendo el orden constitucional; en esos momentos, no hay indicio de que el movimiento sea para establecer un gobierno comunista.

Al triunfar la revolución, se pone la presidencia en manos de Oswaldo Dorticós, mientras Fidel se autotitula Primer Ministro, cargo en el que permanecería hasta 1976, año en que asume la Presidencia del Consejo Estado.<sup>29</sup> Del mismo modo, fungió como Secretario General del partido.

En esta etapa, la revolución cuenta con la simpatía de los diversos sectores nacionales y de varios gobiernos latinoamericanos que buscaban la democracia y deseaban la caída de las numerosas dictaduras apoyadas o impuestas por la potencia del norte. Fidel Castro viaja a Estados Unidos, buscando una actitud positiva del gobierno americano hacia la Revolución Cubana, pero debido a la postura dura de Washington, no logra restablecer las relaciones económicas.

<sup>28</sup> Informe político reglamentario, La Habana, 27 de septiembre de 1958 AHGESRE, leg III-1887-10

<sup>29</sup> Arte Historia. Fidel Castro Ruz en <http://www.artehistoria.com/frames.htm?http://www.artehistoria.com/historia/personajes/7376.htm>

El embajador mexicano Bosques, en el informe político reglamentario que rindió a principios de 1959 comenta: Con el triunfo del movimiento revolucionario que derrocó al gobierno del General Batista el 1 de enero de 1959 (...) se ha iniciado una nueva etapa en la vida económica, política y social de Cuba. En la actualidad se está desarrollando un verdadero y audaz cambio de ideas, de programas y de estructuras con objeto de lograr que la vida económica y social de la isla alcance su más alto nivel.<sup>30</sup>

En poco tiempo, el nuevo gobierno cubano inicia profundas reformas sociales y económicas, entre ellas destaca una reforma agraria y la incautación de los bienes norteamericanos. Los Estados Unidos, como respuesta, disminuyen un 25% sus compras anuales de azúcar que eran del orden de tres millones de toneladas. Cuba, ante tal situación, vendió a la Unión Soviética el azúcar, aunque a menor precio; pronto los rusos se convirtieron en el principal apoyo para los cubanos. En 1961 se realiza una Campaña Nacional de Alfabetización de gran alcance.

Al ver que la situación política con Estados Unidos era irreconciliable, la Revolución Cubana tomó una orientación nacionalista con un régimen comunista pro soviético, adoptando la ideología Marxista-Leninista. Junto a Castro y su movimiento, se aglutinó el Partido Socia-

lista Popular (PSP) de orientación comunista, el Partido Marxista Leninista y el “Directorio”.<sup>31</sup> Castro proclama en Cuba una “República Democrática Socialista”, basada en un partido único de carácter comunista (1º de mayo de 1961).

Para consolidarse en el poder y asegurar la revolución, Fidel Castro implementa una purga para eliminar a sus opositores, esto provoca que la embajada mexicana siguiera dando asilos, pero en esta ocasión, eran cubanos que no estaban de acuerdo con el establecimiento del comunismo; una gran parte de ellos se fue a Miami en Estados Unidos y otros en menor número se quedaron en México. En este punto, las relaciones diplomáticas de México están influenciadas y condicionadas por el ambiente de la “Guerra Fría”; si bien, muchos funcionarios y políticos mexicanos, simpatizaban con la caída de una dictadura tan incondicional a los intereses norteamericanos, que representaba un obstáculo a las auténticas aspiraciones nacionalistas de desarrollo y bienestar social de Cuba.

Del mismo modo, era incuestionable que la Revolución Cubana había tenido en sus inicios muchos puntos afines con la Revolución Mexicana, la cual había sido modelo para muchos intelectuales. Además, podemos afirmar que muchas ideas que impregnaban las reformas sociales

<sup>30</sup> Informe político reglamentario, febrero de 1959 AHGE-SER, leg. III-1936-15

<sup>31</sup> Grupo formado en buena parte por estudiantes e intelectuales que intentaron asaltar el palacio presidencial en La Habana, en marzo de 1957.



que demandaba el pueblo cubano, tenían sus coincidencias con las reformas que la clase política revolucionaria mexicana había luchado por realizar. El mismo Fidel Castro así lo reconocía, prueba de ello fue el comentario que hizo a los medios de comunicación mexicanos a raíz de la visita del ex presidente mexicano Lázaro Cárdenas: “Nosotros lo invitamos muy especialmente a él, en atención no sólo a la reforma agraria, sino a lo que significa Lázaro Cárdenas para México, la simpatía que siempre ha gozado en Cuba y además como antecesor de nuestra revolución. Puede decirse que la Revolución Mexicana influyó mucho en la Revolución Cubana...”<sup>32</sup> Si bien, se tienen coincidencias, también existen significativas diferencias, ya que la Revolución Mexicana no sólo tuvo profundas reformas sociales, sino que supo mantener un gobierno moderado, que cuando menos en principio, “teóricamente” era democrático y los primeros gobiernos mexicanos del caudillismo posrevolucionario, fueron capaces de eliminar los caciquismos políticos locales que no se alinearon, captaron a la mayor parte de la oposición y crearon las instituciones que encausarían la revolución a través de reformas controladas. Esto le permitió a México gozar de estabilidad política un largo período.

El camino que eligió Cuba fue diferente y radical, se alineó con Rusia, de la cual

obtendría la ayuda material, económica y militar que requería, por lo que la tensión con Estados Unidos rápidamente se incrementó. Cuba en poco tiempo implementó un modelo socialista, nacionalizó la industria, colectivizó la propiedad e implantó un Estado con un partido único, el “Partido Unido de la Revolución Socialista” (Partido Comunista Cubano a partir de 1965). El gobierno expropió los bienes de compañías y ciudadanos americanos, por lo que Estados Unidos rompió las relaciones económicas. Lejos de amedrentarse, Castro en la declaración de la Habana (1960), reafirma los principios socialistas de la revolución; en dicha declaración la “Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba” condena las injusticias sociales y toda explotación del hombre por el hombre, así como la explotación de los países subdesarrollados por el capital financiero imperialista.

Del mismo modo, la Asamblea proclama los derechos sociales de los campesinos, obreros, jóvenes, mujeres, negros, indios, etcétera, reafirmando también “...el derecho de los estados a la nacionalización de los monopolios imperialistas, rescatando así las riquezas y recursos nacionales; el derecho de los países al comercio libre...”,<sup>33</sup> entre otros.

En esta difícil etapa de tensión, las relaciones entre México y Cuba evoluciono-

32 Entrevista de Fidel Castro con Jacobo Zabludovsky a raíz de la visita del ex presidente Lázaro Cárdenas para asistir al acto conmemorativo del sexto aniversario del 26 de julio.

33 Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba. Primera Declaración de La Habana. La Habana Cuba, septiembre 2 de 1960 en [www.bnjm.cu/librinsula/2004/marzo/09/documentos/documento28.htm](http://www.bnjm.cu/librinsula/2004/marzo/09/documentos/documento28.htm)

naron desde la etapa de acercamiento en que la característica principal eran la simpatía, las concordancias y coincidencias político-ideológicas (periodo entre 1959 a 1961), pasando a una actitud expectante con un nexo formal, manteniendo la cortesía, pero sin el calor acostumbrado.

El gobierno del Presidente López Mateos, al triunfar la revolución Cubana aplicó la Doctrina Estrada, por ello México fue el primer país del continente en reconocer el gobierno revolucionario. En una simple nota diplomática, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció que las relaciones diplomáticas bilaterales seguían su curso normal. Los problemas diplomáticos potencialmente conflictivos que se llegaron a dar posteriormente, se resolvieron positivamente por los operadores de las cancillerías de ambos países. Los dos gobiernos tenían cierto interés particular, por un lado Cuba no quería que desde territorio mexicano se organizaran grupos de oposición que combatieran al gobierno de Castro y por el otro, México no quería que se infiltraran en su territorio grupos de guerrilleros comunistas, ya que muchos grupos que habían luchado en Cuba, estaban deseosos de pasar a otros países a luchar contra las dictaduras promovidas o apoyadas por Estados Unidos. Un ejemplo de ello fue el grupo de 10 cubanos apresado en Yucatán (1959), que formaba parte de

un grupo de 38 integrantes que querían participar en el movimiento para derrocar al gobierno de Nicaragua. Los cubanos fueron deportados y el gobierno mexicano, no inculpó al cubano, ya que funcionarios de dicho país hicieron declaraciones de que no autorizaba tales actos. El gobierno del Licenciado López Mateos, le pidió a Cuba que ejerciera una estricta vigilancia respecto a actividades de esta naturaleza.<sup>34</sup>



Presidente Licenciado Adolfo López Mateos

Por su parte, Estados Unidos puso en marcha un plan para derrocar a Castro; la Central de Inteligencia Americana (CIA) y la Agencia de Información de Estados Unidos (USIA), trabajaban en ello. Entre las acciones planeadas, estaba la de promover en los países latinoamericanos un cambio en la opinión pública en contra del régimen Cubano. Las agencias de noticias americanas crearon fuertes campañas en contra del gobierno cuba-

<sup>34</sup> Memorandum para información superior, México, D.F. diciembre de 1959 AHGE-SER exp. III-2294-5

no y la amenaza comunista; del mismo modo, crearon y financiaron grupos de oposición en los países latinoamericanos. En la Ciudad de México, instalaron el Frente Revolucionario Democrático (junio de 1960), en esta forma, las acciones que se realizaron en contra de Cuba en México estaban planeadas, financiadas y ejecutadas por órdenes de Washington.

Los efectos de las campañas propagandistas de la CIA, fueron dando sus frutos, la opinión pública se fue dividiendo progresivamente, inclusive en la familia gobernante revolucionaria de México, surgieron diferentes posturas; en el partido oficial (PRI), se dio una clara división entre los políticos de izquierda y de derecha. Sin embargo, el gobierno del Licenciado Adolfo López Mateos mantuvo su posición de ayudar políticamente a Cuba dentro de sus posibilidades. Por su parte el Gobierno Norteamericano, buscó emplear a la ONU y la OEA para condenar a Cuba. En la VII Reunión de Consulta de la OEA realizada en San José de Costa Rica en 1961, los representantes de Estados Unidos intentaron que se aprobaran sanciones colectivas contra Cuba; la delegación mexicana se opuso a la resolución en contra de Cuba.

Estados Unidos, tenía claro que México era el país latinoamericano que más oposición ponía a sus acciones intervencionistas. El 15 de abril, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, dio a

conocer un comunicado donde reafirmaba el principio de no intervención y por otro lado, se giraban instrucciones a todas las autoridades del país para impedir cualquier acción de ayuda a enemigos del gobierno Cubano.<sup>35</sup>

En 1961 John F. Kennedy asume la Presidencia, siendo el sucesor del General Eisenhower; una de las principales recomendaciones que éste le hizo, fue la de atender preferentemente el proyecto de invasión de Cuba. Para ello, el gobierno de Estados Unidos, aprovechó el descontento de los exiliados cubanos que estaban en contra del gobierno de Fidel, los cuales conspiraban para derrocarlo desde Miami. Con el apoyo de los Estados Unidos, organizaron una expedición que desembarcó en la Bahía de Cochinos (16 de abril de 1961), con un contingente de 1500 exiliados cubanos financiados y organizados por la CIA., los intentos de invasión fracasaron por la fuerte resistencia del ejército cubano y porque Kennedy se negó a autorizar apoyo aéreo a los invasores. Este hecho incrementó significativamente la tensión, pues fue considerada por el gobierno de Cuba como una agresión directa de Estados Unidos; como consecuencia de estos hechos, Cuba incrementó su alineamiento con la Unión Soviética, recibiendo un aumento sustantivo en la aportación financiera y militar de ésta. La guerra fría se recrudecía.

35 Salvador E. Morales. Op. Cit. 501



Presidente John F. Kennedy.

Ante esta situación, México se solidarizó en la ONU, con la causa Cubana, e instó a los Estados a evitar que desde sus territorios se fomentara la guerra civil en Cuba; los esfuerzos de la política mexicana siempre se enfocaron a la búsqueda de una solución pacífica. Del mismo modo, la simpatía y apoyo no oficial se hicieron patentes a todos los niveles, el General Lázaro Cárdenas intentó viajar a Cuba a raíz de la invasión de Bahía de Cochinos; sin embargo, el presidente López Mateos no permitió el despegue del avión.<sup>36</sup> En acto multitudinario en el zócalo capitalino el General Cárdenas denunció y condenó la agresión Norteamericana en contra del pueblo cubano. En el estado de Michoacán los estudiantes universitarios destruyeron las instalaciones del Instituto Cultural Mexicano-Norteamericano.

También en otros países como Argentina, Bolivia, etcétera, los grupos solidarios con Cuba realizaron manifestaciones violentas contra los Estados Unidos. Examinando el contexto internacional, podemos observar en el marco de las relaciones latinoamericanas, que además de México, otros países como Brasil, Chile, Ecuador y Bolivia tomaron una postura de rechazo al intervencionismo en los asuntos internos de Cuba.

Por su parte el Gobierno Ruso, bajo la dirección de Nikita Khrushchev, mantenía una política dura de enfrentamiento con los Estados Unidos, la estrategia que aplicó era fomentar la expansión mundial del comunismo; por dicha razón, el caso de Cuba representaba una oportunidad única para tal fin. El Kremlin, a raíz de la invasión de Bahía de Cochinos, intensificó fuertemente su apoyo político, militar y económico al gobierno de Castro. La existencia de un régimen comunista prosoviético en Cuba, representaba estratégicamente que la Unión Soviética había logrado penetrar en la zona que Estados Unidos consideraba como vital para su seguridad y para el control del comercio marítimo internacional. Del mismo modo, la isla antillana era una base ideal para expandir el comunismo hacia los demás países latinoamericanos.

El gobierno de Washington, insistía a los gobiernos de los demás países, sobre la presencia de la URSS en Cuba, afir-

<sup>36</sup> Ibid. p. 501

mando que este hecho, ponía en peligro la paz del continente. Del mismo modo, el Congreso de Estados Unidos hacía recomendaciones a la OEA, para que ésta advirtiera a Cuba que se implementaría una acción colectiva si continuaba incrementando sus medios militares. Otra acción en contra del gobierno de Castro fue prohibir la entrada de barcos que comerciaban con Cuba, a puertos americanos; esto representaba un bloqueo del tráfico marítimo.

El gobierno cubano, viendo la posibilidad real de que Estados Unidos decidiera hacer directamente una invasión, manda una misión a Rusia, encabezada por Ernesto “Che” Guevara, de la cual resultó la decisión de instalar en Cuba misiles soviéticos, capaces de bombardear las principales ciudades norteamericanas, con ojivas atómicas.

Los Estados Unidos, desde tiempo atrás, habían mantenido una fuerte vigilancia sobre el territorio cubano y sobre el tráfico marítimo con Rusia, nación de la cual obtenía el apoyo militar. También había fortificado sus bases en la Florida, en vistas de que se llegara a un enfrentamiento. El Presidente Kennedy, manifestó claramente que los Estados Unidos, no tolerarían una presencia militar soviética en Cuba, y que para evitarlo podrían considerar el empleo de todo tipo de armas; esta aseveración hacía alusión al empleo de armamento nuclear.

Los servicios de inteligencia americanos, pronto descubrieron mediante las fotografías de aviones espía U-2 la presencia de rampas de lanzamiento y misiles tácticos de corto y mediano alcance. El 22 de octubre de 1962, el Presidente Kennedy se dirigió a su país para informarle que la URSS había desplegado en Cuba rampas de lanzamiento y misiles. El Mandatario Norteamericano declaró: “La política de esta Nación será considerar cualquier ataque nuclear lanzado desde Cuba contra cualquier nación en el hemisferio occidental, como un ataque de la U.R.S.S. contra los EE.UU.”.<sup>37</sup>

El presidente mexicano, durante la crisis de los misiles, se encontraba en una gira por cuatro países asiáticos y recibió de manos del Embajador Americano en Manila un mensaje del Presidente Kennedy, en el que le informaba de los misiles nucleares en Cuba, invitándolo a que se hicieran de lado los desacuerdos y se respondiera en forma conjunta a lo que consideró un ultraje por parte de Rusia y Cuba. Del mismo modo, deseaba que se convocara a una reunión urgente del órgano de consulta del TIAR, para formular una resolución donde se estipulara que la colocación de armas ofensivas con cargas nucleares en Cuba amenazaba la paz y seguridad del continente.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> El Liceo Digital; 1962- Misiles Soviéticos en Cuba, en Historia del Siglo XX, La Guerra Fría [www.liceodigital.com/historia/sigloXX/misiles1962.htm](http://www.liceodigital.com/historia/sigloXX/misiles1962.htm)

<sup>38</sup> Thomas Mann a José Gorostiza. México DF, 22 de octubre de 1962 AHGE-SER, leg. III-5644-1

La respuesta del presidente se enmarcó en un pronunciamiento para salvaguardar la paz, buscando resolver el conflicto bajo un calificado control internacional. De hecho, lo que México deseaba era alejar el peligro que representaban las armas nucleares de cualquiera de los dos bandos, en términos domésticos el gobierno mexicano ya había estipulado que en territorio mexicano no se tuvieran armas nucleares, ni medios para transportarlas y buscaba a través de su delegación en la ONU que se hiciera una resolución en la que los países americanos (latinoamericanos) se comprometieran a no hacer experimentos nucleares ni usar este tipo de armas. Esto demuestra cómo México tuvo desde el principio, una política bastante clara y firme en esta materia, lo que años más tarde, le permitiría promover en los foros internacionales el “Tratado de Tlatelolco”.

El 22 de octubre, el Presidente Kennedy anunció el bloqueo naval de la isla, para evitar el arribo de nuevos cohetes con cabezas nucleares y demandó a la URSS la inmediata retirada de las armas atómicas de Cuba. El país fue declarado en “cuarentena”. En la reunión del Consejo de la OEA (23 de octubre 1962),<sup>39</sup> presentó una resolución en la que se solicitaron dos cosas: el desmantelamiento de las bases rusas en Cuba y la autorización a los estados miembros, para adoptar ya sea en forma individual o colectiva me-

didadas contra la isla, incluyendo el uso de la fuerza. Mientras Estados Unidos presionaba a los países latinoamericanos a unírsele en el empleo del TIAR, México actuó con calma y cautela, ya que estaba de acuerdo en el primer punto, pero definitivamente en desacuerdo con el segundo ya que era evidente que se estaba actuando en forma precipitada.

El Presidente López Mateos mandó un mensaje al Presidente Cubano Dorticós, externando su deseo de que el suelo Cubano no se hubiera convertido en base de armas de agresión y que de haberlo hecho, le hacía un llamado para que tales bases no sean utilizadas y que las armas fueran retiradas.<sup>40</sup> En la contestación, el presidente Cubano aseguró que Cuba jamás utilizaría con fines agresivos las armas que se vio forzado a adquirir con fines estrictamente defensivos y afirmó que el gobierno cubano considera que ninguna de las armas adquiridas se podía clasificar como agresiva u ofensiva, ya que nunca serían utilizadas para agredir a alguna nación. Aunque políticamente el presidente cubano empleaba el término de “agresivas” en función de cómo las emplearían, mas no por su naturaleza.

La tensión entre Los Estados Unidos y la Unión Soviética creció a niveles alarmantes, ya que Nikita Khrushchev declaró que la URSS, no reconocía derecho a los norteamericanos para esta-

<sup>39</sup> Dolores Gasós; La crisis de los misiles (oct 1962). En [www.mgar.net/cuba/misiles.htm](http://www.mgar.net/cuba/misiles.htm).

<sup>40</sup> Para más información consúltese el texto mandado por intermedio del Embajador Bosques, 23 de octubre de 1962 AUGÉ-SER, leg. III 5664- 1

blecer el bloqueo de Cuba, y advirtió que los barcos soviéticos no tenían por qué respetarlo (23 de octubre). Como una medida precautoria en caso de que los norteamericanos intentaran detener los barcos rusos, Khrushchev había mandado cuatro submarinos con torpedos de cabeza nuclear de 15 kilotonnes cada una, con órdenes de dispararlos sólo en caso de ser agredidos y se encontraran en una posición comprometida sin posibilidades de escape<sup>41</sup>. Con un solo torpedo podían hundir toda la flota americana.



Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista Nikita Khrushchev

Los Estados Unidos solicitaron una reunión urgente del Consejo de Seguridad de la ONU, en donde exhibieron las pruebas fotográficas que probaban la existencia de rampas de lanzamiento y proyectiles. Los americanos recibieron

un gran apoyo internacional tanto en el Consejo de Seguridad como en las Naciones Unidas en general.

Afortunadamente el 26 de octubre, el presidente Kennedy recibió un mensaje de Nikita Khrushchev, en el cual el gobierno soviético declaraba su disposición a suspender el envío de material bélico a Cuba, y a retirar de la isla todas sus instalaciones y misiles. Para ello, los Estados Unidos se comprometían a no invadir la isla de Cuba, a no permitir que lo hiciera ningún aliado, a levantar el bloqueo naval y a retirar los proyectiles nucleares norteamericanos instalados en Turquía. Los países del mundo celebraron la solución pacífica del conflicto que acercó a la humanidad a un holocausto nuclear.

Durante la crisis del 62, Cuba fue suspendida de la OEA por la “VI resolución de Punta del Este”, resolución que México se abstuvo de votar. También, muchos países rompieron relaciones con el gobierno revolucionario de Cuba y México fue el único que siempre mantuvo sus relaciones diplomáticas. Si bien, durante el siguiente gobierno del Licenciado Gustavo Díaz Ordáz (1964-1970), las relaciones entre las dos naciones entraron en un período de enfriamiento, el gobierno de Cuba estaba molesto por las medidas de control que se hacían a todos los que viajaban o venían de la isla, que incluía la toma de fotografía, el registro y confiscación de libros y revistas, la re-

<sup>41</sup> El Liceo Digital, Loc. Cit.

ducción del número de vuelos de la aerolínea mexicana, el bloqueo a la compra de semillas de piña, etc.

La diplomacia cubana se esforzó en reforzar los lazos afectivos entre los pueblos, celebrando la “Semana de Amistad Cubano-Mexicana”. Inauguraron una estatua de Emiliano Zapata en la Habana, y evitaron hacer en lo posible, referencias o críticas sobre los problemas políticos domésticos de México.

México, en política exterior, continuó con la defensa de sus principios jurídico-políticos de no intervención, autodeterminación, soberanía sobre los recursos naturales, desarme general (completo), relaciones internacionales justas y equitativas, responsabilidad compartida en el desarrollo, etcétera, mostrando una postura digna, que le permitió lograr la aprobación del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (“Tratado de Tlatelolco”), el 14 de febrero de 1967.

El contexto internacional de los sesenta, se caracterizó por cambios profundos en todo el mundo; se modificó principalmente el esquema de pensamiento de las personas en lo referente a cómo percibían las cosas, así como la forma de definir e interpretar los problemas y los procesos, por parte de amplios sectores sociales. Esto ocurrió sobre todo, en el sector de la población joven, ya que la

tensión y violencia que generaba la Guerra Fría, provocó amplios movimientos de inconformidad y búsqueda de la paz; estos procesos sociales, se generaron desde finales de los cincuenta y abarcaron la década de los sesenta.

En Europa, los movimientos sociales se dieron principalmente en Inglaterra y la República Federal Alemana por la amenaza de una guerra nuclear. También se tuvieron los movimientos de descolonización y guerras como la Revolución Cubana, la guerra de Argelia y la de Vietnam, que provocaron fuertes corrientes pacifistas y de apoyo a los pueblos que buscaban su emancipación.

El bloque de países capitalistas se alarmaba ante el avance de una izquierda combativa, que se propagaba en muchos países (latinoamericanos, asiáticos y africanos) alentada por el triunfo de la revolución Cubana. Aunado a esto, se dieron importantes cambios políticos en el contexto europeo, como lo ocurrido en Checoslovaquia, que realizó un intento de liberalización política que terminó, cuando el país fue invadido por la URSS y sus aliados del Pacto de Varsovia (La primavera de Praga). En Francia, se produjeron una serie de huelgas estudiantiles, seguidas de confrontaciones entre la universidad y la policía. Dichas huelgas fueron secundadas por diez millones de trabajadores; estos hechos, obligaron al Presidente General Charles De Gaulle a



disolver la Asamblea Nacional y a celebrar elecciones parlamentarias anticipadas.

En este contexto de profundas transformaciones, se da en México el movimiento estudiantil del 68, que terminó tristemente mediante una represión violenta con un saldo sangriento. El sistema político no supo canalizar y manejar en forma adecuada las demandas de una juventud inconforme. Ante esta situación, la prensa cubana dio a conocer los sucesos, haciendo acusaciones al gobierno mexicano. Del mismo modo, muchos intelectuales latinoamericanos, reprocharon los acontecimientos.



Presidente Licenciado Gustavo Díaz Ordaz

A partir de los hechos del 68, los trabajos diplomáticos entre los dos países se vieron afectados y se dieron actitudes de poca cooperación en solución de incidentes, ejemplos de ello fue la negativa del gobierno cubano para extraditar a los responsables del secuestro de un avión

mexicano, a pesar de la existencia de un tratado de extradición; retrasar la entrega de salvoconductos a gente asilada en la embajada mexicana; la realización de fuertes críticas realizadas por la prensa de ambos países; la reducción del número de visas otorgadas, entre otros.

Algunos críticos del movimiento estudiantil del 68, afirman la existencia de influencias externas en el proceso, tanto por parte de la CIA como por parte de grupos de izquierda con apoyo de la KGB rusa (Comité para la Seguridad del Estado). La Internacional Socialista, mantenía como objetivo principal exportar el comunismo a todo el mundo, después de haber tenido éxito en Cuba, tenía puestos sus ojos en México así como en varios países latinoamericanos con gobiernos pro americanos. La “Guerra Fría” seguiría influenciando y determinando las relaciones entre México y Cuba por mucho tiempo.

El análisis de las relaciones diplomáticas entre México y Cuba en el período 1934 a 1968 nos invita a reflexionar sobre el impacto de los acontecimientos internacionales en el desarrollo político, económico y social de las dos naciones, haciendo evidente el grado de dependencia y vulnerabilidad que tenían frente a las grandes potencias. Del mismo modo, observamos las estrategias que implementaron sus respectivos gobiernos, en la lucha para lograr una mayor indepen-

dencia político-económica ante las fuertes presiones de los intereses americanos. Los grandes conflictos internacionales y la “Guerra Fría”, generaron un contexto que facilitó los procesos de emancipación de colonias y países subdesarrollados respecto de las potencias occidentales.

La polarización del mundo en dos grandes bloques al término de la Segunda Guerra Mundial, determinó significativamente el tipo y matiz de las relaciones entre las naciones; sin embargo a pesar de ello, tanto el pueblo de México como el de Cuba comparten una historia común llena de luchas, sacrificios, valores y anhelos que los unen, caracterizándolos como naciones independientes que no aceptaron la tiranía de nadie. Como José Martí afirmaba: “La libertad cuesta muy cara, y es necesario, o resignarse a vivir sin ella, o decidirse a comprarla por su precio”. ☒

#### Fuentes Consultadas

1. Alzugaray, Carlos. Crónica de un fracaso imperial: La administración de Eisenhower y el derrocamiento de la dictadura de Batista. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2000 en <http://www.lajiribilla.co.cu/pdf/librocronica.html>
2. Apuntes de historia de México, en [www.class.udg.mx/~pmazarie/aphistmx.html](http://www.class.udg.mx/~pmazarie/aphistmx.html)
3. Arte Historia. Fidel Castro Ruz en <http://www.artehistoria.com/historia/personajes/7376.htm>
4. Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba. Primera Declaración de La Habana. La Habana, Cuba, septiembre 2 de 1960, en [www.bnjm.cu/librinsula/2004/marzo/09/documentos/documento28.htm](http://www.bnjm.cu/librinsula/2004/marzo/09/documentos/documento28.htm)
5. Historia General de las relaciones exteriores de la República de Argentina en [www.argentina-rree.com/9/9-054.htm](http://www.argentina-rree.com/9/9-054.htm)
6. De Garay, Graciela (Coord.) Gilberto Bosques. Historia oral de la diplomacia mexicana, Número 2, México, SER. 1988.
7. Delgado de Cantú, Gloria M. Historia de México 2. Ed Alambra Bachiller, México, 1993.
8. El Granma, de barco de paseo a símbolo de Cuba, en *La Voz*. com.ar, 2 de enero 2006. [www.lavoz.com.ar/06/12/10/secciones/internacionales/nota.asp?nota\\_id=26143](http://www.lavoz.com.ar/06/12/10/secciones/internacionales/nota.asp?nota_id=26143)
9. El Liceo Digital 1962- Misiles Soviéticos en Cuba, en *Historia del Siglo XX, La Guerra Fría* [www.liceodigital.com/historia/sigloXX/misiles1962.htm](http://www.liceodigital.com/historia/sigloXX/misiles1962.htm)
10. Fulgencio Batista, en [www.biografiasyvidas.com/biografia/b/batista.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/batista.htm)
11. Gasós, Dolores; La crisis de los misiles (oct 1962). En [www.mgar.net/cuba/misiles.htm](http://www.mgar.net/cuba/misiles.htm).
12. Granma Digital; A Vuelta de Correo; LOS BARCOS CUBANOS HUNDIDOS POR SUBMARINOS NAZIS en <http://granmai.cubaweb.com/espanol/2003/diciembre/juev11/49vuelta.html>
13. La Inteligencia Alemana en Latinoamérica, en [www.exordio.com/1939-1945/paises/Latinoamerica/abwehr-Lat.html](http://www.exordio.com/1939-1945/paises/Latinoamerica/abwehr-Lat.html)
14. La Segunda Guerra Mundial prefigura el escenario que nos ocupa, en [www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB209/informe/tema02.pdf](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB209/informe/tema02.pdf)
15. Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942. México: El Colegio de México, 1972.
16. 1939/1945. La Segunda Guerra Mundial, en <http://espanol.geocities.com/aviacuba/Mil1-4.html>
17. Morales, Salvador E. Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2002.
18. Morley, Morris H.: *Imperial State and Revolution. The United States and Cuba, 1952-1986*, Cambridge University Press, Gran Bretaña, Cambridge, 1987.
19. NOVENA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA. Propuesta de la Delegación de Cuba sobre AGRESIÓN ECONÓMICA. Discurso del delegado cubano Dr. Ernesto Digo, en [www.amigospais-guaracabuaya.org/oagja017.php](http://www.amigospais-guaracabuaya.org/oagja017.php)
20. Springborn, Frederick L. (División de América Latina, Departamento del Tesoro) a Duwayne G. Clark (Consejero para Asuntos Económicos, Embajada en La Habana), del 3 de enero de 1952, en Legajo Cuba 0/00, Caja 44/1, Departamento del Tesoro de los Estados Unidos obtenida a través de la Freedom of Information Act (Ley de Libertad de Información).
21. SRE. Informe político reglamentario, febrero de 1959 AHGESER, leg. III-1936-15
22. SRE. Informe político reglamentario, La Habana, 27 de septiembre de 1958 AHGESRE, leg III-1887-10
23. SRE. Memorandum para información superior, México, D.F. diciembre de 1959 AHGE-SER exp. III-2294-5
24. SRE. Thomas Mann a José Gorostiza, México DF, 22 de octubre de 1962 AHGE-SER, leg. III-5644-1
25. SRE. López Mateos a Dorticós 23 de octubre de 1962 AUGESER, leg. III 5664- 1

## EL SEMBRADO Y CULTIVO DE DATOS EN LA SIMULACIÓN COMO HERRAMIENTA EN LA TOMA DE DECISIONES

Cap. Corb. C.G ECI. Félix de Jesús Martínez Tiburcio \*

### I. Introducción

Las Fuerzas Armadas alrededor del mundo utilizan métodos analíticos y modelos a base de formulaciones para encontrar una solución óptima a diferentes tipos de problemas. Sin embargo, debido a su complejidad, combinación de sus variables y demás, no todos los problemas del mundo real pueden ser representados adecuadamente en modelos. Intentar usar modelos analíticos para la solución de algunos problemas requiere hacer demasiadas inferencias y estimaciones, por lo que la solución, la mayoría de las veces es inadecuada para su implementación. En algunas instancias, la única alternativa para resolver el problema es encontrar una solución numérica a través de la simulación.

El presente artículo explicará en forma general, qué es la simulación en sí y su diferencia con la simulación a base de agentes; la técnica de sembrado y cultivo de datos y el diseño de experimentos como herramientas en la ayuda a la toma de decisiones.

Capitán de Corbeta de la Armada de México. Efectuó la especialidad de Comunicaciones e Informática en el Centro de Estudios Superiores Navales. Estudió la maestría de Análisis de Operaciones en la Escuela Naval de Postgrados de los Estados Unidos de América (NPS). Actualmente es Jefe de Modelos Matemáticos para Toma de Decisiones de este Centro de Estudios.

### II. La simulación a base de agentes

La simulación puede ser definida como una técnica que imita la operación de un sistema en la vida real conforme este transcurre en el tiempo. Un modelo de simulación usualmente representa un grupo de datos asumidos acerca de la operación de un sistema, expresado como relaciones matemáticas o lógicas entre los objetos de interés del sistema. El proceso de la simulación incluye la ejecución del modelo a través del tiempo, usualmente en una computadora, para generar muestras representativas de una medida de efectividad.

Podría ser difícil para los métodos analíticos capturar simultáneamente todos los factores importantes que están incluidos en los diferentes escenarios que podrían presentarse en una operación militar. Por ejemplo, la probabilidad de detección e identificación de un blanco, las diferentes velocidades de las unidades en una operación, número de unidades, estado del tiempo y condiciones atmosféricas, así como también las posibles tácticas que podría emplear el enemigo. Es por ello que, “la simulación es usualmente usada para analizar los tipos de preguntas de “que pasa si”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Winston, Wayne L. Investigación de Operaciones, Aplicaciones y Algoritmos. Cuarta edición; p. 1146

La principal diferencia en la simulación con modelos a base de agentes<sup>2</sup>, con otra herramienta de simulación, es que la primera tiene la capacidad de introducir el comportamiento de los agentes y sus motivaciones, y una vez que empieza la simulación, el usuario ya no tiene control de ésta. Otra diferencia relevante es que el mismo modelo se puede correr cientos o miles de veces con el fin de obtener una estadística de cada uno de los resultados de las simulaciones.

Generalmente en una simulación a base de agentes, los modelos son pequeños, ya que de esta forma pueden ser procesados en forma rápida usando las bondades de la alta efectividad de cómputo existente. “Se puede tener una combinación dinámica porque se pueden ver literalmente miles, cientos de miles y hasta millones de ejecuciones. Se pueden variar los parámetros, los cuales son numerosos, porque en este mundo de incertidumbre, hay muchos diferentes factores. Uno no puede predecir algo, pero si uno observa suficientemente las posibilidades, uno puede empezar a entender”<sup>3</sup>.

### III. El sembrado y cultivo de datos

El sembrado de datos es un método en el que millones de puntos de datos son

explorados y capturados por medio de la simulación. El sembrado y cultivo de datos es “El estudio y desarrollo de métodos, interfaces, y herramientas que hacen el cómputo de gran rendimiento disponible para los que construyen modelos y permitir a los analistas explorar la gran cantidad de datos que resultan de la ejecución de modelos”<sup>4</sup>. Para obtener este ambiente, se requiere de herramientas de simulación y destilado<sup>5</sup>, en la cual sea posible explorar un escenario en particular sin entrar en detalle y simularlo miles de veces.

El grupo del Proyecto Albert, es una organización que pertenece a los Marine Corps de los EUA, el cual desarrolla diseño de experimentos, modelos de simulación y análisis de problemas reales o de posible realidad que atañen a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América. Dicho grupo utiliza el sembrado y cultivo así como herramientas analíticas, equipos multidisciplinarios y el método científico para explorar las preguntas que puedan surgir en una operación.

La figura 1, muestra el proceso iterativo del sembrado y cultivo de datos, el cual consta de dos ciclos: el de construcción del modelo y el de ejecución del mismo. Dicho proceso inicia con la creación del escenario en el cuadro superior izquierdo, y una vez terminado el ciclo

<sup>2</sup> Un modelo a base de Agentes tiene la característica de tener entidades en la cual, sus decisiones son controladas por algoritmos. Por lo tanto, contiene entidades que representan las unidades militares que toman parte en el escenario y las cuales toman sus propias decisiones, de acuerdo a su respectivo comportamiento establecido por el usuario.

<sup>3</sup> Dr. Horne, Gary. “El Sembrado y Cultivo de Datos, nuevas perspectivas”. Signal magazine (Revista Signal en su publicación de Internet) [http://www.afcea.org/signal/articles/templates/SIGNAL\\_Article\\_Template.asp?articleid=975&zzoneid=158](http://www.afcea.org/signal/articles/templates/SIGNAL_Article_Template.asp?articleid=975&zzoneid=158), junio 2005.

<sup>4</sup> Horne, Gary E., Meyer, Ted E., Sembrado-Cultivo de Datos: Descubriendo Sorpresas, Revista Proceedings del 2004 Conferencia de Simulación de Invierno.

<sup>5</sup> Destilado se entiende por crear un modelo que sea una abstracción de un escenario, en la cual, se capture la esencia de una situación, evitando detalles innecesarios en el modelo.

de construcción del escenario, se pasa al ciclo de ejecución de donde al término de éste, finaliza el ciclo si el escenario y los resultados quedaron a satisfacción del analista, caso contrario, se regresa al ciclo de construcción para su edición, y así sucesivamente.

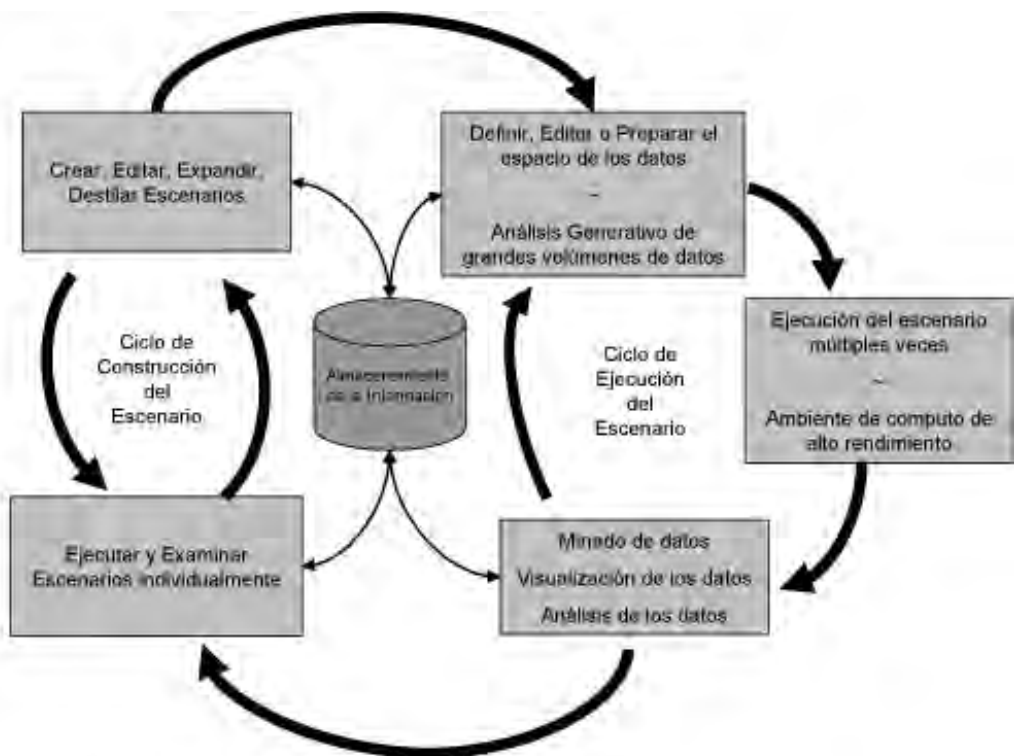
Dentro de las herramientas de simulación a base de agentes y destilado, el Proyecto Albert cuenta con las siguientes: Pitágoras, Sócrates, MANA, NetLogo y PAX. El presente artículo, explicará en forma general dos de estas herramientas: MANA y PAX, así como el tipo de

escenarios que se pueden crear en cada uno de ellos.

**A. MANA**

MANA (Map Aware Non-uniform Automata) es un software desarrollado por la agencia de defensa de Nueva Zelanda, el cual básicamente es un modelo de exploración de escenarios, que no describe cada aspecto en particular de una operación militar. Cuando un modelo es implementado usando MANA, no hay una forma de saber que el modelo está trabajando correctamente. Por lo tanto,

Figura 1. Proceso iterativo del sembrado-cultivo de datos



cada entidad en el modelo debe ser agregada cuidadosamente para asegurarse que su comportamiento está de acuerdo a las especificaciones del usuario.

Debido a que MANA explora un gran rango de posibles resultados en el menor tiempo posible, es necesario tener solamente reglas simples de comportamiento para alcanzar los resultados deseados.

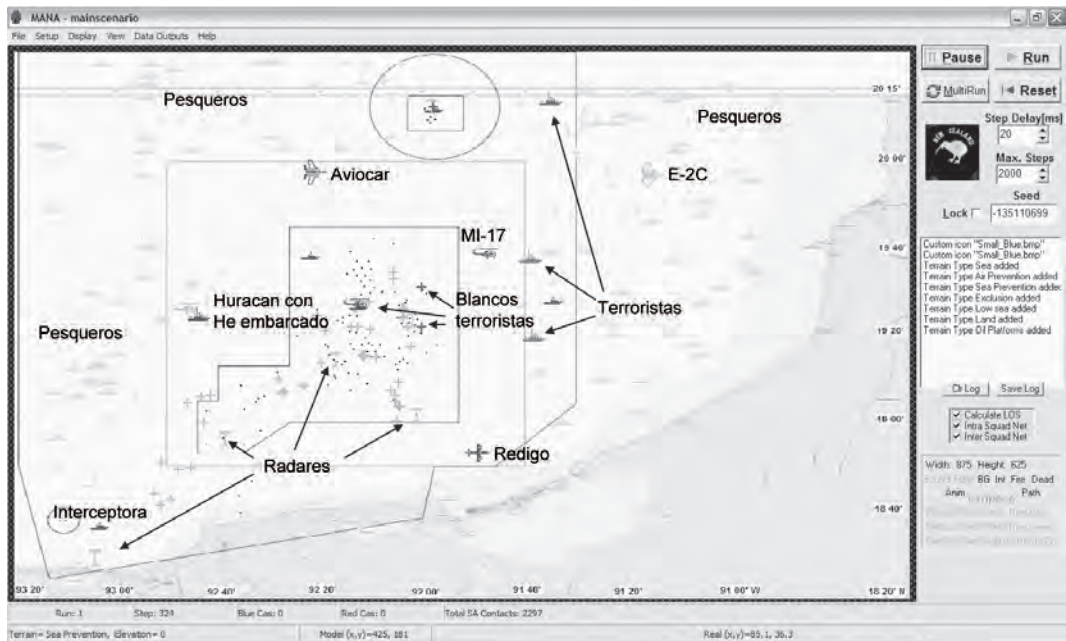
Entre las características más importantes de MANA, están:

- Situación de alertamiento: dos tipos de situación de alertamiento: un mapa para

las escuadras<sup>6</sup>, que contiene directamente la memoria del contacto de la escuadra y un mapa inorgánico que guarda las memorias de contacto provistas por otras escuadras a través de los links de comunicación.

- Comunicaciones: permite la comunicación de contactos entre las escuadras.
- Mapa de terreno: contiene las características del terreno que los agentes pueden seguir.
- Cambios de personalidad: diferentes eventos pueden hacer que los agentes cambien de personalidad temporalmente.

Figura 2. Pantalla de un escenario en MANA de la Sonda de Campeche



<sup>6</sup> Grupo de agentes en el modelo que tienen las mismas características y comportamiento.

MANA es adecuado para modelar cualquier escenario de combate o que incluya el uso de armamento, tácticas, etcétera, para representar, lo más real posible, una operación militar por más sencilla o complicada que parezca.

## B. PAX

PAX es un modelo basado en agentes para modelar ciertos aspectos de las operaciones de mantenimiento de paz. Hasta el momento, el principal esfuerzo de PAX es modelar diferentes multitudes de civiles, incluyendo líderes, y la comunicación entre los soldados, líderes de los civiles y el resto de los miembros de la multitud. Permite al usuario investigar los efectos de las diferentes acciones (tácticas, técnicas y procedimientos) de los militares, bajo ciertas condiciones configurables y diferentes comportamientos de los civiles.

PAX se concentra en modelar el surgimiento de comportamiento agresivo entre un grupo de civiles, por ello los agentes civiles son modelados a mayor detalle que los agentes militares, quienes actúan de una manera ideal, de acuerdo a ciertas reglas. El factor más importante en el modelo, por lo tanto es la agresividad o el grado de escalamiento del conflicto, esto debido a que el principal objetivo en cualquier operación del mantenimiento de paz es controlar la situación. Por lo tanto la medida de efectividad del modelo (MoEs) incluye, pero no está limitada a:

- Escalamiento entre todos los agentes, causado por civiles o soldados, producido por cierto grupo de civiles o aparición de éstos en una cierta área (por ejemplo, el área de votaciones en un escenario de elecciones).
- El número de votos contabilizados, paquetes de comida distribuidos o gente que pudo cruzar un punto de chequeo (dependiendo del tipo de misión del equipo de mantenimiento de la paz)
- Promedio del grado de miedo / enojo / alistamiento para la agresión entre los civiles o ciertos grupos de civiles.

Estos factores y el modelo psicológico detrás de ellos, hacen a PAX más adecuado para el análisis de las operaciones de mantenimiento de paz o cualquier escenario que involucre el comportamiento de masas (mítines, manifestaciones, etcétera) que otros modelos de combate.

## IV. El diseño de experimentos

Los modelos de simulación, por muy simples que parezcan, pueden tener un gran número de datos o variables, muchos de los cuales son inciertos o desconocidos y que impactan potencialmente en el desempeño del modelo. En la literatura de Diseño de Experimentos estas variables son llamadas factores. Los factores pueden ser cualitativos o cuantitativos. Asimismo, estos factores pueden ser variables que sean calculadas en el escenario de manera aleatoria por

Figura 3. Pantalla del editor de escenario en PAX

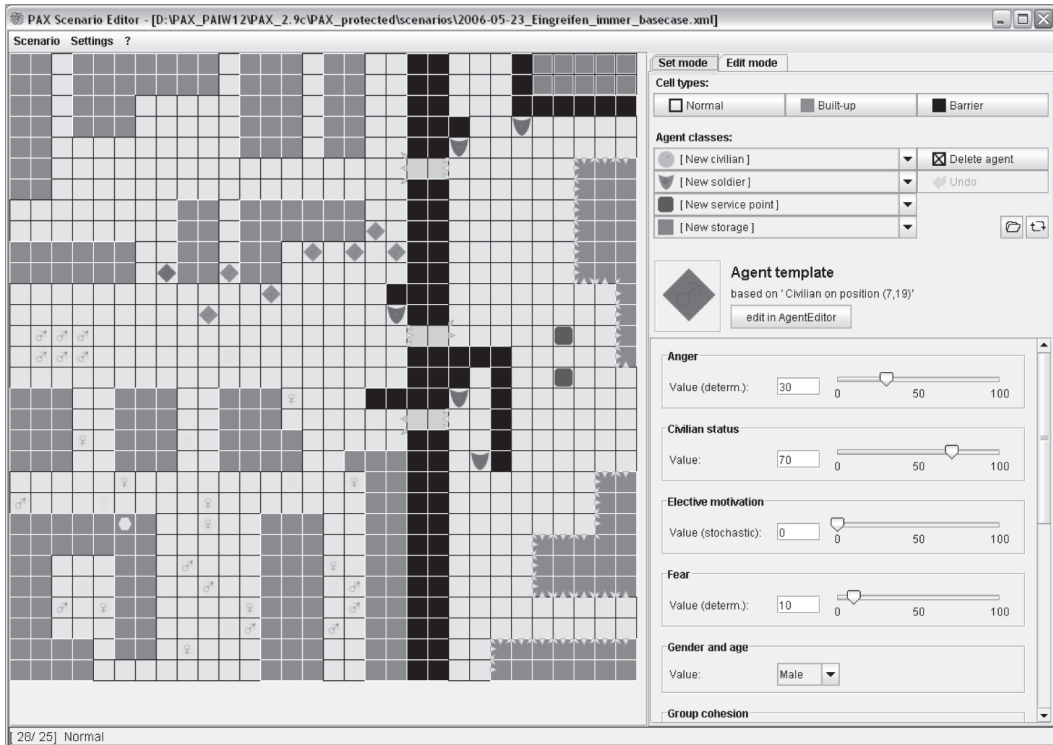


Figura 4. Pantalla de la animación de un escenario en PAX





medio de alguna de las diferentes distribuciones<sup>7</sup> de probabilidad (por ejemplo, el uso de distribuciones exponencial, triangular o normal para tiempos de servicio); o pueden ser parámetros de estas distribuciones (por ejemplo, medias, desviaciones estándar o cadencia).

Los factores en los experimentos de simulación se pueden clasificar en controlables e incontrolables, dependiendo si éstas representan variables, las cuales son controlables en el escenario. Un ejemplo de esto se muestra en la tabla 1, donde los factores de un escenario de ataque de embarcaciones terroristas, en un área determinada, pueden ser tanto controlables como incontrolables.

Los factores en los experimentos de simulación se pueden clasificar en controlables e incontrolables, dependiendo si éstas representan variables, las cuales son controlables en el escenario. Un ejemplo de esto se muestra en la tabla 1, donde los factores de un escenario de ataque de embarcaciones terroristas, en un área determinada, pueden ser tanto controlables como incontrolables.

En los experimentos del mundo real, es difícil controlar más de un factor importante al mismo tiempo. Por ejemplo, tratar de controlar los siguientes factores al mismo tiempo, resultaría muy difícil: la velocidad de un buque o aeronave, el

Tabla 1. Ejemplo de factores controlables e incontrolables en un modelo de simulación.

Factores	Controlable	Incontrolable	Descripción
Tácticas a emplear por la fuerza.	√		Numero de posibles tácticas a emplear
Posibles escenarios de las unidades presentes en el área.	√		Diferentes combinaciones de las unidades que podrían estar presentes en el área durante el ataque
Número de embarcaciones terroristas.		√	Numero de embarcaciones que podrían atacar al mismo tiempo
Velocidad de las embarcaciones.		√	Velocidad de estas embarcaciones terroristas
Embarcaciones pesqueras en el área.		√	Embarcaciones pesqueras en el área que podrían afectar la operación

<sup>7</sup> Las distribuciones de Probabilidad como lo son la binomial, exponencial, normal, triangular, poisson, etcétera, pueden ser consultadas en cualquier libro de probabilidad.

alcance de su radar para diferentes condiciones meteorológicas, diferentes velocidades y tácticas del blanco o blancos. Este no es el caso para los experimentos de simulación, donde el analista tiene la habilidad de especificar los niveles (valores) de todos los factores antes de correr la simulación. Aun así, una vez que los niveles de los factores han sido determinados, se crea un gran número de escenarios potenciales (o puntos de diseño). Por ejemplo, si un analista desea explorar nueve factores, cada uno en diez niveles, hay un billón (10<sup>9</sup>) de diferentes escenarios que pueden ser considerados.

Como se puede ver, un experimento muy grande es claramente impracticable. Aun cuando se pudieran correr todos los escenarios en un tiempo razonable, la cantidad de información que se obtendría al término de la simulación, sería inmanejable para cualquier herramienta de análisis, dejando el análisis limitado a interpretar estadísticamente el resultado (Kang, Keebom, Doerr, Kenneth H., y Sanchez, Susan M; 2006).

Sin embargo, examinar los factores únicamente en dos niveles (mk, donde m es el número de niveles, en este caso 2 y k es el número de factores), usando solamente los valores alto y bajo de interés, no nos permitiría ver cómo se comporta la combinación de los factores en el interior de la región experimental (entre los niveles alto y bajo).

Por lo tanto, entre más grande sea el número de factores a examinar, mejor es su propiedad de cubrir los espacios del diseño. Pero, entre más niveles examinemos para cada factor, mayor será el número de datos requeridos.

La tabla 2 muestra los datos requeridos, dependiendo el número de factores y el número de niveles a examinar para los diseños factoriales. Como se puede observar, entre más niveles examinemos por factor, mayor es el número de datos requeridos. Esto a veces complica el análisis de la combinación de los factores en todos sus niveles requeridos.

Tabla 2. Datos requeridos para los diseños factoriales

No. de factores	10k factorial	5k factorial	2k factorial
1	10	5	2
2	10 <sup>2</sup> =100	5 <sup>2</sup> =25	2 <sup>2</sup> =4
3	10 <sup>3</sup> =1,000	5 <sup>3</sup> =125	2 <sup>3</sup> =8
5	100,000	3,125	32
10	10 billones	9,765,625	1,024
20	Ni siquiera pensarlo	95 trillones	1,048,576
40		9100 trillones de trillones	1 trillón

Afortunadamente los adecuados diseños experimentales pueden ser usados para especificar un menor número de escenarios eficientes. Las siguientes características, entre otras, tienen estos diseños (Cioppa, Lucas y Sanchez; Kleijnen, 2005):

- La habilidad de examinar varias variables (diez o más, eficientemente).
- Flexibilidad para permitir la estimación de muchos efectos, interacciones, valores iniciales y otras características de las superficies de respuesta.
- Un método sencillo para generar un diseño.

En muchos experimentos de simulación, se requiere o se desea manejar un gran número de variables simultáneamente, y al mismo tiempo mantener la habilidad de que estas variables sean de gran impacto en la respuesta de la simulación. Dado esto, los diseños Casi Ortogonal Latín Hiperúbico y Latín Hiperúbico, diseñados por Cioppa, Lucas y Sánchez (2004) son particularmente útiles.

Los diseños Ortogonal Latín Hiperúbico (OLH) o Casi Ortogonal Latín Hiperúbico (COLH) proveen un muy buen diseño todo propósito, particularmente cuando los factores usados son cuantitativos; esto es debido a su eficiencia, habilidad de cubrir los espacios (si observamos cualquier par de factores, encontramos una variedad de combinaciones) y flexibilidad en el diseño. “El Latín Hiperúbicos son diseños eficien-

tes para examinar el impacto específico de factores cambiando simultáneamente sus valores”<sup>8</sup>.

OLH puede ser usado para diseñar una evaluación de experimento con siete factores con 17 niveles cada uno. Un diseño COLH tiene casi las mismas propiedades, pero con un poco más de interrelación entre los factores; puede ser usada para evaluar de ocho a 22 factores y hasta 129.

La construcción del diseño OLH fue creada por la Profesora Susan Sanchez<sup>9</sup> en una hoja de cálculo de Microsoft Excel. La figura 5 muestra el diseño para los factores incontrolables del ejemplo de la tabla 1, en la cual se utiliza el diseño Ortogonal Latín Hiperúbico con tres factores, requiriendo solo 17 niveles. El usuario primeramente debe escoger la apropiada hoja de trabajo, dependiendo del número de factores y entonces insertar los niveles bajo y alto y nombre de cada factor. La hoja de cálculo creará el diseño en las celdas de color amarillo.

## V. Conclusiones

Como se vio en el artículo, la simulación es una opción en la solución de problemas en donde estén involucrados un

<sup>8</sup> Cioppa, Thomas M., Lucas, Thomas W., Sánchez, Susan M., Aplicaciones Militares de la Simulación a Base de Agentes, revista Proceedings 2004.

<sup>9</sup> La Dra. Sunsan Sánchez es catedrática del departamento de análisis de operaciones de la Escuela de Postgrados de la Armada de los EUA (NPS, Naval Postgraduate School) y miembro honoraria del Instituto para Investigación de Operaciones y Ciencias de la Gerencia (INFORMS). Su trabajo de los diseños OLH y COLH en 2005 fueron publicados en diversas publicaciones de simulación.

Figura 5. Pantalla del Diseño OLH en la hoja de cálculo

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1													
2	low level	1	21	0	0	0	0	0					
3	high level	3	64	5	0	0	0	0					
4	decimals	0	0	0	0	0	0	0					
5	factor name	Terrorist.	Veloc.	Pesq.									
6		2	64	4	0	0	0	0					
7		1	32	4	0	0	0	0					
8		1	40	0	0	0	0	0					
9		1	48	2	0	0	0	0					
10		3	61	2	0	0	0	0					
11		3	34	2	0	0	0	0					
12		2	29	5	0	0	0	0					
13		2	59	4	0	0	0	0					
14		2	43	3	0	0	0	0					
15		2	21	1	0	0	0	0					
16		3	53	1	0	0	0	0					
17		3	45	5	0	0	0	0					
18		3	37	3	0	0	0	0					
19		2	24	3	0	0	0	0					
20		1	51	3	0	0	0	0					
21		2	56	0	0	0	0	0					
22		2	26	1	0	0	0	0					

gran número de variables o factores que interactúan entre ellos, en un escenario en particular. Sin embargo, la simulación por sí sola no sería de gran ayuda si no se tiene una metodología que permitiera primeramente, “destilados” de modelos, es decir, que únicamente contemplara las variables más importantes en el escenario, dejando a un lado factores que al momento de simular no son significativos. Para crear estos destilados, la herramienta más importante son los simuladores a base de agentes, los cuales permiten modelar escenarios sin entrar en detalles triviales que no afectan el modelo.

Una vez que ya se tiene el modelo en el simulador, es necesario crear el diseño de experimentos que permita simular

cientos o miles de veces todas las posibles combinaciones de los factores en sus respectivos niveles. Para ello, los diseños OLH o COLH, permiten, gracias a su flexibilidad y habilidad de cubrir los espacios, examinar el impacto específico de factores cambiando simultáneamente sus valores. De esta manera, al final tenemos un diseño pequeño que necesita menos simulaciones para obtener el mismo resultado que un diseño factorial completo.

Una vez que se tienen todos los puntos de datos obtenidos a través de la simulación, se efectúa un análisis estadístico de estos con el fin de obtener las variables o factores más importantes en el escenario y su interacción entre ellos, así como calcular las Medidas de Efectividad que se hayan de-

terminado en el modelo, como pueden ser: probabilidad de tener éxito en la operación, probabilidad de que el enemigo tenga éxito, número de bajas propias, número de bajas del enemigo, táctica a emplear, tiempo de duración de la operación dependiendo de las tácticas, etcétera.

Toda esta metodología, nos ayuda a obtener todos los datos necesarios, como son probabilidades, gráficas y tablas de un escenario en particular, a fin de que el decisor tenga respuesta a cada una de las preguntas que podrían surgir en una operación, para así tener toda la información disponible para su mejor toma de decisiones. ∞

#### Fuentes Consultadas

- Cioppa, Thomas M., Lucas, Thomas W., y Sánchez, Susan M., Aplicaciones Militares de las Simulaciones a Base de Agentes, Revista Proceedings del 2004 Conferencia de Simulación de Invierno.
- Kang, Keebom, Doerr, Kenneth H., y Sánchez, Susan M., Una aproximación de diseño de Experimentos para la preparación de Análisis de Riesgos, Revista Proceedings del 2006 Conferencia de Simulación de Invierno.
- Horne, Gary E., Meyer, Ted E., Sembrado-Cultivo de Datos: Descubriendo Sorpresas, Revista Proceedings del 2004, Conferencia de Simulación de Invierno.
- Sánchez, Susan M., Trabaja más inteligente, no duramente: Una Guía para Diseñar Experimentos de Simulación, Revista Proceedings del 2005 Conferencia de Simulación de Invierno.
- Law, Averill, y Kelton, N. David., Modelado de Simulación y Análisis, tercera edición, McGraw Hill, 2000.
- Winston, Wayne L., Investigación de Operaciones: Aplicaciones y Algoritmos, Cuarta edición, Brooks/Cole, 2004.
- <http://www.projectalbert.org>, página web del grupo del Proyecto Albert, 11 de enero de 2006.

## LA ENERGÍA DEL MAR

Alm. (Ret.) Fernando Meixueiro Ramírez\*

El desarrollo de los países está directamente vinculado al consumo de su energía y mientras más se progresa mayor será el consumo de ésta. En la actualidad la mayor fuente para generar energía son los energéticos fósiles, los cuales algún día se agotarán, por tal motivo las energías renovables están cobrando un nuevo interés, entre ellas se encuentra la del mar, misma que no es nueva.

Recuerdo que estando embarcado en la Corbeta “Godinez” de la Armada de México y efectuando vigilancia en el Mar Caribe, nos ordenaron verificar las actividades de un buque oceanográfico francés (no se trataba del buque Calipso), el cual tenía permiso de nuestro gobierno para llevar a cabo estudios frente a las costas de Quintana Roo. Abordo venía un oceanógrafo, con quien entablé una interesante platica acerca de la futura energía que se obtendría del mar; desde aquella ocasión, he seguido con atención este tema y sus grandes posibilidades, pensando en la amplitud de las mareas que tenemos en el norte del Golfo de California, donde podríamos utilizar ese silencioso movimiento del mar para generar energía.

Francia desde la década de los sesenta, utiliza este movimiento en la central mareomotriz de Río Rancee y ojalá algún día nosotros la utilicemos, por ejemplo en la Bahía Adair, en el alto Golfo de California, desde luego mediante estudios, obras marítimas y con la tecnología hidráulica con la que ya se cuenta.

Desde principios del siglo pasado proliferaron ingeniosos artefactos para obtener energía del mar, obteniéndose de las mareas, de la diferencia de temperaturas llamada “energía térmica de los mares” y sobre todo de las olas en eterno movimiento. Dicha energía la podemos apreciar cuando vemos cómo revientan en acantilados, escolleras y en los mismos rompeolas.

Todos estos artefactos convertían el movimiento constante del mar en energía eléctrica, los modelos variaban, desde los que producían pocos watts, hasta los que eran capaces de generar una considerable cantidad de kilowatts, que si hubiesen tenido un mayor desarrollo hoy en día serían una eficaz forma de generar energía.

Inclusive en la época del Príncipe Alberto I de Mónaco, oceanógrafo que reunió algunos de estos ingenios, pero con la aparición protagónica del petróleo abundante

\* Es Almirante retirado, represento a nuestro país en la Organización Marítima Internacional 1980/82 y actualmente trabaja en la Subdirección de Energéticos y Seguridad de la Comisión Federal de Electricidad.

y barato en el sector energético, perdieron relevancia todos esos aparatos.

Sin embargo, en este naciente siglo XXI, el escenario geopolítico y geoestratégico relativo al uso de los hidrocarburos, ha motivado el reto global de reducir la emisión de gases a la atmósfera, en el marco del Protocolo de Kyoto, compromiso del cual nuestro país es signatario.

El Protocolo pretende promover el desarrollo sostenible a través de la reducción de la emisión de gases provocadores del calentamiento global, como el bióxido de carbono y el óxido nítrico, que su vez están propiciando el llamado efecto invernadero y que refleja principalmente sus estragos en los cambios meteorológicos actuales. Existen otros gases como el óxido de nitrógeno y el anhídrido sulfuroso, que son los causantes de la lluvia ácida.

El extendido uso del petróleo nos hace comprender que en un futuro no muy lejano, éste se empezará a agotar y aunque se continuarán las exploraciones para hallar nuevos mantos, estos ya no serán de grandes proporciones como Cantarel, en el Golfo de México (que por cierto comienza a dar signos de agotamiento).

Actualmente el consumo mundial de petróleo representa el 40 % de la demanda de energía, mientras que el gas natural, el 25% y en general los energéticos fósiles alcanzan el 90% de la demanda,

pues se consumen tan sólo de petróleo diariamente a nivel mundial 83 millones de barriles diarios (mbpd) y se elevará de 120 a 122 (mbpd) para el 2025; además hay que tomar en cuenta a los países emergentes como China e India, que están aumentando sus consumos, lo que también hace ver que los precios continuarán incrementándose a pesar de ligeras bajas y la tendencia será a la alza.

Ante este panorama mundial, hay países que desde hace décadas están llevando a cabo constantes investigaciones para la obtención de energía del mar, entre ellos Japón, Noruega y el Reino Unido, que ya han comenzado a tener resultados reales, como el de la Compañía Ocean Power Delivery Ltd. en Escocia, la cual después de años de estudios y pruebas presenta ahora el Pelamis, el cual es un artefacto semisumergido con una estructura articulada, compuesto por 3 ó 4 secciones cilíndricas, acoplados por goznes y el movimiento que induce las olas es transmitido a unos pistones hidráulicos, los cuales bombean aceite a alta presión, a través de motores hidráulicos, éstos hacen girar un generador que produce electricidad. La potencia de todas estas uniones es transmitida a un cable umbilical que va del Pelamis a la costa por el fondo del mar.

Diversos Pelamis pueden ser unidos y conectados a la tierra, a través de un cable submarino, siendo sostenidos en su posición, por un sistema de fondeo

(actualmente se cuenta con la tecnología y el material para mantener, por ejemplo, una boya de descarga de combustible en el mar y puede soportar las más fuertes tormentas).

Dicho sistema tiene pesos intermedios, que previenen que el cable llegue a tensarse, manteniendo la suficiente restricción para sostener al Pelamis posicional, pero permitiendo a éste balancearse con el movimiento del oleaje, cada unidad Pelamis produce 750 kws y tiene un longitud de 120 mt y 3.5 mt de diámetro y se compone de 3 módulos de conversión, cada uno de 250 kws; cada módulo contiene un sistema de generación de potencia electro-hidráulica.

Lo ideal para llevar a cabo una buena generación, es que se fondee de 50 a 60 mt de profundidad y se encuentre de 5 a 10 km (de 3 a 5 millas náuticas aprox.) de la línea de costa. Esto permitirá obtener buena potencia por el movimiento largo de las olas y el cable submarino no tendrá que ser tan largo.

Las olas representan una considerable fuente de energía renovable, estas son generadas por el viento que sopla en la superficie del océano y viajan grandes distancias sin significativa pérdida de energía y así actúan como eficiente transporte de energía, a través de miles de millas.

Muchos países se están interesando en obtener esta energía, que de acuerdo a recientes estudios se tiene un potencial de 5 kws por metro de costa.

La Compañía Ocean Power Delivery Ltd. ha anunciado que las futuras “wave farms” (granjas de olas), en proyecto consistirán en una interconexión de multi máquinas a tierra, por medio de un simple cable submarino. Una típica instalación tendrá una capacidad para producir 30 MW, ocupará un kilómetro cuadrado del mar y proveerá de suficiente electricidad a 20,000 casas; 20 de estas “wave farms” podrían dar electricidad a una ciudad como Edimburgo.

Actualmente por un acuerdo entre de Inglaterra y Portugal, se establecerá un conjunto de estas wave farms frente a la costa de Portugal a 5 km de ésta, en un lugar llamado Póvua de Varim y de acuerdo a cálculos reales por cada kilómetro cuadrado de área marítima, se generarían 30 MW.

Una ventaja a favor de las olas, es que éstas son constantes, a diferencia del viento que a veces deja de soplar o el Sol que tiene limitadas sus horas de exposición.

La privilegiada situación geográfica de nuestro país le permite contar con 11,000 km de litorales, la mayoría de los cuales son susceptibles de instalar farms de Pelamis y suponiendo que se utilizaran sólo 3 centésimas partes del total de nuestras



vastas costas, repartidas en diferentes estados costeros, obtendríamos 9,000 MW, que equivaldría energéticamente, a la capacidad instalada de las 10 principales termoeléctricas de nuestro país (las cuales consumen petróleo), lo cual se traduciría en un significativo ahorro de combustible, además se dejaría de emitir a la atmósfera, toneladas de bióxido de carbono y otros gases contaminantes.

Indudablemente, estos artefactos que ya son una realidad, necesitarán de vigilancia, mantenimiento y con el tiempo de sustitución de partes, pero debemos tener en cuenta que la energía del mar es limpia pues no produce emisiones ni subproductos nocivos y sobre todo es eterna como lo es el mismo movimiento del mar. ☸

Fuentes Consultadas

- Francois Bizec, Rene. Las Nuevas Energías, Ed. Orbis.
- Carless, Jennifer. Renewable Energy. Ed. Plain English Press, "Povj&r "jbhverv.



El PELAMIS listo para ser remolcado a su lugar de fondeo



El PELAMIS en el mar



Concepto artístico de una “wave farm”

## IMPORTANCIA DE LA PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS EN ACCIONES TOMADAS CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO.

Tte. de Nav. IM. P. Raúl Cuevas Herrerías\*

### Introducción.

La criminalística como medio interdisciplinario ante la preservación de los hechos, aplica fundamentalmente los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales en el examen de la evidencia física, con el fin de auxiliar a los encargados de administrar la justicia.

En el marco de las acciones llevadas a cabo por personal de la Armada de México, en cuestiones de seguridad contra el crimen organizado y como parte integrante en la nueva administración del gabinete de seguridad, es fundamental que el personal se encuentre capacitado y relacionado en temas que faciliten el poder auxiliar al Ministerio Público<sup>1</sup> con eficiencia y eficacia, en el ámbito de nuestra competencia contra el clima de inseguridad que se vive en el país,<sup>2</sup> en estas circunstancias y en apego a la legalidad es primordial, el saber como

preservar el lugar donde se cometieron los hechos el cual es una fuente insustituible de información, por los vestigios que en ellos se puede encontrar, así como la mecánica en la que pudieron desarrollarse los hechos que se llevaron a cabo.

Uno de los principales elementos con que cuenta un agente del Ministerio Público para desentrañar la verdad histórica de hechos presumiblemente delictivos, es la preservación del lugar en donde se cometieron. Por ello, siempre que se estime necesario, la primer instrucción que debe dar el agente del Ministerio Público a sus auxiliares directos, es precisamente el resguardo del sitio donde se cometió la conducta delictiva, y el personal de la Armada de México como auxiliar del Ministerio Público dentro del ámbito de su competencia es importante que sepa como actuar ante tales circunstancias con el mayor nivel de profesionalismo.

Esto se torna particularmente relevante en aquellos delitos como homicidios, lesiones o robo a lugar cerrado, que se cometieron recientemente, o donde todavía se encuentra el cuerpo, o los rastros externos del hecho delictivo y en la actualidad con la participación en acciones

\* Teniente de Navío de la Armada de México. Sus principales estudios en el ámbito de la criminología: Maestría en Administración Pública, realizada en el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública; II Curso de Formación de Policía Superior, para Miembros de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, en Ávila, España; el Diplomado de Principios Fundamentales en Criminalística, en la Universidad del Valle de México, DF; los Cursos: Cuestiones Actuales de Criminología: Identificación e Investigación del delito, en la Universidad de Salamanca, España; y Policía Judicial, Aspecto de Criminología, en el Centro de Capacitación de la Policía Judicial, en el DF.

1 Artículo 2, fracción IX de la Ley Orgánica de la Armada de México.

2 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, punto 7 área de Orden y Respeto.

que se lleven a cabo contra el crimen organizado. La alteración de un lugar donde se cometió un delito puede derivar en obstáculos para la debida integración de las averiguaciones previas, lo que debe ser evitado al máximo, considerando la participación y que conformamos como parte del gabinete de seguridad.

El término fue usado por primera vez por Hanns Gross<sup>3</sup>, joven juez de instrucción, quien al darse cuenta de la falta de conocimiento de orden técnico que privaba en la mayoría de los jueces, requisito indispensable para desempeñar con eficacia el cargo de instructores, decidió escribir un libro que contuviera sistematizados todos los conocimientos científicos y técnicos que en su época se aplicaban en la investigación criminal<sup>4</sup>. Esta obra salió a la luz por primera vez en 1894, y en 1900 Lázaro Pavía, la editó en México, traducida al español por Máximo Arredondo, bajo el título de Manual del juez.

También se le atribuye al suizo Reii, el haber utilizado por vez primera este vocablo. Algunos autores muy respetados apuntan que la criminalística tiene por finalidad el descubrimiento de los delitos. Sin embargo, en la práctica judicial no es suficiente que un hecho punible ha tenido ejecución, sino que se necesita averiguar

cómo, dónde, cuándo, y quién lo realizo a efecto de poder imponerle la adecuada sanción penal<sup>5</sup>. En la técnica moderna la criminalística se vale de ciencias y artes diversas, tales como la física, la química, la biología, etcétera; que permiten en cada caso determinar la naturaleza de la evidencia física o indicios que han sido advertidos en el lugar de los hechos y su relación con los mismos.

El examen criminalístico de los indicios varía conforme a su naturaleza. Este hecho trajo como consecuencia que del frondoso tronco de la criminalística nacieran con su respectiva metodología varias ramas o especialidades, a saber: hematológica forense, balística forense, toxicología forense, química forense y grafoscopia forense entre otras.

La evidencia física o indicios son la preocupación primordial de la criminalística y su estudio constituye la prueba científica del delito, a nuestro juicio el más importante y seguro de los medios de prueba que contempla la legislación penal contemporánea. La investigación criminalística, en forma muy sintética, comprende dos fases<sup>6</sup>.

En la primera el investigador observa el suceso tal como se le ofrece o se le representa, y en la segunda, trata de interpre-

3 Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diccionario Jurídico Mexicano, Editorial Porrúa. S.A., Universidad Nacional Autónoma de México, México 1983.

4 Ceccaldi, P. F., La Criminalística, Oikos Tam, 1971.

5 CURRAND, W, J., McGARRY, A.L., y PETTY, C.S., Modern Legal Medicine, Psychiatry and Forensic Medicine, Philadelphia, F.A. Davisco., 1980-

6 Jiménez Navarro, R., "El Indicio y los Expertos", Revista Mexicana de Ciencias Penales México, año III, núm. 3, julio 1979-junio 1980.

tar mediante el raciocinio los datos y elementos recogidos, para determinar en su consecuencia por qué se han producido los hechos en la forma en que se manifiestan y quiénes han podido participar en su realización y sólo cuando ambas fases de observación e interpretación concuerdan en un todo en el juicio que se forma, se estima alcanzando el camino a seguir para posteriores indagaciones o para establecer sus conclusiones.

El desenvolvimiento de la criminalística y sus proyecciones actuales propugnan el incremento de los recursos científicos y técnicos para luchar contra el delito, el que, conforme acertadamente expresó Alfredo Nicéforo “no muere: se transforma pasando de ambiente, de civilización en civilización”.

En resumen: la criminalística es una disciplina enciclopédica que, al correr el tiempo, reclama de sus cultivadores mayores y más profundos conocimientos. Por otra parte, debe de hacer frente a las irreductibles corrientes del delito, aplicando los más recientes avances de la ciencia y la tecnología y sobre todo en la conservación de un lugar de los hechos. De ser necesario, debe dar nacimiento a nuevas ramas que la robustezcan. Sólo así podrá luchar eficazmente contra el crimen, plaga que azota a todos los pueblos y que sigue al hombre como la sombra al cuerpo<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Sandoval Stuart, L. Manual de Criminalística, Santiago de Chile, Edit. Jurídica de Chile, 1960.

## Discusión.

### Preservación y lugar de los hechos:

La autoridad competente tiene la obligación de trasladarse al lugar de los hechos, para dar fe de las personas y de las cosas afectadas, y tomar los datos de las personas que hayan presenciado la conducta, procurando que declaren, si es posible, en el mismo lugar de los hechos o citándolas para que lo hagan posteriormente, así como a realizar todas las diligencias inmediatas conducentes a la debida integración de la averiguación previa<sup>8</sup>.

Lo anterior indica que el personal competente deberá realizar el reconocimiento de cualquier lugar que resultare necesario para la debida comprobación del delito, así como para recoger en los primeros vestigios de la investigación, las armas, instrumentos u objetos de cualquier clase que pudieran tener relación con el delito y se hallaren en el lugar donde se presume se cometió el ilícito, remarcando que en dado caso de cualquier tipo de apoyo en auxilio al Ministerio Público, en este tipo de situaciones por parte de elementos de la Armada de México, el cual se concretará únicamente a preservar el lugar de los hechos de acuerdo a las distancias establecidas para tales situaciones, misma preservación se llevará a cabo hasta donde el mando lo crea conveniente en coordinación con las autoridades competentes que investigan el lugar.

<sup>8</sup> Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La preservación del lugar de los hechos, significa mantener el espacio físico en las condiciones en que las dejó el autor del delito. Con el objeto de garantizar el estado óptimo de los indicios que se encuentran en el sitio donde presumiblemente se cometió un delito.

Es importante proteger, aislar y conservar el lugar tal como se encontró, para evitar que se contamine, cambie e incluso extra-  
víe algún objeto del lugar del hecho.

La adecuada preservación del lugar permitirá, a su vez, una correcta fijación, recolección y embalaje de los indicios que son susceptibles de enviarse al laboratorio.

Ese trabajo es fundamental, porque muchos de los indicios sufren una degradación o alteración en pocas horas e incluso minutos al contaminarse.

La causa de dicha contaminación se debe a personas ajenas a la investigación (principalmente a curiosos y familiares) o bien al descuido de las personas que colaboran en las investigaciones (policía preventiva y personal ministerial). En ambos casos, puede ser de forma accidental o por desconocimiento en esto redundando que como parte de las Fuerzas Armadas debemos de tomar en consideración este tipo de situaciones que en lugar de ayudar, podría llevar a bajo la fuente de una investigación.

Es responsabilidad, pero sobre todo obligación, de cualquier servidor público que arribe al lugar, evitar que se alteren los indicios que se encuentren en el mismo.

Se realizarán las acciones y medidas pertinentes hasta que arriben al lugar los peritos. Éstos son los encargados de analizar, fijar, levantar y embalar los indicios relacionados con un delito.

Los elementos de las corporaciones policiales o quienes se encuentre resguardando el lugar, no deberán tocar y mucho menos permitir que alguien cambie o se lleve los indicios encontrados en el lugar de los hechos; salvo aquellas personas que participan directamente en la investigación, previa autorización del agente del Ministerio Público encargado de la investigación.

El agente del Ministerio Público coordinará las funciones de cada uno de los servidores públicos en el lugar de los hechos.

La intervención de los cuerpos policiales o quien resguarden el lugar se concretará a la protección y preservación de los indicios existentes en la misma, ante esta situación y de circunstancias que nos pudieran ver puesto como primeros actores a la llegada del lugar, se deberán de entregar ante el arribo de las autoridades competentes en el momento que se lo ordene el mando.



La importancia de preservar el lugar de los hechos redundará en una mejor investigación y, en consecuencia, habrá mayores posibilidades de detener a los responsables de los mismos.

En el lenguaje de la criminalística, se identifica como sinónimos los conceptos “escena de los hechos”, “lugar del suceso” “escena del crimen”, “escenario del crimen” y otras expresiones similares. Sin embargo, el término que contempla nuestra legislación es como el lugar del hecho.

El lugar del hecho se puede determinar a partir de la observación, fijación, rastreo, señalización y reconocimiento, en dos tipos: abierto y cerrado.

El lugar abierto puede ser cualquier espacio público en el que no hay una delimitación, por ejemplo en parque, en la plaza, calles; todo ello, obliga a los investigadores a que inicien su labor desde el foco u origen del hecho, hacia fuera, hacia los contornos, en círculos concéntricos y equidistantes.

El lugar cerrado es aquel que tiene límites claramente demarcados, como puede ser una casa, una sala de cine, un salón de clase y la investigación debe realizarse desde afuera hasta el centro u origen de los hechos.

Cuando el acceso al lugar donde se cometió el hecho delictivo resulte difícil, y por lo tanto el agente del Ministerio Público no pueda hacerlo de forma in-

mediata, pero sí sus auxiliares directos, complementarios o grupos técnicos especializados, deberán estos informar detalladamente de los vestigios visualizados y demás circunstancias útiles para la investigación, y dicho informe se integrará a la averiguación previa para los efectos correspondientes.

Esta hipótesis no exime al agente del ministerio público de lograr el acceso al lugar de manera directa, con el apoyo de los cuerpos especializados, salvo que ello sea imposible, lo que deberá acreditarse suficientemente e integrar el razonamiento respectivo en la propia indagatoria<sup>9</sup>.

El principal factor que determinará las acciones a seguir es si el cuerpo se encuentra en un lugar abierto o cerrado, es decir, las medidas que se adopten están en relación directa con el lugar de los hechos. Sin embargo, las reglas más importantes que debe de considerar el personal participante en el resguardo de un lugar son:

- El lugar debe ser acordonado y protegido. No se debe permitir el ingreso de nadie que no tenga relación con la investigación salvo expresa autorización del Ministerio Público, encargado de la investigación.
- Las personas que participan en la inspección deben usar guantes, preferentemente de látex, y antes de entrar al lugar

<sup>9</sup> Moreno González, L. R., Manual de Introducción a la Criminalística; 2ª ed., México, Porrúa, 1979.

de los hechos deben limpiarse la suela de los zapatos.

- En un lugar cerrado, el ingreso al mismo, por el perito criminalista, previa autorización del Ministerio Público, se realizará en orden para no mover o destruir indicios, debe determinarse un camino para entrar y salir, el cual debe ser diferente al que se supone utilizó el agresor. Por ejemplo, al subir una escalera no se debe pisar el centro de los escalones y tocar el barandal, ya que debe realizarse al lado más cercano a la pared; tampoco se debe pisar el primer escalón porque seguramente lo utilizó el homicida y puede haber rastros de las huellas de sus zapatos.

- El personal que ingrese debe ser el mínimo posible y únicamente aquéllos que tengan una función por cumplir.

- No se debe modificar la posición en que se encuentren puertas y ventanas, ni usar los sanitarios.

- Si hay comida se debe conservar y proteger, al igual que todos los utensilios o envases que se hayan usado.

- Si se encuentran restos de papeles quemados, deben ser protegidos para evitar que vuelen las cenizas y con ello se destruya cualquier indicio.

- Se prohíbe tocar, limpiar o mover el cadáver.

- Si el hecho se presenta en un lugar abierto, como la vía pública, se debe acordonar el lugar, y proteger el cuerpo de cualquier eventualidad climática (lluvia, viento, etcétera) que se presente en el momento.

- No se debe de mover el cadáver a pesar de las afectaciones vehiculares y de tránsito que esto provoque hasta que los peritos hayan terminado con su labor.

- Tampoco se permitirá que los curiosos y/o vecinos coloquen sobre o junto al cadáver objeto alguno (sábana, veladora y flores).

- Si se encuentran balas, no se deberán tocar ni sacar de los lugares donde se hayan incrustado.

- Si en el lugar de los hechos hay algún probable responsable o sospechoso, se debe vigilar para que no se lave las manos. Si por necesidad fisiológica debe ir al sanitario, personal autorizado debe acompañarle.

El personal de la Armada de México que actué con gran profesionalismo deberá de considerar las siguientes acciones, mismas que ayudarán a colaborar con la autoridad competente que esté llevando a cabo la investigación:

### **Principales indicios**

Huellas dactilares. Generalmente el autor de un delito antes, durante o después de haber cometido la conducta delictiva, deja huellas. Por tanto debe evitarse tocar cualquier superficie lisa que pudo haber tocado el sujeto activo.

Marcas de pisada y de llantas. al preservar el lugar de los hechos y establecer el perímetro de seguridad es posible encontrar diversas marcas, entre ellas huellas



de pisadas (suelas y tacones) que dejan impresiones en superficies suaves del piso o en la tierra; también, en el área circundante al lugar se puede encontrar las huellas o marcas del vehículo que utilizó el delincuente. La correcta preservación permitirá fotografiar las mismas e incluso elaborar modelos de plástico o yeso.

Impresiones de herramientas. Cualquier marca de herramienta que se encuentre en el lugar de los hechos deberá ser preservada sin tocarse a fin de que peritos criminalistas verifiquen si en ellas hay huellas dactilares u otro indicio que las relacionen con el hecho que se investiga.

Balas y armas. Los casquillos de balas percutidas que se encuentran en el lugar de los hechos determinan el calibre y el tipo de arma que se utilizó. En algunos casos mover el arma de fuego que se encuentra en el lugar, llega incluso a confundir entre un homicidio y un suicidio. Es frecuente que un casquillo se mueva producto de un puntapié, y pisarlo y deformarlo, con lo cual el indicio se altera. Remarcando lo importante de esta toma de posibles pruebas, sobre todo por lo relacionado que se encuentra el personal de las Fuerzas Armadas con el uso de armas y por la importancia que esta tiene se hace mención de la balística operativa la cual contempla la localización, recogida y remisión de armas: la localización de armas de fuego en el lugar de los hechos normalmente

no resulta problemática, pues, por su tamaño, suelen verse con facilidad.

Una vez localizadas, se acotarán, marcando su contorno con tiza sobre la superficie en que se encuentren. Acto seguido, se procederá a su fijación mediante la realización de las correspondientes fotografías de conjunto y de detalle, de traslado al plano o croquis y la descripción escrita, en la que se anotarán, entre otros datos, el tipo de armas y la marca, el modelo, número de serie, calibre, fabricante, estado de los mecanismos de percusión (martillo en posición adelantada o atrasada) y de seguridad (seguros puestos o quitados), etcétera.

Es preciso informarse de su situación y posición originales, a través de las manifestaciones de los testigos o de las personas que acudieron al lugar (seguridad ciudadana, policía municipal, bomberos). Se bloquea digitalmente el martillo y se pone el seguro, en su caso, se recoge asíéndola por el guardamonte o por las cachas, si son suficientemente rugosas, o por el estriado de la corredera, siempre con las debidas precauciones para evitar que se produzcan disparos accidentales. No se introducirán objetos en el interior del cañón para su recogida, pues pueden dañar el ánima, ni se envolverán con paños u otros elementos que rocen sus superficies, deteriorando posibles huellas u otros indicios.

Se recogerán, seguidamente, los indicios visibles que el arma pudiera contener (sangre, pelos, piel, fibras, etcétera), produciendo, a continuación, a la aplicación de los reactivos apropiados para el revelado de posibles huellas latentes, que, de hallarse deberán ser fotografiadas. Se completa la anotación de datos referentes al arma con los impresos en la cara que apoyaba sobre la superficie en que se encontraba.

Se extraerá el cargador del depósito del arma, en su caso, aplicando también sobre su superficie reactiva que permitan detectar la presencia de posibles huellas latentes. Se anotará el número de cartuchos contenidos en el cargador, depósito o cilindro, anotando las descripciones impresas en sus bases. Se comprobará la posible existencia de cartuchos en recámara, procediéndose, en caso positivo, a la extracción del mismo y la anotación de sus inscripciones. Este cartucho deberá quedar perfectamente identificado e individualizado, introduciéndose en un recipiente separado de los cartuchos restantes. Se comprobará si se encuentra percutido y sin disparar. Las armas se manipularán siempre lo menos posible, lo imprescindible.

No se desmontarán sus piezas ni se realizarán con ellas disparos en vacío, pues puede fragmentarse la aguja percusora. En los supuesto en que su numeración de serie u otras inscripciones se encuentren borradas por limadura o punzonado,

no se aplicarán los reactivos químicos, para tratar de lograr su regeneración, hasta después de haber realizado los correspondientes disparos de prueba, ya que los ácidos empleados podrían dañar partes o piezas fundamentales para su funcionamiento o identificación (aguja, expulsor, culata de cierre). Si se encuentran impregnadas de residuos orgánicos o inorgánicos, se dejarán secar adecuadamente, a temperatura ambiente, antes de proceder a su embalaje. Se embalarán en cajas, debidamente inmovilizadas y protegidas con paños o papeles para evitar posibles daños producidos por golpes durante el transporte. Se remitirán al laboratorio correspondiente, juntamente con los cartuchos ocupados en ella.

Arma blanca y punzo cortante. Esos objetos se deben preservar ya que en el mango de los mismos se pueden obtener huellas dactilares, por lo que no deberán tocarse ni moverse del lugar en que se ubiquen.

Fragmentos de vidrio. Es de suma utilidad conservar los fragmentos de vidrio ya que se puede determinar si el golpe que produjo esos residuos se produjo hacia adentro o hacia fuera de lugar.

Manchas. Todas las manchas encontradas en el lugar de los hechos son importantes para determinar si se trata de sangre, semen, saliva, o cualquier otro tipo de fluido. La razón es que no necesariamente alguno de los restos de flui-

dos son de la víctima, algunos de ellos pueden ser del victimario, por lo tanto hay que preservarlos.

El objetivo de la investigación y en caso de tener que auxiliar ante este tipo de situaciones y la preservación del lugar de los hechos permitirá a los criminalistas cumplir con los objetivos de:

- Investigar técnicamente y demostrar la existencia de un hecho probable constitutivo de delito.
- Establecer la relación entre víctima-victimario y lugar de los hechos.
- Determinar con base en la localización de indicios lo sucedido, logrando con ello la reconstrucción del hecho o fenómeno, señalar los instrumentos y mecanismos utilizados para su comisión y precisar la participación de uno o más sujetos.
- Aportar los elementos probatorios suficientes para demostrar la existencia del cuerpo del delito (tipo penal).
- Alcanzar un resultado exitoso en la investigación.

Etapas de la investigación de las cuales se deben de considerar como importantes por el personal que participa en el lugar de los hechos. La importancia y correcta preservación del lugar de los hechos permitirá que las fases de la investigación se lleven adecuadamente. Éstas son:

- Protección del lugar de los hechos.
- Observación del lugar de los hechos.

- Fijación, narración, fotos, dibujos, croquis, planimetría y señalización de los indicios.
- Localización de los indicios.
- Recolección, embalaje y traslado de indicios para su estudio.

Para el caso de homicidio es necesario seguir, además de los pasos descritos, los siguientes elementos:

- Levantamiento de cadáver.
- Estudio médico y criminalístico del cadáver en el anfiteatro.
- Autopsia.
- Pruebas periciales y trabajo de laboratorio.
- Dictamen pericial
- Reconstrucción de los hechos.

Cuando se trate de un lugar de difícil acceso, tales como barrancas, vados, túneles, cuevas, grutas, zonas boscosas, o que por su vegetación resulte problemático el acceso, montañas, cerros, volcanes, zonas marítimas, etcétera, con independencia del resguardo de la inmediaciones que deban hacer los auxiliares directos y complementarios del Ministerio Público, solicitará el apoyo que corresponda a los grupos técnicos especializados para lograr su acceso en el menor tiempo posible.

Quien altere o participe en la alteración de un lugar en que presumiblemente haya ocurrido un hecho delictivo, será puesto a disposición de las autoridades competentes, para fincar las responsabilidades que resulten.

La preservación y lugar de los hechos ante una posible participación por parte de personal de la Armada de México y con los nuevos proyectos de seguridad nacional nos conlleva a considerar lo que es la “importancia del indicio” y del cual debemos de considerar como parte del conocimiento como funcionario coadyuvante de la autoridad.

En este orden de ideas y ante la alta tecnología se determina una excelente fuente de información y que se puede obtener en la correcta preservación de los hechos denominado “ADN” la cual no debe relajarnos a la hora de realizar la investigación en el lugar de los hechos y pensar que la solución a la investigación dependerá del laboratorio en cuestión al que se remitan los indicios hallados, ya que no sólo se trata de buscar una determinada evidencia, sino de hacerlo correctamente, de lo contrario podría ser que pierda su actividad biológica o que la prueba quede invalidada por un defecto en la investigación preliminar.

Por elemental que parezca, no debemos olvidar nunca que en los laboratorios sólo se estudia aquello que se remite, y que el análisis se inicia sobre el indicio en las condiciones en las que llega, no en las que se manda; de ahí la enorme importancia del indicio en el lugar de los hechos y del contar con otro tipo de conocimientos como los que a continuación se mencionan:

La escena del crimen el cual es el lugar relacionado con la comisión del delito en alguna de sus fases y en el que debe haber quedado alguna huella o signo del autor o de algunas de las características del hecho.

Esta definición nos indica que no tiene por qué ser única dicha escena.

Se denomina escena del crimen primaria al lugar donde se encuentra el cadáver (o cuerpo del delito), ya que suele ser donde se inicia la investigación.

Sin embargo puede haber dos o más escenas del crimen denominadas escenas secundarias, y suelen estar en relación a:

- Lugar desde donde se trasladó el cadáver.
- Lugar donde se produjo el ataque.
- Lugar donde falleció la víctima.
- Lugar donde se descubre cualquier indicio.
- Vehículo usado para transportar el cuerpo.
- Puntos forzados para entrar.
- Ruta de huida.
- Sospechoso (ropa, manos y cuerpo).

Cada una de las escenas debe ser estudiada con la misma disciplina y meticulosidad, recordando que en los espacios físicos debe incluirse la zona circundante, no sólo el lugar donde se encuentran las evidencias.

La importancia de la escena del crimen (primaria o secundaria) se debe a que aporta los datos necesarios para iniciar o continuar la investigación por medio de los indicios. Clásicamente se viene definiendo el indicio, basándose en sus características físicas, como “todo lo que el sospechoso deje o se lleve del lugar del delito, o que de alguna manera pueda conectarse con este último”.

Los indicios pueden ser muy diversos, clasificándolos según sus características en los siguientes grupos, aunque no se trata de compartimentos estancos ya que un mismo indicio puede pertenecer a varias categorías:

- Según su origen animal o no: orgánicos / no orgánicos.
- Según su tamaño y la posibilidad de visualizarlos a simple vista: macroscópicos / microscópicos.
- Según se dejen o se tomen del lugar de los hechos: positivos / negativos.
- Concretos /descriptivos; según pudieran trasladarse o no al laboratorio.

Según puedan identificar a un individuo o a un grupo:

Características individuales/ características de clase.

De la clasificación anterior se deduce que los indicios pueden ser muy diversos y que, por lo tanto, pueden ser muy

distintos los profesionales que se vean envueltos en la investigación de hechos criminales, remarcando la importancia, por lo que se debe de resguardar el lugar de la manera adecuada.

Por lo anterior la investigación pericial consta de tres grandes etapas:

1. Búsqueda en la escena del crimen o sobre las víctimas y/o los implicados.
2. Recolección y envío al laboratorio.
3. Exámenes analíticos y su interpretación.

En las dos primeras, el papel del médico forense es fundamental en relación a los vestigios orgánicos, debido a que está familiarizado con ellos y conoce sus peculiaridades, y de ahí que deba saber también la forma de recogerlos y enviarlos adecuadamente.

Tras ser reconocido, todo indicio debe ser adecuadamente filiado, recogido, empaquetado y preservado:

- Si no es adecuadamente filiado su origen puede ser cuestionado.
- Si no es recogido correctamente, su actividad biológica se puede perder.
- Si es incorrectamente empaquetado puede haber contaminación cruzada.
- Si no es adecuadamente preservado, su degradación y descomposición puede afectar el estudio.

En la filiación se debe apuntar perfectamente cómo y dónde se encontraba el indicio, describiéndolo y relacionándolo con otros objetos o indicios, lo cual debe de hacerse antes de moverlo. La realización de fotografías y esquemas es de gran utilidad.

Durante la recogida, conservación y envío, debe evitarse la contaminación o que puedan ser tocadas por otras personas, ya que cualquier material orgánico procedente de los manipuladores puede imposibilitar el estudio, la conservación es de gran importancia, para la cual debe considerarse lo siguiente:

En este sentido deben seguirse las siguientes normas generales:

- 1.- Procurar las máximas condiciones de esterilidad, usando guantes, patucos si se entra en la escena del crimen e instrumentos esterilizados o adecuadamente limpiados.
- 2.- Volver a limpiar o utilizar un nuevo instrumento para recoger un indicio diferente. En caso de que se estén utilizando guantes, cambiarlos.
- 3.- Usar diferentes recipientes para cada indicio, aunque hayan sido recogidos en lugares muy próximos o estuviesen juntos.
- 4.- Etiquetar perfectamente cada uno de los recipientes haciendo referencia al menos a: fecha, hora, identificación de la víctima, localización del indicio, tipo de indicio y número del mismo, nombre de la persona que lo recoge y referencia al caso judicial (número de diligencias).
- 5.- Enviar lo más rápidamente posible al juzgado o laboratorio, asegurando que las muestras que lo necesiten lo hagan en las condiciones adecuadas (frío).
- 6.- Víctima y/o sospechoso. Es fundamental y básico tomar muestras testigo o en su defecto mediante un raspado o frotis de la cavidad bucal (siempre con autorización de la persona implicada) y ante la autoridad competente.
- 7.- Tomar la filiación de todas las personas que han intervenido o colaborado en la recolección de la evidencias por si se produce algún problema de contaminación cruzada.
- 8.- En dado caso que por alguna circunstancia equivoca el personal que resguarde el lugar hubiera manipulado o removido algún indicio, deberá de dar parte al mando correspondiente para ser considerado durante la investigación.

Estas normas generales se completarán con aquellas que son específicas a determinados vestigios orgánicos y a su forma de presentación, asimismo es conveniente saber de la importancia de nuestra participación, por lo cual se mencionan

algunos tipos de indicios del cual debemos de tener conocimiento en cuanto a su valor.

**Indicios líquidos.** Se deben recoger con una jeringa estéril; la sangre debe mantenerse anticoagulada. También se pueden utilizar para su recolección algodón, gasas o hisopos estériles, dejándolos secar antes de almacenar.

**Indicios húmedos.** Como se ha señalado, hay que dejarlos secar a temperatura ambiente, sin aplicar ninguna fuente de calor.

**Manchas secas.** Las podemos encontrar sobre objetos transportables (cuchillo, bolígrafo...) o sobre objetos no transportables. Dentro de los primeros debemos incluir aquéllos que se pueden cortar (cortinas, alfombras...).

En el caso de que se puedan transportar enviaremos el objeto o el trozo cortado del mismo, excepto si se trata de alguna prenda de vestir que la remitiremos sin cortar.

Cuando el objeto no es transportable (suelo, muebles,) procederemos a raspar la mancha con un instrumento estéril o al menos limpio, depositando el raspado en un papel de similares caracteres, que se doblará e introducirá en un recipiente hermético limpio para mantener el indicio.

En el caso de que se localicen pequeñas gotas -como consecuencia de salpicadu-

ras- se debe raspar o tratar de recuperarlas aplicando sobre ellas cinta adhesiva.

**Restos sólidos.** Con la misma precaución, procederemos a su recolección y almacenamiento. Cuando sean antiguos podremos tomarlos directamente usando guantes, pero si son recientes, frágiles o maleables debemos usar pinzas.

**Pelos.** Siempre se mantendrá el cuidado que las normas generales aconsejan, debiendo ser recogidos con pinzas. Debe evitarse un fallo muy frecuente al manejar pelos, ya que hay que almacenar cada pelo en un recipiente diferente, pese a que aparezcan todos juntos.

Una vez recogido, el indicio debe conservarse en frío (+4° c) o congelarlo a la mínima temperatura posible, si bien este tipo de conservación por congelación puede invalidar las muestras para otros análisis que no sean los de ADN. Inmediatamente la autoridad competente debe contactar con el médico forense del juzgado correspondiente y enviar los indicios al laboratorio pertinente, procurando no romper la cadena del frío y teniendo en cuenta que se es responsable de la custodia de indicios criminales únicos que pueden intentar ser manipulados, sustraídos o destruidos por diversos interesados, por lo que siempre hay que poner el máximo celo en su custodia.

Lo anterior nos refuerza la importancia que se tiene al resguardar el lugar de los hechos y que es parte del personal que protege el lugar que esto se lleve a cabo, así mismo y en consideración que se tiene con la “importancia del indicio”.

## Conclusión

La política actual contra el crimen organizado en la actual administración, debe entenderse como una cuestión de Estado, por lo que su tratamiento y análisis corresponden al más alto nivel interdisciplinario por parte de todas las dependencias que conforman el gabinete de Seguridad Nacional.

Por ende, es responsabilidad de las autoridades que lo conforman, la Armada de México entre otras, comprometer en forma integral a todas las áreas participantes, a participar con profesionalismo y que en el marco de las atribuciones que nos corresponde y en apego a derecho, el poder actuar como auxiliar del Ministerio Público y poder contribuir al esclarecimiento de investigaciones contra todo aquel que incurra en infringir la ley, como lo es el crimen organizado en lo general y de los casos aislados en particular tratándose de primodelincentes.

En estos días, la problemática de la inseguridad ocupa un lugar preponderante en la comunidad, que exige soluciones rápidas, eficaces e inmediatas, vinculadas

con la total insatisfacción de la sociedad respecto a la respuesta que brindan los distintos operadores del sistema penal ante la comisión de un delito, muy especialmente en lo que se relaciona con la impunidad que gozan muchos autores de conductas delictivas, el cual se ve beneficiado por falta de pruebas que mucho se vería disminuido si se contara con la correcta preservación del lugar de los hechos sobre el cual, el personal de la Armada de México debe de estar más capacitado y contar con dominio básico de otras áreas para saber de la importancia que es el preservar un lugar, esto tomando en cuenta la actual lucha que se tiene contra el crimen organizado y como parte del gabinete de seguridad que conformamos. ☒

## Fuentes Consultadas

- Apuntes de criminalística Julio Nieto Alonso. Especialista titular criminalística, tecnos. Escuela Nacional de policía. Ávila España.
- Apuntes de criminalística Centro de Capacitación de la Policía Judicial del DF, 1999.
- Apuntes de principios fundamentales en criminalística, 1998-1999. Universidad del Valle de México.
- Ceccaldi, P. F., La Criminalística, Barcelona Oikos Tau, 1971.
- CURRAND, W. J., McGARRY, A. L., y PETTY, C. S.,
- Modern Legal Medicine, Psychiatry and Forensic Medicine, Philadelphia, F.A. Davis Co., 1980.
- Jiménez Navarro, R., “El Indicio y los Expertos”, Revista Mexicana de Ciencias Penales México, año III, núm. 3, julio 1979-junio 1980.
- Moreno González, L. R., Manual de Introducción a la Criminalística; 2ª ed., México, Porrúa, 1979 Sanferstein.



## EL FACTOR HUMANO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL<sup>1</sup>

Tte. Nav. CG. Gerardo Valdés Martínez\*

### Introducción

No cabe duda que actualmente el recurso humano es el activo más importante en toda organización. Sin embargo, entenderlo y tratarlo como tal, suele ser el reto más grande de los directivos mexicanos que aún carecen de la visión y sensibilización del entorno, donde precisamente radica el problema en cuestión.

Se sabe que México necesita de un crecimiento económico sostenido que genere empleos estables y bien remunerados, además de equilibrar la distribución del ingreso. Esto, sin duda, exige coordinación y cooperación entre el Estado y los diversos sectores de la sociedad, en la definición de las Políticas Públicas orientadas al desarrollo industrial, la modernización, eficiencia de la planta productiva, creación de tecnología, para mejorar las condiciones sociales de la mayoría de la población.

El Estado tiene una gran responsabilidad en la formación de recursos humanos de alta calificación. En diversos estudios de Investigación Económica, se

ha comprobado que si bien los costos de la educación se incrementan conforme el nivel educativo, los rendimientos derivados del gasto público en este rubro, son siempre crecientes. Se ha estimado que la recuperación de la inversión pública en una persona que termina sus estudios universitarios es de seis años<sup>2</sup>; de la que sólo concluye estudios preparatorios, diez años; los individuos con secundaria, en 16 años y aquellos que sólo cuentan con primaria, de 22 años. Esto debido a que las diferencias salariales son notoriamente crecientes conforme se avanza en el nivel de estudios.

El desarrollo del país no depende exclusivamente de nuevas inversiones. Es necesario, también, fortalecer la formación de capital humano altamente calificado.

En este sentido, se requiere crear un auténtico proyecto educativo nacional; es necesario definir los objetivos y orientación de la educación a mediano y largo plazo en función de las necesidades de la sociedad en el contexto de los procesos de integración económica-comercial y el desarrollo de nuevas tecnologías en los

\* Candidato a Maestro en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), actualmente se desempeña como cursante del CESNAV en la especialidad de Mando Naval promoción LX.

1 El presente artículo es una adecuación de un trabajo realizado por el suscrito durante el estudio de la Maestría de Administración Pública, relacionado con la materia de administración y desarrollo del personal público.

2 (Barceñas F. y J.L. Raymond (2003) ¿Es rentable para el sector público subsidiar la educación en México?, Investigación Económica, Vol. LXII, núm. 244, abril-junio, pp. 141-163)

procesos de aprendizaje. Por ende, el sector público se encuentra hoy en día apostando en las nuevas generaciones para lograr el recurso humano que la sociedad demanda ante un mundo cambiante y a una velocidad vertiginosa, es decir, el objetivo será proveer de nuevas y mejores armas a las personas para que puedan hacer frente a una sociedad moderna y a un sector público renovado en el futuro.

Es por ello que se considera que las personas o los trabajadores son activos y son inversores. Es decir, los individuos poseen capacidades innatas, comportamientos, una energía personal y tiempo.

Estos elementos constituyen el capital humano, el dinero que invierten en sus puestos de trabajo. Los empleados, no las organizaciones, son los propietarios de tal capital humano, y son ellos, y no las organizaciones, quienes deciden cuándo, cómo y en dónde realizarán su aportación. Al igual que los inversores financieros, algunos inversores de capital humano se muestran más activos que otros. La clave estriba en que, como propietarios de su capital, pueden elegir.

Es decir, al igual que en una inversión es necesario contar con un recurso valioso (capital humano) y una razón para arriesgarlo (rendimiento de la inversión). Por lo tanto, es necesario la presencia de un intercambio recíproco entre el empleado y la organización o empresa

(ganar-ganar). El intercambio tiene lugar en un contexto estratégico, dentro del cual el éxito competitivo afecta tanto a la prosperidad empresarial como a las ganancias individuales.

Ahora bien, es necesario conocer algunos indicadores del sector público que hacen referencia al capital humano. En lo personal, me pareció muy enriquecedor el comentario que Rodrigo Alpizar, expresidente de Canacintra, dijo durante su gestión: “La falta de innovación en la producción industrial, particularmente en las pequeñas y medianas empresas se debe, a que en México los recursos dedicados a formación de capital humano e investigación y desarrollo tecnológico son considerados como gasto y no como inversión”.<sup>3</sup>

En México hay alrededor de 25,400 personas dedicadas a investigación y desarrollo, de las cuales 20,500 son del sector público y 4,900 del sector privado.

Las pequeñas y medianas empresas de los países desarrollados se están desplazando de los activos tradicionales (capital, trabajo y tierra) hacia los activos intelectuales. Es por ello que los recursos intelectuales son los activos más valiosos de toda organización o empresas.

Por otra parte, Alonso García Tamez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público en la administración 2000-2006,

<sup>3</sup> Periódico El Economista, Sección Empresas y Negocios, PYMES. Rezagada la inversión en ciencia y tecnología, 12 de Noviembre de 2004.

mencionó que los presupuestos actuales que presenta el gobierno federal al Congreso de la Unión son austeros y congruentes al gasto efectuado cada año<sup>4</sup>.

Es decir, ha sido de gran beneficio, porque los recursos que hace algunos años se destinaban al servicio de la deuda, hoy se pueden dedicar a actividades mucho más importantes como la inversión en capital humano y la inversión productiva.

Otro beneficio adicional, es liberar estos recursos que pueden ser utilizados por el sector privado de manera mucho más eficiente de lo que lo hace el sector público.

Hace una década la terminología de participación del empleado en la toma de decisiones, objetivos, generación de misión, visión y por lo tanto, ingerencia en la construcción de la cultura organizacional, era casi nula. Hoy en día se ha tornado parte esencial del desarrollo organizacional. Es la parte que conlleva al enfoque en el factor humano, no sólo en verlo a través del método humanista, sino el involucrarlo en la razón de ser de la organización, empararlo y hacerlo sentir como parte de ella. Por lo tanto, podríamos decir, que este proceso aún está en vías de desarrollo, pero al menos en México ya ha iniciado su ejecución.

La profesionalización de la administración pública es un requerimiento

urgente para garantizar la eficiencia y continuidad de programas sociales y económicos que le den al país un mejor nivel competitivo, por lo que capacitar a 40 mil funcionarios, es la prioridad de senadores y especialistas.

César Jáuregui, vicepresidente de la mesa directiva del Senado de la República, durante la LIX legislatura aseguró que lo anterior se logrará con la implementación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, aprobada el 8 de octubre de 2003.

Esta ley representa la firme intención del gobierno por profesionalizar la función pública, tratando de aprovechar al máximo el capital humano con el que se cuenta en las diversas organizaciones gubernamentales.

El país requiere continuidad en programas sociales y económicos para hacer más competitivo, y esto se logra a través de la profesionalización de la administración pública, por lo que se capacitará a 40 mil personas.

En el marco del Segundo Congreso Mexicano de Recursos Humanos en el Sector Público, Gabriel Grinberg, director general del Foro de la Nueva Economía e impulsor de este esquema de profesionalización, afirmó que en los próximos años las dependencias participantes harán sus listados de talentos para iniciar

<sup>4</sup> Notimex, 11 de Septiembre del 2004

posteriormente su proceso de evaluación y capacitación, con la finalidad de iniciar cambios favorables al cosechar los frutos en un futuro muy próximo.<sup>5</sup>

En lo personal, de toda la información que se ha analizado concerniente al tema, me parece que la profesionalización de los servidores públicos terminará con las influencias y con la ineficiencia que afecta a algunas áreas del aparato de gobierno. Es decir, el nepotismo no es una tarea sencilla de erradicar, sin embargo, es un síndrome que ya empieza a minorizar.

Hay que acabar con el carácter patrimonial con que arriban cada seis años al poder diversas personas, hay que acabar con el hecho de que cada seis años reinauguramos todo el esquema de trabajo en este país, eso nos cuesta eficiencia y competitividad.

Aunado a lo anterior, es pertinente mencionar lo que Gabriel Grinberg señaló, sobre la profesionalización del servicio profesional de carrera, el cual dará certidumbre laboral a los servidores públicos y la certeza de que cambiar de sexenio, no significará perder el empleo.

Es decir, se podría diagnosticar que con la profesionalización el factor humano se estará preparado para competir y preservar el empleo.

La Secretaría de la Función Pública prepara los mecanismos para el reclutamiento, detección de talento y la posterior capacitación de 40 mil burócratas. La capacitación, donde la tecnología será la herramienta clave. Es decir, el manejo de la tecnología es parte esencial para el logro del proyecto.

Este proyecto está dirigido a la administración centralizada, y no a la descentralizada ni paraestatales por el momento. Para avanzar en el tema es indispensable plantear una política de remuneración de los servidores públicos que responda, de manera simultánea, a los temas fundamentales que interesan a la sociedad (dado que se trata de sus recursos), al servidor público (en cuanto a que su remuneración afecta su calidad de vida y posibilidades de desarrollo) y a la administración pública (en virtud de que su capital humano es fundamental para el logro de sus objetivos).

Para lograr esto, es preciso resolver varios problemas que se originan al aplicar un sólo tabulador para definir los salarios de un enorme y variado número de puestos, en cuanto a la naturaleza de sus funciones y responsabilidades, lo cual hace que el debate que suscitan los salarios de las posiciones de mayor jerarquía en la administración pública federal, repercuta de alguna manera en toda su estructura salarial, involucrando a cargos que se desenvuelven en ámbitos profesionales muy distantes al político.

<sup>5</sup> Periódico Reforma, 27 de mayo del 2004

Entre dichos problemas destacan los siguientes: inequidad, falta de competitividad de algunos puestos, carencia de un vínculo entre desempeño y remuneración, poca claridad organizacional, y un tratamiento no diferenciado para puestos técnicos<sup>6</sup>.

Para corregir esta situación es importante señalar que dentro de la administración pública hay tres tipos de puestos: los políticos, los de la administración central y los del sector paraestatal. Para efectos de remuneración, diferenciar los cargos políticos del resto de los puestos, permitirá aislar del debate a estos últimos y alinear su proceso de remuneración con base en las prácticas estándares, de tal forma que se integren a los procesos de recursos humanos, con la finalidad de apoyar el desarrollo del capital humano del sector público. Por supuesto que un esquema como éste implica romper con el paradigma de que ningún servidor público puede tener ingresos superiores a los del Presidente de la República. En este sentido, una propuesta es que la remuneración de los puestos políticos, incluidas prestaciones y beneficios (como pensión), se discutan y definan por los poderes Ejecutivo y Legislativo en un paquete aparte.

### **Políticas de remuneración**

Aún cuando se trata de recursos públicos, el proceso de remuneración no

puede verse de manera aislada y menos limitarse a sus aspectos presupuestales; debe relacionarse con otros procesos críticos para el desarrollo del servidor público, como son los de administración del desempeño y plan de carrera. De ahí el impacto negativo que puede tener en la administración pública federal, el hecho de que los elementos básicos del proceso de compensación, como son la determinación de los niveles salariales y la estructura de los tabuladores, se definan a partir de una discusión de carácter político entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, sin que atiendan a elementos técnicos que son aplicados a la administración del factor humano.

El diseño de una política de remuneración para el sector público debe partir de lineamientos que consideren lo que interesa a cada una de las partes involucradas, tanto sociedad como servidor y administración pública.

### **Pendientes por resolver**

Establecer una política de remuneración para servidores públicos se origina en el hecho de que las remuneraciones en la administración pública federal, central y paraestatal se establecen a partir de un sólo tabulador, no obstante la heterogeneidad de los puestos que la integran.

Los asuntos críticos a resolver son: inequidad; falta de competitividad de

<sup>6</sup> Ejecutivos de Finanzas, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. 02 de Febrero del 2004

algunos puestos; poca claridad organizacional; carencia de un vínculo entre desempeño y remuneración; tratamiento no diferenciado de los puestos técnicos de alta especialización.

Para el diseño de una política de remuneración de los servidores públicos, que pretenda resolver los asuntos críticos antes mencionados, se requiere definir los paquetes de compensación ad hoc para los puestos de naturaleza política; realizar las acciones que permitan continuar con la modernización de la administración salarial en el sector central; dar al sector paraestatal una libertad acotada para llevar a cabo sus procesos de administración salarial; e introducir y aplicar

el concepto de compensación total como referencia para orientar el proceso de remuneración de los servidores públicos.

### Compensación Total

La práctica que surge en un número creciente de organizaciones es calcular lo que se conoce como remuneración total. Para ello suman al ingreso en efectivo el valor económico de los beneficios que se otorgan. Sin embargo, más allá de lo que es la remuneración total, se ha encontrado que su compensación directa está integrada no sólo por conceptos tangibles, sino por otros rubros de carácter intangible, vinculados a sus perspectivas de desarrollo (estilo de vida, por ejemplo).

Ejemplos	Elementos de la remuneración	Definición
Estilo de vida Estilo de trabajo Crecimiento y desarrollo Calidad en el trabajo	Recompensa intangible	Compensación total
Comedor/guarderías Teléfonos celulares Autos Clubes Descuentos	Beneficios activos	Remuneración total
Planes de retiro Seguros de vida Servicios de salud Vacaciones Ayuda por defunción	Beneficios pasivos	Remuneración total
Seguro de separación	Beneficios mediano plazo	Compensación directa
Bonos desempeño Convenios de desempeño	Ingresos variables en efectivo	Efectivo total
Suelo base Compensación garantizada Prima Vacacional Aguinaldo Fondo de ahorro Prima de antigüedad Ayuda de despensa	Ingresos fijos en efectivo	Efectivo total

## Conclusión

A pesar que la moda y la realidad sustentan que el capital humano es el activo más importante en toda institución, aún nos falta mucho camino por andar en la materia en cuestión. Se sabe que en las organizaciones del sector público de hoy se conoce el enfoque en el factor humano pero aún falta por practicar la teoría que se conoce al respecto.

Hoy por hoy en el sector público se inicia un cambio de enfoque en la razón de ser de la organización. No obstante, ésta no es una labor nada fácil, el rechazo al cambio, el egoísmo y las idiosincrasias retrógradas son los principales obstáculos en la ardua tarea. Aunado a lo anterior, la falta de profesionistas profesionales y de remuneraciones justas y con base en políticas es lo que retrasa un servicio de calidad en el sector público.

Pero lo más importante aún y que no hay que perder de vista es que las personas constituyen para la mayoría de las organizaciones y empresas el motor principal de la prosperidad.

Queda claro que el sector público se está volcando en el enfoque humano con mayor intensidad. Sin embargo, el camino no ha sido fácil y se requiere de un proceso sistémico para que a nivel organizacional se logren los objetivos propuestos.

Por otra parte, considero esencial que si bien se requieren de brillantes profesionistas en las organizaciones gubernamentales, también es necesario el acompañamiento del profesionalismo en la ejecución, es decir, la educación y el cómo se llevan a cabo los nuevos procedimientos será la pauta que marcará el cambio para la mejora continua en el sector público.

Por último, el involucrar al factor humano en la creación de la misión y visión de la organización generará un sentido de pertenencia que aún no se ha logrado del todo en el ámbito público; y mejor aún, se llevará a cabo la práctica de los valores y dicha misión que a través de una visión compartida y la participación en la generación de la cultura organizacional, al sentirse parte de la misma, como un ente importante sin el cual no se puede crecer ni cambiar, pero sí alcanzar el éxito. ☒

### Fuentes Consultadas

- Thomas, O. Davenport. *Capital Humano, Creando ventajas competitivas a través de las personas*, Editorial Gestión 2000, Barcelona España.
- Periódico *El Economista*, Sección Empresas y Negocios.
- Infotel News, Terra Networks México S.A. de C.V., 09 de Junio del 2004.
- Periódico *Reforma*.
- Ejecutivos de Finanzas, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C.
- Periódico *el Financiero*.

## ESTRATEGIA POLÍTICA Y MILITAR EN LA CONQUISTA DE MÉXICO-TENOCHTITLÁN

Tte. de Nav. SDN. Prof. Leticia Rivera Cabrieles \*

“Apenas Hernán Cortés deje de ser un mito histórico y se convierta en lo que es realmente –un personaje histórico–, los mexicanos podrán verse a sí mismos con una mirada más clara, generosa y serena”.

Octavio Paz.

### Introducción

Si bien 1492 corresponde al descubrimiento de nuevas tierras por Cristóbal Colón, sucedió más de una generación antes de que la expansión ibérica en América se volviera una conquista en todo el sentido del término ya que esta resultó ser un proceso largo, que se desarrolló por distintas etapas a partir de las islas del Caribe. Se sabe que después de 1492 los españoles se establecieron en la última década del siglo XV en Santo Domingo explorando el Caribe y la Costa Norte de la América del Sur (Trinidad, Venezuela, la boca del Orinoco).

Que en 1511 empezó la ocupación de Cuba que iba a servir de base de partida hacia el continente; que en 1513 Balboa descubriría el Océano Pacífico y sometería

al istmo de Panamá; que entre 1512 y 1513 Juan Ponce de León alcanzaría las Bahamas y la Florida; que en 1517 una primera expedición española tocaría las costas mexicanas y que dos años después llegaría Hernán Cortés<sup>1</sup> conquistando a la más grande de las ciudades de Mesoamérica: la Gran Tenochtitlán. Su descubrimiento y conquista militar se produjo en un tiempo extraordinariamente breve. Dos años y medio y un ejército español que nunca llegó a tener más de

1 Nació en Medellín, provincia de Extremadura en 1485. Tuvo una niñez bastante humilde, pero gracias a la respetabilidad de su familia llegó a matricularse en las Escuelas Menores de Salamanca. No completó sus estudios, pero adquirió conocimientos de derecho y una muy buena cultura política. Cuando tenía 19 años pasó a Santo Domingo, donde se acomodó bien con el apoyo del gobernador que era pariente suyo, el célebre Nicolás de Ovando. En diversas marchas contra la población de la isla demostró buenas cualidades militares. En 1511 participó en la ocupación de Cuba al lado de Diego Velásquez, allí se estableció como encomendero haciéndose influente y rico. Tenía 34 años de edad cuando recibió el mando de la expedición a México.

En 1522 recibió del rey el nombramiento de gobernador y capitán general de Nueva España. Con eso se daba reconocimiento al título que en 1519 le había dado el ayuntamiento que él mismo formó en la Villa Rica de la Veracruz. Todavía no se consumaba el ciclo inicial de la conquista, pero se había logrado la rendición de México-Tenochtitlán y Cortés se había convertido en la personalidad más brillante de la empresa española en América, admirado pero también envidiado y lleno de enemigos. Atacado políticamente y despojado de sus cargos, tuvo que regresar a España. Pudo congraciarse personalmente con el Rey, pero no se le restauró su posición como gobernador. En cambio, recibió un título nobiliario: Marqués del Valle de Oaxaca, y jurisdicción sobre un cierto número de pueblos. Regresó a la Nueva España en 1529, fue en la época que se involucra en las expediciones marítimas que proseguirían a la conquista.

Su posición en Nueva España fue muy buena, pues nunca le faltó poder ni riqueza, pero se mostró siempre inconforme porque se le mantuvo marginado de los puestos de gobierno y tomó como afrenta personal el nombramiento de un virrey en 1535. Regresó a España lleno de quejas, pero aunque se mantuvo cerca del rey no obtuvo nada de lo que quería. Murió en Castilleja, cerca de Sevilla en 1547 a los 62 años de edad. En 1566 sus restos fueron trasladados a México, donde permanecen.

\* Teniente de Navío de la Armada de México. Efectuó la licenciatura y estudios de posgrado en Historia en la Universidad Autónoma Metropolitana en la Ciudad de México así como Curso de Administración de Archivos Históricos en Madrid, España. Actualmente imparte cátedra en el Centro de Estudios Superiores Navales.



1,100 hombres, habían sido suficientes para subyugar a un imperio y poner a la disposición de la Corona española un territorio mucho más vasto que el de la propia España. Este artículo tiene como objetivo analizar las estrategias <sup>2</sup> políticas y militares empleadas hábilmente por Hernán Cortés para el éxito de la conquista de la ciudad más poderosa de Mesoamérica en aquél tiempo: México-Tenochtitlán.

### El rostro de Mesoamérica y Hernán Cortés.

La naturaleza de la sociedad mexicana del prehispánico y su distribución geográfica forma un antecedente fundamental para explicar el proceso de conquista y colonización española<sup>3</sup>. La España del siglo XVI, como los demás países europeos en los comienzos de su expansión ultramarina, no iba en busca de tierras vírgenes donde establecer población excedente. Buscaba países ricos en los que se pudiera comerciar, y de ser posible saquear y conquistar con el fin de explotar sus recursos naturales así como la mano de obra nativa. Las zonas de poca población aborígen no llamaron su atención, pero sí zonas como Mesoamérica y de la región andina con extensa población, que fueron las que atrajeron su mirada y

se convirtieron en el objetivo de la conquista, resultando de vital importancia Tenochtitlán y el Cuzco, que eran los dos grandes imperios que existían en el continente americano en vísperas de la llegada de los europeos.

Las dos ciudades impresionaron profundamente a los conquistadores por su tamaño, su esplendor y su carácter netamente urbano<sup>4</sup>. Eran ante los ojos de los españoles atractivamente “conquistables” ya que los indígenas aunque estaban lo suficientemente civilizados, no eran muy aventajados en la técnica militar y la organización política.

Como se sabe, el prototipo del español era el del aventurero ávido de oro, esclavos y demás delicias de los botines de una guerra fácil y desde los años de Cristóbal Colón y durante las primeras décadas del siglo XVI la presencia española en América se había adornado con definiciones grandiosas vertidas por los propios españoles. De esta forma, sus acciones en esta parte del mundo fueron aclamadas y hasta a veces exageradas en relación con su magnitud. Con orgullo los españoles las calificaron como grandes “descubrimientos” y “conquistas”. Desde luego que estas palabras correspondían bastante bien a los grandes intereses que guiaban la creación del imperio de España y la difusión de la fe católica. Como se sabe,

<sup>2</sup> La estrategia puede entenderse como el “arte de coordinar la acción de las fuerzas militares, políticas, económicas y sociales, implicadas en la conducción de un conflicto o en la preparación de la defensa de una nación”, Diccionario Naval, Tomo I, compilación del Contralm. Carlos A. Martínez de Anda, SEMAR, 2005.

<sup>3</sup> Pedro Carrasco, “La sociedad mexicana antes de la Conquista”, Historia General de México, El Colegio de México, 1981.

<sup>4</sup> Para mayor información se puede consultar a Pedro Cieza de León, La Crónica del Perú, Lima, 1971. p. 330. Bernal Díaz del Castillo, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. P. 160-161.

el avance español después de Cristóbal Colón, prosiguió a lo largo de los litorales del Golfo de México mediante varias expediciones o “entradas”, como se les decía, que se organizaron desde Cuba, donde ya se había consolidado uno de los principales asentamientos españoles.

La primera de esas entradas fue la dirigida por Francisco Hernández de Córdoba, que bordeó la península de Yucatán en 1517. No tuvo éxito porque fue rechazado por los mayas en Champotón con tal furia que apenas la mitad de los expedicionarios regresaron con vida, pero con todo y sus desastres mostró a los españoles que en Yucatán había poblaciones más sólidas, poderosas y ricas que las que ellos habían conocido hasta entonces. Tal evidencia despertó una mezcla de interés, codicia y temor, porque podían anticiparse que las futuras conquistas serían de mayor envergadura.

Una segunda expedición, encabezada por Juan de Grijalva, fue sumamente cauta y se limitó a explorar y recabar noticias. Repitió más o menos el recorrido de la anterior y la prosiguió hasta el Pánuco, es decir, hasta la costa de la región huasteca, a donde llegó a mediados de 1518. Fue durante este viaje que españoles y mexicanos, es decir, los habitantes del imperio mesoamericano encabezado por México-Tenochtitlán, tuvieron por primera vez noticia directa de su mutua existencia y proximidad.

A fines de ese mismo año de 1518, se lanzó una tercera expedición, pero esta vez organizada en Jamaica, al mando de Alonso Álvarez de Pineda. Hizo una navegación desde Florida hasta el Pánuco y abrió camino a otras entradas más o menos improvisadas que se dirigieron a este último lugar e invadieron la región huasteca a lo largo de los cinco años siguientes con tanta agresividad como poco éxito. Estas expediciones, que seguían el modelo burdo y depredador heredado de las acciones españolas en las Antillas, mostraban que las tierras del Pánuco no habrían de ser presa fácil.

Hernando Cortés (este era su verdadero nombre), surgió de ese contexto. Colocado al mando de una más de las expediciones organizadas en Cuba, recibió instrucciones en el sentido usual. Pero, aunque también aventurero y deseoso de ganancias, poseía características que lo distinguían de otros. Era más arrojado e inteligente, percibía mejor el significado de las situaciones, tenía visión del futuro y, sobre todo, dominaba esa arma menos burda pero más peligrosa que habría de ser la clave en las conquistas por venir: la estrategia política y militar.

Así fue que en abril de 1519 un poco más de 600 soldados españoles al mando de Hernán Cortés y varios capitanes subalternos desembarcaron en una playa inmediata al actual puerto de Veracruz. Habían venido siguiendo los pasos de

Grijalva y tenían noción del punto al que se dirigían. Se habían enfrascado en algunas contiendas con los habitantes de los litorales del Golfo, pero su verdadero interés no estaba en las costas recorridas ni en esas pequeñas conquistas, sino en la percepción de que tenían por delante un reto más grande que afrontar.

Tuvieron cuidado en ir cimentando lo que vendría a ser una base de operaciones, lo que incluía tejer ciertas relaciones y hacerse de guías y traductores. En esta calidad fue que habían incorporado a su grupo a una joven mujer oriunda de Coatzacoalcos: Malintzi, conocida también como la Malinche o Doña Marina, quien se haría famosa como intérprete y amante de Cortés. La expedición en su conjunto equivalía a un ejército privado formado por voluntarios que aportaban navíos, armas, caballos y otros recursos, como casi todas las empresas bélicas españolas de la época. Su mayor o menor participación determinaba en buena medida su rango y les daba derecho, eventualmente, a un botín o un privilegio más o menos amplio. Y aunque desde luego los capitanes eran hombres de experiencia y bien curtidos, la mayoría de los soldados eran jóvenes de hasta veinticinco años. Tal vez las barbas, los ropajes y los cascos los harían parecer un poco más maduros de lo que eran. Debe recordarse, que el proceso de descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo no fue financiado por la Corona española, ya

que no podía solventar los gastos de las expediciones, por lo cual estableció una serie de convenios con particulares (las capitulaciones) por medio de las cuales les permitía financiar y llevar a cabo las expediciones. La Corona se reservaba el dominio de las tierras descubiertas y un quinto de los beneficios materiales. A cambio de ello, daba al capitán que realizaba la conquista una serie de beneficios y derechos sobre las nuevas tierras y quienes las habitaban. Paradójicamente, un elemento de legalidad estaba presente aún en medio de acciones tan violentas y prepotentes como las que acompañaban a los españoles en tierras americanas, asunto que remite a los razonamientos con que España pretendía justificar a los ojos del mundo europeo su reclamo sobre América. Asimismo, evitar el desorden y la insubordinación que pudiera surgir entre los españoles mismos. Éstos no debían olvidar en ningún momento que estaban, al menos en teoría, al servicio del rey y de la cristiandad.

Del rey recibían la concesión para penetrar en una determinada zona. Pero justamente en este punto, Cortés estaba pisando en falso. El caso es que quién había recibido los derechos para realizar las entradas en territorio mexicano no era Cortés, sino Diego Velázquez, el gobernador de Cuba.

Cortés no estaba actuando legalmente conforme a su propia ley porque, atra-

pado entre intereses e intrigas por el poder, había dado la orden de zarpar sin el consentimiento de su jefe, el gobernador de Cuba y a esto se le conocía como insubordinación. Sin embargo, Cortés no era del tipo sumiso. Conocía los entretelones políticos e ideológicos de su época y sabía que podía componer su irregularidad.

Para ello, recurrió a la argucia de darle a su campamento tendido en la playa la categoría de población, nombrándole ostentosamente como “Villa Rica de la Vera Cruz” para enseguida instaurar un cabildo o ayuntamiento. Tal acto, le permitía legitimar su actuación, ya que las leyes municipales de Castilla, otorgaban cierta autonomía a esas corporaciones. Con esa base legal, el cabildo nombró a Cortés capitán general y justicia mayor.

Además, en el juego de la lucha por el poder, la Corona española podía tolerar irregularidades y hasta insubordinaciones, si el proceso guardaba ciertas formas y conducía a lo que le importaba: sumisión o conquista de tribus, naciones o señoríos, tanto en el sentido más amplio de incorporación al Reino de España y a la cristiandad como en el estrecho de captación de riquezas y tributos, ya fuese en forma de trabajo o del codiciado oro.

La actitud de Cortés no fue aprobada en un principio, pero el tiempo puso las

cosas a su favor. Estos acontecimientos inclusive alteraron a sus propios hombres, queriendo regresar muchos de ellos. Sin embargo, Cortés no lo permitió, tan atrevido como firme en sus actos, se aseguró el apoyo de la mayoría, averiando los barcos en que habían llegado e imponiendo una disciplina ejemplar. Con la suerte echada, capitanes y soldados no tuvieron otro camino que seguir adelante con la esperanza de conseguir honores y riquezas<sup>5</sup>.

### **De Zempoala a la derrota de la Noche Triste**

El lugar donde el ejército de Cortés estableció su primera base fue parte del territorio de Zempoala que era un señorío, un pequeño estado totonaco por lengua y tradición; nahuatizado por influencia o imposición cultural. Por otro lado, Zempoala era tributario de un estado mayor: México-Tenochtitlán. Como tal, pertenecía a un imperio en plena expansión pero que aún no se había consolidado, ya que se basaba en la sujeción de señoríos a los que se respetaba su autonomía, pero no en la colonización ni en la imposición de un régimen vertical de control. Los mexicas estaban construyendo un régimen mediante guarniciones militares y colonias establecidas en diversos puntos,

<sup>5</sup> La empresa de Conquista en México fue obra de un grupo de españoles que actuó con una serie de conflictos internos. La lucha de Cortés por legitimar su conquista se expresa abiertamente en las Cartas de Relación, en donde refiere a conspiraciones descubiertas, enfrentamientos y represiones violentas entre los españoles. Ahí queda registrada la historia de aquél a quien Cortés obligó a comerse una hoja de papel en donde estaban escritos los nombres de los españoles que querían desconocerlo como capitán. Hernán Cortés, Cartas de Relación. México. Editorial Porrúa. Colección Sepan cuantos...

pero esa era una tarea costosa y dilatada que apenas estaba en sus inicios.

Zempoala por lo tanto, todavía disfrutaba de su autonomía y su señor soberano o tlatoani, encabezaba una estructura social y política compleja y variada, integrada por diferentes grupos sociales que iban desde la nobleza hasta esclavos. Por esas razones y otras era un verdadero estado, aunque pequeño y no un simple grupo tribal. Hernán Cortés y sus hombres parecen haber entendido perfectamente esta situación. Se cuidaron muy bien de entender la posición de las elites nativas, buscar acomodo entre ellas, rastrear debilidades o fracturas, y dar lugar a los señores, aunque sólo fuese por guardar las apariencias.

Zempoala decidió aliarse a los recién llegados, aunque dicha alianza era muy desigual para los segundos. Tal decisión, acertada o no, desde el punto de vista de sus consecuencias, era una insubordinación o un ejercicio de soberanía frente a los aztecas. Zempoala era sólo una pieza pequeña dentro de un gran imperio y como tal valía poco, pero al mismo tiempo era un señorío, y dentro de su pequeña escala local era tan significativo como cualquier otro de los muchos que daban sustancia al panorama político, económico y social del mundo mesoamericano. En efecto, estados como Zempoala habría un millar y medio, más o menos, a lo largo y ancho de Mesoamérica. Los

mexicas, con sus aliados, habían absorbido o tenían control sobre algunas decenas, e imponían tributo y otras obligaciones sobre seis o siete centenares más, fuera de esto conservaban su autonomía.

Aparte muchos de ellos estaban englobados en otras construcciones políticas más o menos desarrolladas, como la alianza tlaxcalteca, las inestables y belicosas coaliciones yucatecas, o el más conspicuo y desarrollado reino de Michoacán. Casi todos los señoríos o estados abarcaban unos cuantos kilómetros cuadrados, pero su escasa extensión no debe llevarnos a suponer que eran estructuras simples y carentes de sofisticación.

Los muchos estados mesoamericanos eran la expresión de un tipo de organización política peculiar a esta parte del continente. Reflejan el trasfondo de una civilización básica compartida por siglos, pero eran muy variados en su composición interna y en los rasgos étnicos y lingüísticos. Algunos reinos como los mixtecos eran el resultado de alianzas dinásticas cuidadosamente cultivadas y actuaban como un conjunto, aunque preservando la individualidad de sus componentes. Los reinos de Mesoamérica descollaban por su madurez, estabilidad y complejidad frente a otras organizaciones más primitivas como las tribus y clanes o jefaturas características de otras áreas de menor desarrollo cultural, como por ejemplo las islas del Caribe

o la mayor parte de las extensas tierras que se hallaban al traspasar el norte de Mesoamérica.

Las alianzas entre Zempoala, que actuaba en nombre propio y las huestes de Cortés, que actuaban en nombre del rey de España, marcó el parámetro a seguir. Desde ese momento se habrían de celebrar otras alianzas que implicaron sumisión por la vía pacífica. Fue el caso de los reinos de Tlaxcala, Huexotzingo, Tepexi, Tehuacan, Coxcatlán, etcétera. Algunos de estos señoríos eran independientes, pero la gran mayoría estaban bajo el dominio de los mexicas o sus aliados.


El imperio mexica se vería presa de sus propias contradicciones pues se fue perfilando una diferente construcción política cimentada en nuevas alianzas, que conjuntaba bajo la dirección española tanto a los reinos independientes como a los que habían sido tributarios de los aztecas que dio como resultado el engrosamiento de las filas del ejército de Cortés.

La conquista desde el punto de vista de la estrategia fue un logro político, ya que gracias a las fuertes rivalidades entre los pueblos indígenas, Cortés aprendió como aprovecharlas a su favor, logrando las alianzas en contra de los mexicas. Iniciándose así el derrumbe del Imperio y una consecuencia positiva después de la Conquista fue la subsistencia de reinos con toda su estructura de gobierno.

Y esto como se comprende convenía a los españoles, quienes podrían preocuparse por dominar, más no tendrían que molestarse en gobernar o administrar. Ya que no estaban preparados para ello. La fórmula política empero no habría de funcionar para todos, ya que muchos reinos no aceptaron los términos, o simplemente percibieron la invasión española bajo otra óptica. Pero para esto estaban las armas, y ciertamente toda “conquista” se funda en la política pero también y sobre todo en la guerra.

¿Por qué algunos reinos o señoríos siguieron la vía de las alianzas y otros se enfrentaron en guerra? Se sabe muy poco o nada de la historia particular de cada uno de ellos, pero a juzgar por lo que se sabe de ciertos casos relevantes, debemos entender que en cada reino debieron sopesarse posiciones encontradas antes de actuar y que ello provocó a veces, disensiones profundas. La historia ha recogido con bastante detalle lo que ocurrió con los señoríos independientes de la región de Tlaxcala, agrupados bajo un mando militar único debido a sus enfrentamientos con los mexicas: en un principio intentaron rechazar a los españoles, pero después de discutirlo acabaron por convertirse en sus aliados.

Los casos de enfrentamientos armados contra los españoles parecen no requerir de explicación, porque el rechazo al invasor parece comprensible sin más, pero



sí las alianzas. ¿Qué razón podría haber para hacerlas? La más lógica es que la penetración española no se percibió como una invasión (después de todo los conquistadores eran unos cuantos) sino como un sorpresivo acontecimiento que presentaba opciones aceptables frente a los aspectos más críticos de la política mexica. Ciertamente, el dominio de los aztecas era cuestionado en muchos de los señoríos, no sólo por sus demandas económicas o rituales sino porque amenazaba o alteraba privilegios o posiciones de poder en diversas regiones.

Cortés definió a su empresa como la conquista de México y no le faltaba razón. La sola mención de México hacía su hazaña superior y diferente a las conquistas de otros, y así se ha reconocido desde entonces. La razón es fácil de comprender, pues México, capital del imperio, era la joya del mosaico político mesoamericano y su indiscutible centro económico y cultural. En ella se tomaban las decisiones más importantes, a ella eran enviados los tributos más valiosos, y en su favor se había reescrito la historia de pasadas glorias. Fuera de esto, formalmente, México era un señorío como cualquier otro, aunque con un mayor desarrollo urbano. Sus aliados o socios en el manejo del imperio eran Texcoco y Tlacopan. A este arreglo se le conoce como la triple alianza.

En rigor, una cosa fue la conquista del imperio y otra la conquista de esos tres prominentes señoríos en sí mismos.

Ésta es una discusión importante y que conviene tener siempre presente. La primera fue un proceso gradual que avanzó conforme los españoles lograban alianzas o ganaban guerras con señoríos individuales dentro de las fronteras del imperio en la forma como ya quedó expuesta. Ese proceso se inició justamente en Zempoala y se prolongó en tanto las estructuras del imperio se mantuvieron vigentes, aún después de la toma de México. La conquista de México en particular, así como las de Texcoco y Tlacopan, se lograron en lo esencial como las de cualquier otro señorío: de manera individual y diferente en cada caso. En Texcoco uno de los linajes se alió con los españoles. La resistencia en México, en cambio llegó a ser tan firme y heroica que adquirió dimensiones de una de las grandes epopeyas de la historia.

Regresando al año de 1519, y de cara a Moctezuma, el conquistador se colocó en posición de dominio en un tiempo sorprendentemente corto. Las crónicas han resaltado el hecho de que fue identificado con el dios Quetzalcoatl y que ésta y otras circunstancias ideológicas o simbólicas le abrieron las puertas hacia el interior del país. Indudablemente que eso le ayudó, pero fue decisiva la forma en que condujo cada pormenor de su

empresa, tanto en el terreno de las armas como en el de la política. Con la alianza de los señoríos tlaxcaltecas logró el objetivo de reforzar su poderío militar de manera masiva y permanente. Al mismo tiempo, Cortés se convertía en el interlocutor obligado para una cuestión central de la política mesoamericana que ya hemos señalado, a saber, la resistencia frente al dominio o la expansión mexicana.

Fuertemente presionado, o acaso obedeciendo una decisión no del todo explicable, Moctezuma recibió ceremoniosamente a los españoles y les permitió instalarse en su propia ciudad en noviembre de 1519. Cuando Moctezuma reúne en consejo a su sobrino Cacama y a Cuitláhuac, su hermano, para pedirles su opinión sobre la manera más conveniente de recibir a los españoles (entonces ya a las puertas de México), Cuitláhuac sostiene la opinión de quienes pensaban que los españoles no debían ser recibidos de ninguna manera. Cacama sostuvo otra opinión, alegando que si los españoles estaban a las puertas de la ciudad debía recibírseles como embajadores que eran de otro monarca. Pensaba Cacama que si los españoles, una vez en México intentaban cualquier cosa, les podían enviar a castigar su osadía teniendo tantos y tan valerosos hombres. Moctezuma aceptó el parecer de Cacama y Cuitláhuac y lanzó una última sentencia: “plega a nuestros dioses que no metáis en vuestra casa a quien os eche de ella y os quite el rei-

no, y cuando lo queráis remediar, no sea tiempo”. Cuando Moctezuma vio que muchos otros señores daban muestras de aprobar la postura de Cuitláhuac, le ordenó que fuera precisamente él, quien los recibiera y alojara en Ixtapalapa, para evitar cualquier manifestación pública de disidencia.

La convivencia fue imposible. Las divergencias entre la nobleza mexicana explica ciertas actitudes titubeantes de Moctezuma que reflejan la lucha interna, es decir, la descomposición de un grupo dominante que no llegó a ponerse de acuerdo acerca de la política más apropiada frente a los españoles. Como lo expresara Cuitláhuac, para muchos mexicanos el hecho de que los españoles fueran recibidos en México significaba la derrota.

La ruptura de una parte de la nobleza indígena con su soberano se manifestará pronto en una resistencia más o menos hostil a sus órdenes. Alojados los españoles en las casas de Moctezuma, ordenó éste que les dieran provisiones; pero “los principales a quienes mandaban esto, ya no le hacían caso, sino que estaban airados, ya no estaban de su parte, ya no era obedecido”. Ese sentimiento de rechazo no era de ninguna manera unánime, pues otros señores se encargaron de abastecer a los españoles.

Moctezuma se dejó capturar como rehén, fue repudiado por sus súbditos y despla-



zado del poder. Después de la matanza del Templo Mayor, Itzcuahtzin, rey de Tlatelolco y prisionero con Moctezuma, intentaron pacificar a los mexicanos, el desconocimiento de la soberanía de Moctezuma será definitivo. Un poco antes de la matanza, Cortés se había ausentado para trasladarse con parte de sus hombres hacia la Vera Cruz para derrotar al ejército que el gobernador de Cuba había enviado para detenerlo; lo que motivó que los españoles que quedaron en la ciudad se condujeran de manera violenta estallando la guerra abierta tras la matanza del Templo Mayor que dio origen a la noche triste y a la huida del ejército español que fue combatido y perseguido hasta los límites de Tlaxcala donde encontró refugio.

Relatan López de Gómara, Bernal Díaz del Castillo y Vázquez de Tapia que los mexicas querían celebrar la gran fiesta de tóxcatl (mayo); por lo que pidieron permiso a Pedro de Alvarado (quién se había quedado como alcalde en la ausencia de Hernán Cortés) quién consintió la celebración de tal fiesta y a quién le atribuyen la idea de llevar a cabo la matanza.

Registan las fuentes históricas que la matanza dejó un saldo de 600 señores y capitanes indios los cuales estaban sin armas. Existe otra versión la del Fraile Diego Durán, quién dice que Cortés ya se encontraba en la ciudad para entonces y fue él quien condescendió a la propo-

sición de Alvarado y que inclusive él le pidió a Moctezuma que participara en la fiesta de tóxcatl y que éste, sin malicia alguna cayó en el engaño y que al percatarse de lo que ocurría pidió a los guardias que lo matasen ya que los mexicanos creerían que la traición había sido cometida por su consejo. Esta versión de Durán puede explicar el silencio de Cortés respecto al crimen atribuido sólo a Alvarado.

Con la matanza del Templo Mayor rompe la ya frágil unidad de la nobleza indígena y se inicia una nueva dirección política entre los mexicanos, que habrá de consolidarse al sobrevenir la derrota.

La lucha indígena contra los españoles no se hizo esperar y estuvo encabezada por dos jóvenes capitanes indios, Cuitláhuac, señor de Iztapalapa y Cuauhtémoc, señor de Tlatelolco, hermano y sobrino de Moctezuma respectivamente, y que serían los últimos señores de México-Tenochtitlán, quienes encabezaron la nueva decisión indígena de lucha sin cuartel y ya no de renuncia fatalista.

Pese a la superioridad ofensiva de las armas españolas que utilizaban armas de fuego, miles de indios estaban dispuestos a morir con tal de acabar con los invasores. Los españoles comenzaron a sufrir hambre, ya que los tenían sitiados, y pronto tuvieron que aceptar que no les quedaba otra solución que intentar la huida. Los puentes estaban destruidos y sus pasos resguardados.

Cortés decidió la salida de la Ciudad de México, el 30 de junio de 1520, por la ruta más corta hacia tierra firme. A la medianoche y con lluvia, truenos y granizo comenzó la retirada por la calzada de Tlacopan. La columna constaba de siete u ocho mil hombres, de los cuales unos mil eran españoles. Los demás eran indígenas de otros señoríos. Se relata que la ciudad dormía, pero una mujer que los vio alertó a los mexicas. Se inició el encarnizado ataque en la calzada y por ambos lados de ella. En la cortadura de Tecpantzinco, al final de la isla (Tacuba y San Juan de Letrán), el puente movable se hundió tanto en el fango que no pudo ser removido y los mexicas lo inutilizaron del todo, por lo que la retaguardia, con Pedro de Alvarado, y Juan Velázquez de León, quedó cortada. Siendo el lugar de la mayor matanza española.

La artillería y el tesoro que habían conseguido los españoles, se perdió. De la retaguardia formada con los soldados de Narváez, sólo sobrevivieron Alvarado, muy mal herido, y cuatro soldados.

Más de 80 habían perecido, entre los que contaban a Juan Velázquez de León, Francisco Saucedo y Francisco de Morla. Cuando lo supo, a Cortés se le saltaron las lágrimas refiere Bernal Díaz del Castillo. Comenzó entonces la leyenda del llanto al pie del ahuehuete de Popotla.

Cortés organizó como pudo a su menguado y quebrantado ejército. El ataque indio volvió a cobrar fuerza y sobre todo en Otumba, fue tan terrible que dice Cortés que creyeron era su final. Pero los españoles lograron el 8 de julio llegar a Tlaxcala. Orozco y Berra afirma que fue un error táctico de los mexicas y tlatelolcas, después de la Noche Triste, el no haber perseguido a los españoles hasta exterminarlos, lo cual hubiera sido posible.

Pese a los temores que abrigaba Cortés respecto a la recepción que les harían sus amigos tlaxcaltecas, estos, a pesar de que llegaban “tan desbaratados”, los acogieron con humanidad y generosidad. Después de veinte días de descanso volvieron a la actividad, aunque con mayor cautela, planeando y diseñando estrategias y concertando sus acciones.

### **Estrategia Política y Militar**

En los días de recuperación en Tlaxcala, después de la derrota de la Noche Triste, Cortés se replanteó a fondo su situación y la estrategia definitiva que debía seguir en la conquista de la ciudad. Después de asegurar con la “pacificación” de Tepeaca el paso franco hacia la costa de Veracruz, comienza por hacer un balance y una reorganización de sus recursos militares. Encuentra que sólo tiene 40 soldados de a caballo, 550 peones o infantería, 80 de ellos escopeteros y ballesteros, y 8 o 9 cañones de campo. Era necesario pues

aumentar sus escasos recursos para la conquista de la Ciudad de México-Tenochtitlán. Asimismo, comprende que debe transformar aquella banda animosa e indisciplinada de sus soldados en algo más cercano a un verdadero ejército y redacta y hace pregonar en Tlaxcala unas ordenanzas militares.

Las ordenanzas dictadas por Hernán Cortés tienen como finalidad establecer una organización y una disciplina en sus filas, evitando las acciones personales.

Las ordenanzas prohibían también las riñas entre españoles y las burlas de unos grupos con otros, probablemente por cuestiones de regionalismos tan frecuentes. En materia de instrucción militar, dispone que los soldados se organicen por capitánías y estas en cuadrillas de 20 hombres con sus respectivos cabos. Especial énfasis se pone en los servicios de vela. Prohíbe el robo, ordena que los botines se reúnan y manifiesten ante el capitán general. Cada una de las prohibiciones tiene señalados castigos.

Al mismo tiempo, aunque no lo consigne expresamente, Cortés estableció ciertas reglas para los miles de soldados indígenas aliados, principalmente tlaxcaltecas, aunque también había de Cholula y Huejotzingo, a los que además encargó de su manejo e instrucción militar a Alonso de Ojeda y a Juan Márquez, para que concertaran sus acciones

de choque con las de las armas españolas. La nueva regla era la de permitirles el saqueo e incendio de las poblaciones conquistadas. Es decir, la venganza de antiguos agravios.

Además, a partir de estas campañas, aunque Cortés no lo reconozca explícitamente se pone en práctica - y sea Bernal Díaz del Castillo el que se refiera a ellas con detalle -, el tomar esclavos de los lugares conquistados y herrarlos con la letra "G" que significaba prisionero de guerra. La experiencia de la derrota del 30 de junio de 1520, en que tantos de sus soldados y caballos perecieron en los cortes de las calzadas, enseñó a Cortés que sólo podía atacar con éxito la ciudad lacustre mediante dos estrategias de tipo militar:

- 1.- Sitar la ciudad para cortar todo suministro logístico
- 2.- Enfrentar a los mexicas mediante un combate combinado por tierra y por agua, en donde el combate naval sería decisivo para penetrar a tierra firme.

### **Posición geoestratégica y vulnerabilidad logística**

Como se sabe, los aztecas habían ocupado en el Valle de México un lugar estratégico de primer orden. La isla estaba prácticamente equidistante de los principales centros de tierra firme (Azcapotzalco, Texcoco, Colhuacan) por lo que se constituía en una especie de

tierra de nadie. La posición geográfica, rápidamente les permitió controlar una de las actividades fundamentales de la zona: el transporte por agua. La ciudad había crecido hasta convertirse en la gran urbe que los españoles encontraron, pero era una ciudad que necesitaba para su mantenimiento y sostenimiento de los recursos del exterior. El tipo de asentamiento de Tenochtitlán en una isla <sup>6</sup> a la postre se convirtió en un factor decisivo para el triunfo de Cortés. La ubicación de la ciudad rodeada por lagos, la hacían fácil presa para cortarle todo suministro logístico en caso de guerra ya que carecía de muchos de los recursos que venían de fuera: alimentos, agua, y materias primas se traían de las regiones adyacentes a los lagos o de tierras más lejanas.

### Táctica Naval y Terrestre

Como bien es sabido, el primer combate que registran las crónicas del Continente Americano y que tuvo lugar a 2,230 metros sobre el nivel del mar durante el sitio que impuso Cortés a la Gran Tenochtitlán fue en el Lago de Texcoco. Fray Bernardino de Sahagún establece la fecha del 10 de mayo de 1521 en la que inicia el sitio de la Gran Tenochtitlán y que se prolongó por 95 días. Previamente, Hernán Cortés había ordenado en Tlaxcala

la construcción de trece bergantines <sup>7</sup> para los que utilizó madera de los montes cercanos y los herrajes, la jarcia y la artillería de las naves que en 1519, después de desmantelar quemó en Veracruz.

El 28 de abril de 1521 los bergantines estaban listos, enfilados en la zanja y dispuestos a pasar al lago y entrar en acción. Pronto se comprobaría su eficacia guerrera. El plan y la técnica habían sido españoles; la mano de obra, el transporte y la vía de aguar eran de obra india. En aquella larga procesión que transportó a los bergantines de Tlaxcala a Texcoco, los soldados españoles dirigían y vigilaban pero iba en contra de sus principios de participar en el trabajo rudo de la carga; para ello estaban los millares de indios, siempre disponibles. Terminados los trece bergantines, fueron dotados de jarcias y velas, y se procedió a lanzarlos a la laguna utilizando una zanja de tres kilómetros que fue construida por 8,000 hombres indígenas provenientes de las alianzas políticas que había establecido.

En la misma fecha en que se concluye la fabricación de los bergantines, Cortés realiza un recuento de sus efectivos militares. Gracias a los refuerzos que recibe de los navíos de Francisco de Garay, Pedro Barba, Rodrigo Morejón de Lo-

<sup>6</sup> La ciudad de Tenochtitlán fue el Imperio que mayor desarrollo había alcanzado hasta inicios del siglo XVI, no eran autóctonos del centro de México. Antes de establecerse definitivamente en México-Tenochtitlán pasaron un par de siglos buscando lugar apropiado. Procedían de la periferia de Mesoamérica, de un lugar llamado Aztlán. Se cree que los mexicas partieron de este sitio en el siglo XII, presentándose en el Valle de México en el siglo XIII y que tardó varios siglos para que la sociedad azteca se transformara en Imperio.

<sup>7</sup> Es sensacional el episodio de los bergantines, ya que es un caso muy singular su construcción en plena tierra firme, así como todo lo que a ellos se refiere: la madera fue cortada en el cerro de la Malinche; la construcción se efectuó en un barrio llamado Atempan, en Tlaxcala. Se probaron en el río de Zahuapan así como su conducción hasta el lago de Texcoco. Vencidas la mayor parte de las provincias favorables a los mexicas y localizada sólo la resistencia en Tenochtitlán, Cortés decidió preparar el asedio y sitio de la capital del imperio.

bera, Alderete, Orduña y otros, así como de los aliados indígenas, el ejército de Cortés para la toma de Tenochtitlán era bastante grande, nada comparado con el anterior: 86 soldados a caballo, 118 ballesteros y escopeteros, 700 peones o infantería, 3 cañones gruesos de hierro, 15 de bronce y 10 quintales de pólvora. Respecto a los aliados indígenas de Tlaxcala, Huejotzingo, Cholula y Chalco, llegarían a más de 150 mil.

Como primer paso táctico de la ofensiva española era someter a todas las poblaciones que rodeaban a Tenochtitlán de manera que éstos no pudiesen recibir ayuda externa. Ventaja adicional para los españoles fue la peste de viruela que asoló desde 1520 a la población indígena y que los diezmó como nunca se había visto, ya que era una enfermedad desconocida en el nuevo mundo.

Por su lado, los tres señores de la Triple Alianza, Cuauhtémoc, Coanácoch y Tetelepanquétzal, lograron reunir en México alrededor de 300 mil hombres y miles de canoas para afrontar el sitio. Fortalecieron la ciudad cuanto les sería posible, aumentaron las cortaduras de las calzadas y las fortificaciones y acopiaron víveres, armas y proyectiles. Al seno de la Triple Alianza se presentó la fractura en Texcoco de tal forma que Coanácoch tomó el partido de los indios y fue a pelear junto a Cuauhtémoc, e Ixtlixóchitl prefirió la causa de los españoles con

excesivo entusiasmo sólo comparable con el de los tlaxcaltecas. Al parecer los mayores recursos de Texcoco quedaron a Ixtlixóchitl quién contribuyó al ejército de Cortés con miles de soldados así como con 16,000 canoas.

Los pueblos de las chinampas como Xochimilco, Churubusco, Mexicaltzingo, Mixquic, Cuitláhuac, Iztapalapa y Coyoacán, que al principio combatieron valerosamente a los españoles, y que al principio continuaban ayudando secretamente a la ciudad, acabaron también por darle la espalda y ofrecerse como aliados de los invasores y luchar contra los sitiados<sup>8</sup>.

Sólo quedarían en Tenochtitlán los Mexicas y Tlatelolcas. Como parte de la estrategia militar se encontraba el impedir el suministro a la Ciudad de México, es así que en los último días de mayo de 1521 cortaron el suministro de agua dulce a la ciudad. El 30 de mayo iniciaba el asalto a Iztapalapa. Por tierra, con tropas de Sandoval; por agua con los bergantines al mando Hernán Cortés.

Los españoles pronto comprueban la eficacia del combate naval pues logran desbaratar una flota de 500 canoas.

<sup>8</sup> Al fracturarse el poder de los mexicas comenzó el proceso de desintegración de las antiguas alianzas con Tenochtitlán. El temor de ser reconocidos como aliados de México se apoderó de muchos pueblos. Los mismos mexicanos "como gente de Cuatitlán, Tenayuca, Azcapotzalco o de Coyoacán se hacen pasar". Antes de que terminara el sitio de México se habían aliado con Cortés, además de los de Cempoala, Tlaxcala, Huexotzingo, Cholula y Texcoco, los de Chalco, Acolhuacan, Cuauhnauc, Huexotla, Coatlinchan, Otumba, Nautla, Tizapan, Xochimilco Mizquic, Culhuacan. Cuando Cuauhtémoc es presentado ante Cortés en Acachinango, lo acompañan solamente Tetelepanquétzal, de Tlacopan, Coanacoch de Texcoco, Oquitzin de Azcapotzalco, Panintzin de Ecatepec y Tlacotzin, el Cihuacóatl de Tenochtitlán.

Mientras que los mexicanos se dieron cuenta que sus canoas, arcos y flechas no podían competir con los españoles. Los barcos desempeñaron un papel similar al de la caballería en tierra.

Las naves españolas se alinearían junto a las dos torres del fuerte de Xólotl que, situado cerca de la confluencia de los ramales de las calzadas que iban a Coyoacán y a Iztapalapa, tenía como fin proteger la entrada a la ciudad. Los españoles apoyados por los soldados de tierra lucharían reciamente contra los aztecas hasta ganar aquel fuerte. De esta forma, se posesionaron de este punto estratégico los españoles al impedir la comunicación de Tenochtitlán por tierra, con los pueblos del sur de los lagos.

El combate se generalizó con los indígenas en Coyoacán por lo que Cortés comprende que necesita los bergantines a ambos lados de las calzadas del sur. Ampliando una cortadura hace pasar cuatro de ellos al lado poniente. Con ello, Tenochtitlán estaba completamente aislada y rodeada, iniciándose entonces las penetraciones por cada una de las calzadas, con acciones combinadas por tierra y agua.

A pesar de su aislamiento, los mexicas y los tlatelolcas procuran dañar los bergantines, atrayéndolos a puntos estacados del lago, y aislar grupos de enemigos en los cortes de las calzadas. Día tras día

se suceden las entradas a la ciudad, cada vez más profundas, y los cortes y reparaciones en las calzadas en que se combate ferozmente. En una de estas entradas, Cortés hace derrocar a los ídolos del templo mayor e incendiar los palacios.

La Ciudad de México-Tenochtitlán era asaltada cada día por sus calzadas de acceso, y los bergantines, además de apoyar las acciones de los sitiadores, iban asolando y quemando las construcciones de la ciudad.

Sin embargo, los sitiados conservarían un punto fuerte e intacto, en el que tenían provisiones: el mercado de Tlatelolco, al noroeste de la Ciudad. Era pues preciso tomarlo. Una vez echa esta acción, los españoles cortaron todo suministro a la ciudad, que fue un punto a su favor, ya que la gente comenzó a enfermar y morir por falta de alimentos, agua y a causa de la viruela. Hasta que se rindieron el 13 de agosto de 1521 dando fin al México Prehispánico. Con la conquista de la Ciudad de México y del resquebrajamiento de la estructura del poder político de los mexicas se inicia un largo periodo de dominación colonial definido a partir de la acción concreta de un pequeño grupo de aventureros que fueron a la vez, los conquistadores y los primeros pobladores.

## Dominación y tributo: bases del resquebrajamiento del Imperio Azteca

Como puede advertirse la conquista de Tenochtitlán difería en mucho a las que habían llevado a cabo los españoles en otras latitudes. Habían comprendido que Mesoamérica no estaba constituida por poblaciones débiles e indefensas, encabezadas por simples jefes tribales como en las Antillas, sino que se trataba de sociedades densas con una organización mucho más compleja y con las que habría Hernán Cortés de medir no sólo la fuerza de las armas, sino también del uso de estrategias más elaboradas que incluía el conocer las fortalezas y debilidades de dichas sociedades para llevar a cabo con éxito la conquista.

Tal perspectiva era congruente con los nuevos lineamientos españoles que con visión más depurada y a largo plazo, pretendían conquistar sin destruir, única forma de conquistar verdaderamente. Tenochtitlán entre el siglo XV y XVI se había convertido en una gran ciudad en el sentido amplio de la palabra y nadie pudo dar una impresión tan clara del carácter grandioso de ella como los propios conquistadores bajo el mando de Cortés, que fueron los primeros, los últimos y los únicos testigos oculares del Viejo Mundo. Hacia el año de 1519

asienta Friedrich Katz<sup>9</sup> el rasgo esencial de la Ciudad de Tenochtitlán es la complejidad de su estructura social y de su organización política.

## Organización Política

La organización política del México Prehispánico<sup>10</sup> presenta varios niveles de integración político-territorial difíciles de analizar por lo incompleto de los datos y por la complejidad misma de una situación caracterizada por la presencia de distintos señoríos y la variabilidad de las relaciones de dependencia política.

El nivel más amplio de integración político-territorial es el imperio azteca. El uso ha sancionado lo de imperio y se puede conservar el término para dar a entender que se trata de los organismos políticos de mayor amplitud en los que bajo el gran rey (o reyes) cabeza del imperio, había otros reyes subordinados de menor categoría. No se debe pensar que hubiera una administración uniforme ni centralizada de todas partes del imperio; era fundamentalmente una alianza de tres grandes reinos, México, Texcoco y Tlacopan, con objetivos limitados.

9 La cifra del número de población no se tiene con precisión ya que existen divergencias entre los estudiosos, que sin embargo, no son sustanciales como para cambiar la idea de que Tenochtitlán era un Imperio. Al empeño de determinar esta cantidad se han dedicado a lo largo de muchos años, los estudiosos Cook, Borah y Simpson, cuyos cálculos oscilan en 25.2 millones de habitantes. Charles Gibson toma la cifra de 21,636 tributarios hacia 1560 y aplicando un coeficiente de 3,5 halla 75, 665 habitantes, en los que no se incluye a la población blanca. Supone que la población de 1519 era entre 3 y 5 veces más grande que la de 1560. Por lo que llega a cifrar la población, en números redondos, entre 250,000 y 400, 000 habitantes.

10 Pedro Carrasco, Op. Cit. P. 205.

El segundo nivel es el representado por las tres partes constituyentes del imperio azteca. Cada una de ellas estaba encabezada por un gran rey (huey Tlatoani) soberano de la ciudad capital del reino, el cual comprendía también varias otras ciudades con sus respectivos tlatoanis, los cuáles eran generalmente parientes del gran rey y formaban los Consejos que eran los órganos supremos de gobierno.

El tercer nivel es el de los reinos o señoríos que formaban parte de lo que hemos llamado gran reino. Las conquistas militares contribuyeron a ese entreveramiento de grupos étnicos y unidades políticas, como parte de sus conquistas, los señores de la triple alianza establecieron colonias en las regiones dominadas.

Los tres reinos que conformaban el imperio azteca eran cada uno un conjunto de señoríos, encabezados por el más importante de ellos, cuyo rey era el soberano del reino en su conjunto. Los reyes de los otros señoríos eran por lo común miembros del mismo linaje, o de linajes emparentados, y además podían estar relacionados mediante alianzas matrimoniales. La alianza de México, Tezcoco y Tlacopan que constituía el imperio azteca tenía funciones limitadas y bien definidas. Fundamentalmente era una alianza para hacer la guerra y cobrar tributo de los lugares conquistados. El rey de México tenía la función de General de los ejércitos aliados y esto le daba

dentro de la alianza una preponderancia que creció con el tiempo. Cada una de las partes aliadas podía hacer sus propias conquistas y tener sus propios tributarios, pero había también pueblos sometidos por la alianza que se repartían en lo particular entre los aliados o que tributaban conjuntamente a los tres, repartiéndose el tributo de manera variable, la fórmula más mencionada es la de dos partes a México, dos a Tezcoco y una Tlacopan.

La alianza también se manifestó en la organización del comercio a gran distancia con las regiones en los límites del imperio. Los mercaderes de varias ciudades en las tres partes del imperio tenían una organización común, con establecimiento en Tochtepec (hoy Tuxtepec, Oaxaca), base del comercio más distante.

La autoridad suprema del imperio era el Consejo formado por los soberanos de los tres reinos. Cada ochenta días se reunían por turno en las tres capitales. También estuvieron conectados por alianzas matrimoniales. La elección o confirmación de los soberanos de los tres reinos se hacía con la participación de los otros dos soberanos. Sin embargo, el equilibrio del poder entre los tres reinos cambio en el curso de la historia con la tendencia al crecimiento del poder de los mexicanos, quienes en vísperas de la conquista española habían impuesto en Tezcoco a su candidato Cacama como sucesor de Nezahualpilli.



Los mexicanos también habían establecido señores dependientes directamente de ellos en lugares antes pertenecientes a los otros dos reinos. El imperio azteca alcanzó el mayor grado de extensión de todas las unidades políticas conocidas de las tradiciones históricas.

### **Dominio y Sistema Tributario**

La forma por excelencia del mantenimiento del Estado azteca fue la aplicación de un extenso sistema tributario <sup>11</sup> de las áreas que tenía bajo su dominio, que le sirvió para explotar los recursos de las diferentes regiones y que complementó la acción comercial, para garantizar por un lado, no sólo el abastecimiento de la ciudad; sino también a su sostenimiento del aparato estatal del imperio azteca se había llevado a cabo ciertamente para satisfacer las ambiciones de los gobernantes, pero también para asegurar la supervivencia de la ciudad, cuyas necesidades crecían desmesuradamente. El tributo en este sentido vino a completar un comercio en el que el desequilibrio entre la oferta y la demanda era cada vez mayor. La magnificencia de la ciudad hubo de descansar en los recursos que

11 El tributo se establecía con gran precisión y se registraba en pictogramas; se pagaba cada ocho días o en algunos casos anualmente. Los pictogramas han sobrevivido y arrojan luz sobre la diversidad y amplitud de la riqueza que fluía cada año hacia Tenochtitlán desde todas las zonas del Imperio. Llegaban a Tenochtitlán cantidades masivas de materias primas y productos elaborados, alimentos, oro, plata, algodón, textiles de algodón, armaduras hechas con plumas y algodón, piedras preciosas y hule, etc. Aunque no existía un sistema uniforme para imponer el tributo, es posible distinguir tres grupos diferentes de provincias. Las primeras son las del altiplano y de alrededor del Valle de México sometidas a Tenochtitlán o a las otras ciudades de la Triple Alianza. En esta región se encontraba la mayor diversidad y también el grado más importante de integración. Algunas regiones pagaban tributo sólo a Tenochtitlán, otras a Texcoco o Tlacopan. El tributo podía ser en especie o con mano de obra (tierras de cultivo, en las obras públicas como fue la construcción de diques y canales, sirvientes y auxiliares, etc.) Sus obligaciones también incluía el servicio de las armas a favor de las ciudades de la triple alianza.

obtenía del exterior. Situación que como ya se vio haría crisis en el año de 1521 al no percibir el tributo de muchos pueblos que apoyaron a Cortés y al imponerle el sitio que impidió toda entrada de suministros logísticos.

Como se sabe, a fines del siglo XV los aztecas junto con las otras dos ciudades de la Triple Alianza habían logrado someter a su control de una u otra forma a la mayor parte de los habitantes de Mesoamérica. Se estima que el área que controlaban tenía entre cinco y quince millones de habitantes; sus 38 provincias abarcaban la mayor parte del centro, el sureste y el suroeste del actual México.

Los ejércitos de la Triple Alianza habían llegado hasta la costa de los Océanos Atlántico y Pacífico, pero no obstante estos éxitos, las ciudades de la Triple Alianza todavía estaban lejos de gobernar toda Mesoamérica<sup>12</sup>. Sumándose a ello, que las áreas dominadas o conquistadas eran de una gran diversidad de pueblos, lenguas, religiones y formas de organización social que podían ser desde pequeños pueblos independientes hasta ciudades-estado más grandes y estados que llegaron a contar con cientos de miles de habitantes. Luego entonces cabe preguntarse ¿creó la Triple Alianza un imperio

12 Las amplias regiones de los mixtecas y de los zapotecas, que vivían en el área del moderno estado de Oaxaca, y las ciudades-estado mayas en la región de Mesoamérica seguían siendo independientes. Al oeste de México los tarascos, que habitaban la región del actual estado de Michoacán, ganaron una devastadora victoria en 1480 sobre el ejército invasor de los aztecas. En el altiplano mexicano, ciudades-estado como Tlaxcala gozaban de independencia ante las ciudades de la Triple Alianza aun cuando estaban en una posición peligrosamente expuesta.

cohesionado, consolidado y viable? La respuesta es un rotundo no, ya que existían no sólo grandes diferencias entre los pueblos sometidos, sino inclusive en la misma Triple Alianza. Las dificultades dependieron entre otras, al hecho de que no había una, sino tres ciudades a la que debían tributar los territorios sometidos.

Una gran proporción de los ingresos de las provincias conquistadas era traída al Valle de México y sólo una parte mínima quedaba en las zonas dominadas para mantener las pequeñas guarniciones aztecas y a los recaudadores de tributos. Los tributos que llegaban al Valle de México eran divididos entre las tres ciudades que formaban la Triple Alianza: dos quintos para Tenochtitlán, dos quintos para Texcoco y un quinto para Tlacopan. A comienzos del siglo XVI llegaba a Tenochtitlán un porcentaje siempre mayor. Gran parte de estos ingresos se destinaban a mantener al rey y a la aristocracia y burocracias aztecas, así como a una gran parte de la población plebeya. Otra parte era reexportada de Tenochtitlán, parcialmente en forma de materias primas y en gran parte en forma de productos elaborados y trabajados por los artesanos. No eran redistribuidos a otras partes del imperio y de su dominio, sino vendidos en los mercados del altiplano o llevados por mercaderes a regiones lejanas dentro y fuera de la zona de dominación azteca.

De esta forma, se observa en el Imperio Azteca un carácter explotador. En compensación por los enormes tributos exigidos ofrecía muy poco o nada a las regiones situadas fuera del valle de México; muy reducida protección en caso de ataque, ninguna redistribución de bienes, ninguna ayuda en caso de hambre.

Los aztecas no construyeron nada en los territorios dominados y no implantaron técnicas nuevas. Muy pocos pueblos dominados fuera del altiplano participaban en las campañas militares de los tenochcas. Por eso, no asombra que muchos pueblos sojuzgados aprovecharan la invasión española para sublevarse contra una dominación experimentada como puramente explotadora. No así al interior de Tenochtitlán en donde toda su población siguió luchando hasta la rendición de Cuauhtémoc. Estas reacciones reflejan el carácter étnico mucho más homogéneo de la población azteca.

### **El aspecto militar**

El carácter reducido de los militares en la sociedad azteca obligó a la Ciudad de Tenochtitlán a mandar casi todas sus tropas desde el Valle de México a conquistar territorios lejanos, lo que la dejaba desprotegida. No tenían cuarteles, ni carreteras, ni depósitos, lo que implicaba mayores dificultades en la expansión hacia fuera. Lo que facilitaría a Hernán Cortés el establecer alianzas con los pueblos sojuzgados por los aztecas.

No era así, cuando el combate se realizaba en la propia ciudad y sus alrededores ya que la mayor parte de los guerreros aztecas eran guerreros profesionales de élite con enorme experiencia militar que ayudó a expulsar en la primera etapa de la empresa a una cantidad grande de españoles y de sus aliados indígenas como ocurrió en el pasaje de la noche triste y que a pesar de su inferioridad numérica y técnica, a pesar de una plaga de viruela, lograron resistir durante muchos meses a la táctica española que les cortó todo suministro de agua, alimentos y auxilio de cualquier tipo, así como el enfrentar a los imponentes bergantines con fuego de cañón con simples canoas, arcos y flechas. El 13 de agosto de 1521 se rendía el último gobernante del imperio mexica ante las habilidades no sólo militares sino también políticas de Hernán Cortés para utilizar las grandes contradicciones del Imperio Azteca. “El día de la serpiente en el año de las tres casas, consigna un melancólico cronista azteca, depusimos las armas y fuimos vencidos”<sup>13</sup>. Al caer Tenochtitlán el Imperio Azteca se derrumbó tanto física como psicológicamente. ☩

#### Fuentes Consultadas

- CARRASCO Pedro, “La sociedad mexicana antes de la Conquista”, *Historia General de México*, El Colegio de México, 1981.
- CIEZA de León, *La Crónica del Perú*, Lima, 1971.
- CORTÉS Hernán, *Cartas de Relación*. México. Editorial Porrúa. Colección Sepan cuantos.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.
- GARCÍA Martínez, Bernardo *La Conquista Española*, *Gran Historia de México*, Edit. Planeta. 2004. Tomo II.
- GARCÍA Martínez, *La naciente Nueva España*, *Gran Historia de México*, Edit. Planeta. 2004. Tomo II.
- GARCÍA Martínez, *Trabajo y Tributo en los siglos XVI y XVII*, *Gran Historia de México*, Edit. Planeta. 2004. Tomo II.
- KATZ, Friedrich, *Ensayos Mexicanos*, Alianza editorial. 1997.
- MARTINEZ de Anda, Carlos A. comp. *Diccionario Naval*, SEMAR, 2005.
- RUIZ Medrano, Ethelia, *Las primeras instituciones del poder colonial*. *Gran Historia de México*, Edit. Planeta. 2004. Tomo II.
- SAHAGÚN de, Fray Bernardino, *Historia de las cosas verdaderas de la Nueva España*. México Editorial Porrúa. Colección Sepan Cuantos.

13 Miguel León Portilla y Renate Heder, *Rückkehr der Gotter*. Die Aufzeichnungen der Azteken über den Untergang ihres Reiches, Colonia, 1962, p. 101. Citado por Katz, Op. Cit. P. 131.

### Actividades del mes de enero de 2007



- Día 13 - Inauguración del Torneo de fútbol intramuros.

### Actividades del mes de febrero de 2007



- Día 1 - El pasado 1º de febrero tuvo lugar la Ceremonia de Entrega-Recepción de Mando del Centro de Estudios Superiores Navales, del cual hizo entrega el Vicealmirante C.G. DEM. Conrado Aparicio Blanco, con carácter titular, al Vicealmirante C.G. DEM. Moisés Gómez Cabrera, contando con la intervención del Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante C.G. DEM. Sergio Enrique Henaro Galán.
- Día 8 - Conferencia: “El análisis de la situación actual de la energía en México, balance y perspectivas”, impartida por la Secretaria de Energía, Dra. Georgina Kessel Martínez.

- Del 8 al 28 de febrero - Exposición filatélica: “Marinas del mundo”, propiedad del Vicealmirante CG. DEM. Eduardo Villa Valenzuela.



- Días 12 y 13 de febrero. Seminario sobre “Legislación Marítima Internacional”, impartido por el Departamento de Derecho Internacional, del Colegio de Guerra Naval de los Estados Unidos de América.

- Día 15 - Conferencia: “La estrategia de Seguridad Nacional de Canadá”, impartida por el Agregado de Defensa, Naval y Aéreo de la Embajada de Canadá en México, Coronel Rene Gervais.

- Día 16 - Conferencia: “ El Partido Acción Nacional”, impartida por el Lic. Manuel Espino Barrientos.

- Día 21 - Conferencia: “El estado de Jalisco, situación actual y perspectivas de desarrollo”, impartida por el Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Gerardo Octavio Solís Gómez.

- Día 21 - Conferencia: “El Partido Convergencia”, impartida por el Lic. Luis Maldonado Venegas.



• Día 22 - Panel: “Análisis de la situación estratégica en el área de responsabilidad de las Regiones Navales del Pacífico”. Participaron como ponentes los Comandantes de la Segunda, Cuarta y Sexta Regiones Navales: Almirante C.G. DEM. Antonio Vázquez del Mercado Muñoz, Vicealmirante C.G. DEM. Benjamín Macías Galván y Vicealmirante C.G. DEM. Jorge Humberto Maldonado Salcedo, respectivamente.



• Día 23 - Panel: “Análisis de la Situación estratégica en el área de responsabilidades de las Regiones Navales del Pacífico”. Participaron como ponentes, el Comandante de la Segunda Región Naval, Vicealmirante C.G. DEM. Antonio Vázquez del Mercado Muñoz, el Comandante de la Cuarta Región Naval, Vicealmirante C.G. DEM. Benjamín Macías Galván y el Comandante de la Sexta Región Naval, Vicealmirante C.G. DEM. José Humberto Maldonado Salcedo.



- Día 26 - Conferencia: “Análisis de la situación estratégica en el área de responsabilidades de las Fuerzas Navales y el empleo del poder naval para la defensa exterior e interior del país”, impartida por los Comandantes de la Fuerza Naval del Pacífico y la Fuerza Naval del Golfo, Almirantes C.G. DEM. Luis Fernando Zapata Espinosa y Daniel Zamora Contreras, respectivamente.
- Día 27 - Conferencia impartida por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, el Licenciado Leonel Cota Montaña.

**Actividades del mes de marzo de 2007**



- Día 1º - Seminario: “Los flujos migratorios en el continente americano y sus implicaciones a la Seguridad Nacional de México”. Participaron el Centro de Estudios Superiores Navales y el Colegio Interamericano de Defensa (CID). Y firma de un “Memorándum de Entendimiento Académico”, entre ambos centros.

- Día 2 - Conferencia: “La situación social en el Estado de Guerrero”, impartida por el C.P. Zeferino Torreblanca Galindo, Gobernador del Estado de Guerrero.
- Día 5 - Conferencia: “Relaciones Cívico-Militares”, impartida por el Dr. Hal klepak.
- Día 7 - Conferencia: “El Estado de México, situación actual y perspectivas de desarrollo”, impartida por el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador del Estado de México.



- Día 8 - Celebración del Día Internacional de la Mujer, en el Centro de Estudios Superiores Navales.



## INVITACIÓN A COLABORAR

La revista del CESNAV tiene como objetivo ofrecer a los egresados del mismo, académicos, profesionales e investigadores de los asuntos marítimos y navales, un medio de difusión que permita tratar temas relacionados con las siguientes áreas de conocimiento:

Seguridad Nacional.  
Política y Estrategia.  
Operaciones Navales y Militares.  
Ciencia y Tecnología.  
Cultura Naval.

En este sentido la revista del CESNAV, le invita a colaborar con artículos de las áreas mencionadas, apeguándose a los siguientes requisitos:

Los trabajos o artículos que se remitan, deberán ser originales, inéditos y exclusivos, respetando la metodología o criterios para la elaboración de artículos especializados establecidos por el Centro de Estudios Superiores Navales.

Citados criterios pueden ser consultados en la Página Web de este Centro de Estudios [www.cesnav.edu.mx](http://www.cesnav.edu.mx)

Los trabajos deberán ser remitidos por correo electrónico a las siguientes direcciones:

[revistacesnav@semar.gob.mx](mailto:revistacesnav@semar.gob.mx)  
[revistacesnav@cesnav.edu.mx](mailto:revistacesnav@cesnav.edu.mx)

## Suscripciones

Amable lector:

La Jefatura de Relaciones Públicas del Centro de Estudios Superiores Navales tiene el agrado de invitarlo a suscribirse a la revista del CESNAV, publicación trimestral de éste plantel educativo, donde encontrará artículos de gran interés dentro del campo naval y el ámbito militar, así como temas estratégicos, tecnológicos y culturales.

El costo de la suscripción anual 2006 es de \$250 MN. Pudiendo depositar en Banamex, a la cuenta de cheques 8307876, sucursal 956 a nombre del Cap. Frag. Luis Manuel Cisneros o directamente en el CESNAV, con domicilio en Calzada de la Virgen #1800 Col. Ex-Ejidos de San Pablo Tepetlapa, Delegación Coyoacán C.P. 04840.

Para mayores informes comunicarse al teléfono (55) 5608 0847 extensión 7154 o por e-mail a: [revistacesnav@cesnav.edu.mx](mailto:revistacesnav@cesnav.edu.mx)  
[revistacesnav@semar.gob.mx](mailto:revistacesnav@semar.gob.mx)

NOTA: Favor de anexar los siguientes datos para hacerle llegar sus ejemplares (grado, nombre, adscripción, domicilio, teléfono, correo electrónico y ficha de depósito escaneada).

La página Web del CESNAV ya está en línea y usted la puede visitar en:  
[www.cesnav.edu.mx](http://www.cesnav.edu.mx)